

Por injurias graves:

FF. AA. SE QUERELLAN CONTRA RAFAEL OTERO

● La Primera Fiscalía Militar iniciará hoy el proceso, una vez, que el Juez Militar le remita los antecedentes ● El Poder Ejecutivo, a su vez, formuló denuncia ante la Corte de Apelaciones en contra de Onofre Jarpa y el mismo Otero, por infracciones a la ley sobre Seguridad Interior del Estado. ● El Gobierno Popular está dispuesto a contener la escalada sediciosa de los antipatriotas con todos los medios a su alcance. ● Terminantes declaraciones del Ministro del Interior, José Tohá, condenando las actitudes subversivas.

—“El Gobierno no está preocupado por la estabilidad del régimen, ya que está muy seguro del respaldo democrático de la gran mayoría del pueblo, de la lealtad de las Fuerzas Armadas y la actitud responsable de grupos de oposición. Pero está dispuesto a impedir que se ponga en marcha cualquier aventura que intente algo en contra”.

De esta forma el Ministro del Interior, José Tohá, se refirió a la conversación sostenida ayer con la directiva del Partido Demócrata Cristiano.

—“Ante una pregunta de los directivos de ese partido, en el sentido de que si consideraba que la actitud de algunos grupos de izquierda comprometían la tranquilidad, señalamos que más allá de algo así, estaba creando situaciones que servían de pretexto y hacían el juego a esos grupos sediciosos”.

—“Las reiteré que el Gobierno no permitiría ningún tipo de desborde y que seríamos inflexibles en investigar y sancionar la existencia de cualquier grupo armado, y que al mismo tiempo pedíamos una actitud responsable en las denuncias, ya que cuando se comienza por hacer públicas sólo se logra con ello malograr la investigación”.

—“Reconocemos la actitud altamente responsable de la directiva del PDC, que expresa su firme disposición de contribuir a la defensa del Gobierno legalmente constituido”.

CAMPAÑA MAL INTENCIONADA

Más adelante el Ministro del Interior se refirió a la forma en que algunos sectores y especialmente agencias informativas extranjeras han querido formar una imagen falsa de la situación del país e intenciones del Gobierno Popular.

Señaló como ejemplo, la noticia publicada acerca de la compra de proyectiles que estaría destinada para una organización secreta; las informaciones falsas acerca del viaje del Presidente Allende y posibles intenciones del Gobierno de Allende.

—“Estas son cosas demasiado graves para nuestra Patria, y el Gobierno tiene la responsabilidad de cautelar el interés y tranquilidad de Chile, es por ello que los denunciaremos y sancionaremos con la máxima severidad”.

—“A esto obedece el requerimiento que el Gobierno ha hecho para que se enjuicie la conducta de Sergio Onofre Jarpa, que en declaración pública ha hecho un claro llamado destinado a derrocar al régimen legalmente constituido y que ha ofendido el sentimiento patrio”.

—“Así también la revista SEPA ha injuriado al Gobierno y las Fuerzas Armadas, pues en forma mañosa ha vinculado las muertes del General Schneider, Edmundo Pérez y Luciano Cruz, culpando que el Gobierno y las Fuerzas Armadas estarían coludidos en esto”.

—“Nos parece muy grave que de cualquier manera se ofenda a las Fuerzas Armadas y sus altos mandos”.

—“También como el Subsecretario lo ha informado, se ha instruido al Intendente de Valdivia para que inicie querrela criminal en contra de José Gregorio Liendo, conocido como Comandante Pepe, que ha formulado una serie de declaraciones que en el fondo contienen agravios contra las Fuerzas Armadas, particularmente en contra del Ejército”.

—“Reiteramos tanto a la directiva del PDC como al país, que el Gobierno será inflexible para reprimir todo afán sedicioso. Sabemos que esos intentos son de parte de una infima minoría y contamos con el respaldo del país”.

ASILO POLITICO PARA ESPOSA DE J. J. TORRES

ALREDEDOR del mediodía de ayer llegó a nuestro país la esposa del ex Presidente boliviano Juan José Torres, Ema Olea de Torres, acompañada de su hijo de 8 años, Juan Torres Olea.

La información la proporcionó anoche el Subsecretario del Interior, Daniel Vergara. Al mismo tiempo, agregó que habían solicitado asilo político, junto a tres ex Secretarios de Estado del depuesto gobierno boliviano. Ellos son los ex Ministros de Relaciones Exteriores, de Energía y de Finanzas.



ANTICIPÁNDOSE a los festejos patrios, las alumnas del Instituto Comercial N° 7, del 1° año A, proceden a limpiar la Plaza de Armas de nuestra capital y el Monumento a Pedro de Valdivia, con el objeto de obtener puntaje para su candidata a reina, Lidia Pavéz, también en plena actividad.

Inauguró Ministro de Educación

ALFABETIZACION PARA SORDOS

EL PRIMER CURSO para monitores de alfabetización de sordos, inauguró ayer en Santiago, el Ministro de Educación, Mario Astorga. De este modo, la educación especial, comenzando por los sordos se ha pliegado a la campaña masiva de alfabetización en que está empeñado el Gobierno de la Unidad Popular.

En nuestro país existen 40 mil sordos y 34 mil de ellos son analfabetos. Serán los mismos jóvenes limitados de la audición que han cursado estudios os que enseñarán a sus congéneres, abriendoles de esta forma mayores posibilidades para desempeñarse por sí solos.

desarrolla en la capital se efectúa uno en Valparaíso, al cual asisten 30 personas.

En la ceremonia realizada ayer, Eduardo Arenas, profesor del Departamento de Escuelas Especiales, dictó una clase sobre la forma en que se enseñará a leer y a escribir a los sordos en una primera etapa.



ESTOS JOVENES SORDOS, que asisten a escuelas de oyentes observan atentamente el movimiento de los labios del Ministro de Educación, para captar lo que él dice, durante la iniciación de las jornadas de alfabetización para sordos.

NUESTRA LUCHA es dura, pero no puede compararse con la lucha del pueblo vietnamita”, dijo el Presidente de la República, Doctor Salvador Allende, a la delegación de estudiantes que concurren al Encuentro Latinoamericano de Solidaridad con Vietnam, Laos y Camboya que se efectúa en nuestro país. El Jefe del Estado destacó la importancia que tenía este encuentro en la lucha que mantienen los pueblos contra el Imperialismo, para lo

cual dialogó con los representantes de todos los países, al mismo tiempo que rindió un homenaje al líder Ho-Chi Minh. El Presidente Allende informó a los jóvenes delegados de los logros alcanzados por el Gobierno de la Unidad Popular en este año de administración. Por su parte el Presidente de la Federación de Juventudes Democráticas entregó al Primer Mandatario un obsequio en nombre de las delegaciones.

El Mineral “El Teniente”:

TRAS LA CARETA DEL “GREMIALISMO” SE OCULTA LA DERECHA

Increíbles falsedades de un panfleto que la Oposición está haciendo circular, con ocasión de las próximas elecciones sindicales en ese centro cuprero.

CAMPAÑA TRABAJADORA

Ante la proximidad de la fecha en que se efectúa la renovación de las Directivas Sindicales, se hace necesario examinar detenidamente la situación actual, farsa y haciendo conciencia entre nuestros camaradas de trabajo, para no permitir que los sindicatos queden en manos del Oficialismo, que pretende, raudamente hacer creer que hoy los trabajadores estamos plenamente realizados y que no tenemos las mismas necesidades ni deseos que antes tanto programamos cuando fuéramos opositores. Hoy siendo Gobierno, han olvidado que el Sindicato es el instrumento legal de lucha para la Clase Trabajadora, que sigue con las mismas y más graves problemáticas, como resultado de la política reaccionaria que se sigue en la administración de los trabajadores, satisfaciendo a su vez propósitos de lucro en una inflación galopante (que artificialmente se pretende contener), sin poder distinguir sus efectos desastrosos para los bolsillos de los trabajadores que, debemos soportar también, la escasez de productos alimenticios esenciales, con lo cual “la buena plata” o “buena vida” (frase descañada y de cliché) ha quedado obsoleta, puesto que el billete grande por no ser amparado a las tasas de precios al consumidor, encoge progresivamente.

No cabe duda camarada trabajador, que estamos enfrentados la copia fiel de lo que fue el Gobierno de Gabriel González Videla, es decir el haber dinero no había, lo que se adquiría, ya que la escasez de productos se traducía en forma vejatoria para el pueblo, quienes debían formar interminables filas o colas (como se les denominaba), único medio de poder adquirir algún producto de consumo esencial, como el pan, té, azúcar, harina, y otros alimentos indispensables para la precaria alimentación de los chilenos. Este no es una asociación estúpida al absurdo, puesto que Gobernamos los mismos Partidos Políticos que hoy mantienen la coalición gubernamental, que se caracterizó por la persecución obrera, y en la práctica de las “LISTAS NEGRAS”, cuyas siniestras consecuencias aún se recuerdan con dolor por quienes sintieron sus efectos.

Con estos antecedentes, lo que vendrá depende de la actitud que ahora, como los trabajadores, quienes debemos estrechar filas en torno a los Candidatos a Directivas Sindicales no comprometidos con el Gobierno, lo que significa esgrimir unahermandad de lucha por sus intereses (como se hacíamos anteriormente), puesto que las necesidades de los trabajadores aumentan en vez de disminuir, y si alguien lo duda, que le pregunte a una de las casas que se hacen al billete grande o la buena plata que se encogen, para tener una respuesta real y certera.

La desconformidad con el sistema acrecienta día a día, tanto, que en los Centros de Trabajo en que se han renovado las Directivas Sindicales, los candidatos oficiales, han contado con el repudio de los trabajadores ya que, de defensores de los trabajadores (como se autodenominaban), se han transformado en confidentes conculcadores, en defensores de la explotación y en represores, lo que demuestra que se han olvidado de la que antes eran sus aliados.

En el caso del cobre: ahora resulta que debemos ser consumidores con el “FONDO ESTADO”, que ahora los trabajadores debemos estar conscientes de que primero está el pueblo del país, y después satisfacer las necesidades, como si éstas hubieran desaparecido por obra y gracia de los nuevos y malos planes económicos. Con esto se pretende que el pueblo asuma el afán de alimentos, no útiles cuando al vestuario, y menos que el ciudadano responsable pretenda progresar individualmente por su dedicación y esfuerzo, algo totalmente desconocido por los hombres nuevos.

No cabe duda entonces que, de no frenar oportunamente las Bases Sindicales de este entreguismo de los “SUPERHOMINOS GOBIERNISTAS”, se nos tratará de someter a los obreros a ingerir alimentos, ya que alimentarse es un vicio burgués, y que como “hombres nuevos”, se debemos de tener costumbres burguesas que empujen nuestro único deber, producir para la superación de los hombres nuevos” (especialmente de extrínsecas bien prolongadas), tan sólo en estos últimos tiempos tan críticos que vivimos.

Camarada trabajador, ha llegado el momento de decir “BASTA”, no se puede seguir presentando ni sintiendo en carne propia, los efectos desastrosos causados por la incoherencia e insipidez de los “hombres nuevos”, que han resultado ser más monjes que los propios monjes y más burgueses que los burgueses que estos combatieron con ardor, pero cuyos vicios hoy exhiben en planitud anagnórida, profiriendo de las NECESIDADES DE UN PUEBLO HONESTO TRABAJADOR Y RESPONSABLE, con ensayos incoherentes, en donde se han olvidado sus falsas promesas que antes hacían con tanta facilidad.

Es por ello camarada que le invitamos a la reflexión, de manera que utilicemos, que pretendan cometer los más descarados abusos y atropellos al derecho y a la ley, de robar las ganancias conseguidas con el esfuerzo, eligiendo Dirigentes Sindicales Comunistas y no comprometidos con el régimen que nos tiene acorralados.

Las INSTRUCCIONES ORIENTADAS DE LA CIRCULAR NÚMERO 45, que firma las PETICIONES DE LOS TRABAJADORES NO DEBEN SER APROPIADAS. EL PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE JORNADA DE 6 HORAS DE TRABAJO PARA LA MUJER, PUESTO A LAS CONDICIONES SINDICALES Y AL DERECHO DE PETICIÓN. EL DERECHO ARBITRARIO DE TRABAJADORES QUE NO ESTÉN COMPROMETIDOS CON EL RÉGIMEN.

PDC RECONOCE EXISTENCIA DE LOS PLANES SEDICIOSOS

DIRECTIVA DEMOCRATACRISTIANA SE ENTREVISTO AYER CON EL MINISTRO DEL INTERIOR, JOSE TOHA

PDC RECONOCE EXISTENCIA DE PLAN SEDICIOSO EN EL PAIS

Una reunión de casi tres horas sostuvieron ayer con el Ministro del Interior, José Tóhá, los personeros de la Democracia Cristiana.

Al término de la reunión y consultado por los periodistas, el diputado Osvaldo Oguín, Vicepresidente del Partido, expresó que había dado a conocer al Secretario de Estado, antecedentes sobre la situación política actual del país agitado por movimientos sediciosos, tanto de extrema derecha como de extrema izquierda.

—Le manifestamos además, nuestra preocupación, agregó Oguín, por la situación de algunas empresas requisadas, especialmente textiles, en donde se ha registrado despidos de trabajadores, no respetando el fuero sindical.

—Le hemos hecho presente también al Ministro Tóhá, nuestro desagrado por la forma en que algunos órganos de prensa, especialmente el diario de Gobierno "La Nación", ha tratado a algunos personeros de la Democracia Cristiana, específicamente a los señores Juan Hamilton y Patricio Aylwin.

—Al respecto el Ministro Tóhá nos manifestó que él conversará con el Director de Investigaciones cuando regrese, sobre la situación del señor Hamilton y que luego emitirá un pronunciamiento a nombre del Gobierno.

—Por otra parte, agregó Oguín, el Ministro José Tóhá nos dio a conocer su preocupación por la situación actual, a lo que nosotros le hemos reiterado nuestro respaldo al Gobierno como autoridad legítima que representa al pueblo chileno y que ha sido democráticamente elegido. La Democracia Cristiana, en eso está sin tregua con el Gobierno.

Consultado acerca de si a su juicio existía un plan sedicioso en el país, Osvaldo Oguín expresó que tenían información sobre ello, las que serán analizadas y estudiadas.

Señaló más adelante que el Ministro se había manifestado que se extremarían las medidas para detener a cualquier persona o grupo que sea sorprendido portando armas o perteneciendo a grupos extremistas, como asimismo, proteger a los



El Presidente de la República, Dr. Salvador Allende, conversa con el Ministro para Asuntos Parlamentarios y de Transportes de la India, Raj Bahadur, quien trajo una misiva personal de la Primer Ministro Indira Gandhi al Mandatario chileno.

pequeños empresarios y agricultores de la acción de estos grupos.

Finalmente consultado acerca de la acusación constitucional en contra del Ministro de Economía, Pedro Vuskovic, el parlamentario democristiano señaló que su colectividad aún no tenía una decisión tomada al respecto.

Por injurias graves: LAS FUERZAS ARMADAS SE QUERELLAN CONTRA OTERO Y el Gobierno contra Onofre Jarpa y el mismo Otero.

POB PRIMERA VEZ en el Gobierno Popular, las Fuerzas Armadas presentaron una querrela por injurias contra el director de la revista SEPA, el reo Roberto Otero.

Por su parte, el Gobierno presentó en las últimas horas del miércoles una querrela contra el mismo Otero por injuria a la Ley de Seguridad Interior del Estado, y en las últimas horas de ayer, otra querrela contra el presidente del Partido Nacional, Sergio Onofre Jarpa, por la misma causal.

Las dos querrelas contra Otero provienen de las increíbles injurias contra el Presidente Allende, su familia, los Ministros de Estado, los altos mandos de las Fuerzas Armadas, lanzada en sus dos últimos números la revista "SEPA".

La querrela contra Onofre Jarpa se originó en la declaración que éste hiciera el martes y publicara el día miércoles el diario "Tribuna", donde se dice "el único propósito" del Gobierno de Salvador Allende es abrir camino a la penetración soviética en América Latina.

La querrela contra Otero de parte de las Fuerzas Armadas es un hecho poco común considerando la tradición de respeto y cariño de la institución, que sienten hacia ellos todos los chilenos. Sin embargo, las palabras dichas por Otero en el número 34 de la revista SEPA llegaron a tal límite de intolerancia, que las FF. AA. se vieron en la obligación de querrelarse.

En las últimas horas de ayer u hoy, los antecedentes irán a la Fiscalía Militar que se ocupará del Sumario contra Otero.

La querrela presentada por los abogados del Ministerio del Interior Sergio Poliffo y Jorge Mera contra Otero por injuria a la Ley de Seguridad Interior del Estado, le tocó por sorteo al Ministro de la Corte de Apelaciones Ramón Biondes, la cual debe acumularse al Sumario que el mismo Ministro sigue contra el publicista DR. por anteriores injurias, y por las que se ha declarado reo.

El nuevo juicio se le sigue por injuria a la Ley de Seguridad Interior del Estado en sus artículos 4.ª letra g) y 5.ª letra B) por propagar noticias falsas y tendenciosas.

En el número 34 de la revista SEPA el reo Otero presenta al Presidente y a todos los altos funcionarios de Gobierno como integrantes de una gaviota de gángsters que están llevando al país al caos.

Por otra parte, en la orquestada declaración de Onofre Jarpa publicada por "Tribuna", éste dice que el Gobierno de la Unidad Popular "plancha el lavado de cerebros juveniles", que "el Gobierno de la Unidad Popular tiene un solo propósito: transformar lentamente a Chile en un Estado comunista totalitario, abrir camino a la penetración soviética en América Latina".

En el día de hoy, la Corte de Apelaciones debe designar por sorteo el Ministro al cual le corresponda iniciar el Sumario contra Jarpa.

en el Salón Rojo de La Moneda a los treinta participantes de la delegación argentina que con motivo del vuelo inaugural Rosario se encuentran en nuestro país.

Anteriormente, Aerolíneas Argentinas contemplaba su vuelo entre Buenos Aires, Mendoza y Santiago. Debido a la afluencia turística, se acordó incluir a la provincia de Rosario que es la segunda en importancia.

La delegación está integrada por el Intendente Municipal de Rosario, Alberto Gollán, el Prefecto del Área Metropolitana del Gran Rosario, Oscar Morfeld, el Director Municipal de Turismo, Antonio Merli, el Cónsul de Chile en Rosario, Atilio Gallo Silva, el Rector de la Universidad, doctor Sol Rabin, el Presidente de la Bolsa de Comercio, Eduardo Luis López y altos funcionarios de la Dirección de Turismo.

VUELO INAUGURAL ROSARIO

A las 18 horas de ayer el Presidente de la República, doctor Salvador Allende, recibió

PESQUERA CAMELIA NORTE

En una carta enviada al Ministro del Interior, José Tóhá, los trabajadores y ejecutivos de Pesquera Camelia Norte, informan que resolvieron constituir un "comité de producción" para sumarse a la gran tarea del país.

—"Dejamos expresa constancia, señalan, que cuando a esta fecha hemos triplicado la producción, estamos empeñados en trabajar arduamente para superarnos más y más, porque estamos conscientes de que sólo así responderemos en forma efectiva al desafío histórico planteado a cada chileno de corazón bien puesto".

—"De acuerdo a lo expuesto, tenemos el agrado de adjuntarle copia de la primera acta de la reunión celebrada por nuestro comité de producción".

MINISTROS EN ASAMBLEA DE CMAS

Con asistencia del Ministro Secretario General de Gobierno, Jaime Suárez, y de Tíerras, Humberto Martones fue inaugurada la Asamblea General de la Confederación Mundial de Actividades Subacuáticas.

El Ministro Suárez, destacó la importancia de la presencia de los representantes extranjeros en Chile, manifestando que "nos felicitamos por el hecho de que Uds. hayan llegado a Chile con el calor y fraternal mensaje deportivo, que es el que más une a los pueblos".

—"Esto permite al Gobierno de Chile expresarles nuestro reconocimiento, agradecer la generosidad de los conceptos del señor Oscar Gugen".

—"Los manifestamos que la presencia de Uds. como el espíritu que ha animado a la competencia deportiva que recién se ha realizado, constituyen un gran incentivo para que este país pequeño, que se extiende en un extremo del mundo, siga cada día mirando más el mar, mirándolo con gran fe de horizonte y de porvenir".

¿LEVANTAN BANDERA BLANCA?

SE HA INFORMADO profusamente que los miembros de la mesa directiva democristiana habrían reclamado al Ministro del Interior, por una supuesta campaña en contra de dos senadores de esa colectividad política, en la que participarían periodistas de esta casa.

Desearnos dejar constancia de que nos hemos limitado a defendernos de un despiadado ataque llevado en nuestra contra por el Presidente del Senado, Patricio Aylwin, quien interpuso una querrela criminal improcedente —según la Corte de Apelaciones— mediante la cual obtuvo que nuestra compañera Olivia Mora fuera a dar a la cárcel por varios días. Posteriormente atacó con singular dureza y procaces términos a nuestro director, mientras éste se encontraba fuera de Chile, acompañando en su calidad de periodista al compañero Presidente, durante su gira por Ecuador, Colombia y Perú. En su furia llegó a presentar una acusación al Colegio Regional de Periodistas, que ha provocado indignación en el Sindicato de Periodistas del diario LA NACION.

No es lógico, entonces, que levanten bandera blanca los mismos que declararon la guerra sin cuartel. Ahora, si han recapacitado, parecería útil envainar las espadas, siempre que la actitud fuera recíproca.



El Presidente de la República, Dr. Salvador Allende, conversa con el Ministro para Asuntos Parlamentarios y de Transportes de la India, Raj Bahadur, quien trajo una misiva personal de la Primer Ministro Indira Gandhi al Mandatario chileno.

CONVENIO CULTURAL ENTRE SUMARIO Y MINISTERIO DE EDUCACION

UN CONVENIO de extensión cultural y artística fue suscrito entre los trabajadores de la Industria Sumar y el Departamento de Cultura y Publicaciones del Ministerio de Educación.

Mediante el acuerdo, el Departamento de Cultura realizará, en colaboración con los encargados de las actividades culturales y artísticas de los sindicatos, un permanente programa que se compone de presentaciones de Ballet Folklórico Nacional, exhibiciones de cine educativo, montaje de exposiciones y presentación de conferencias y charlas.

Mediante este convenio, 5 mil obreros de la industria ex Sumar participarán de actividades artísticas y culturales, las que se extenderán a sus familiares, alcanzando a una masa de 25 mil personas.

De esta manera se deja atrás el caduco concepto de una cultura deformadora y envenenadora y los trabajadores pasan a convertirse en los autores de su propia cultura, verdadero exponente de sus inquietudes.

El convenio fue suscrito a nombre de la Industria ex Sumar por el Administrador estatal Luis Lillo y en representación del Departamento de Cultura por Mario Ferrero.

Día del Maestro

Con diferentes actos a lo largo de todo el país se celebrará mañana el Día del Maestro, destinada a rendir homenaje a quienes, por años han enseñado sus esfuerzos a la educación nacional.

En esta fecha, 266 maestros que han cumplido 35 años de servicios, recibirán de manos de las autoridades educacionales un diploma y una medalla conmemorativa con el nombre de la maestra y poeta Gabriela Mistral.

El acto principal del Día del Maestro, se realizará en el Teatro Municipal de Santiago a las 10 horas, y será presidido por el Ministro de Educación, Astorga y en el recibirán los dallas 130 maestros.

En el resto del país, ceremonias serán presididas por las autoridades provinciales.



El Jefe del Departamento de Cultura y Publicaciones del Ministerio de Educación, Mario Ferrero, y el administrador estatal de la Industria ex Sumar, Luis Lillo, firman un convenio cultural y artístico.

ARREGLAN AERODROMOS EN OCHO CIUDADES

EN OCHO CIUDADES del territorio, la Dirección de Obras Públicas inició un programa de mejoramiento de las pistas aéreas. Entre ellas figura el nuevo aeródromo de Chumacma, ubicado en el puerto de Iquique y que reemplazará al de Cavanha, que se hace insuficiente para atender las necesidades de la zona.

El programa en conjunto significará una inversión superior a 120 millones de escudos, y deberá intensificarse en el curso de los dos próximos años. El mayor presupuesto correspondiente a las obras de ampliación y refuerzo de pista, rodaje y losa de estacionamiento en el aeropuerto de Chacabuta, en Arica. En esto se pastarán 30 millones de escudos, que financiará la Junta de Aeronáutica Civil.

Simultáneamente la Dirección de Aeropuertos-ejecutoria del programa "desarrolla un plan de construcción de pequeños aeródromos en las provincias de Llanquihue, Chiloé y Aysén, donde este año invertirá tres millones 218 mil 210 escudos.

EL NORTE

La ampliación de Chacabuta permitirá extender la pista de 2170 metros a 2800 y la losa de estacionamiento de aviones en 200 metros, manteniendo su ancho de 106 metros. Una vez iniciados los trabajos, cuyas propuestas públicas serán abiertas en los próximos días, la firma contratista tendrá un plazo de 18 meses para su terminación.

En Iquique, el nuevo aeródromo de Chumacma, que ya está en ejecución, tendrá una pista de 1480 metros por 45 de ancho.

Las restantes obras se contratarán en 1972, de tal manera que el conjunto de ellas queden terminadas en 1973. A fines de este año se pedrán propuestas para reforzar la pista

EN EL SUR

En Puerto Montt también se sometió a un estudio de ampliación el aeropuerto de Tepual. Se proyecta, además, la extensión de la torre de control, mejorando en ella mejoras y nuevos sistemas de radio transmisión y recepción.

En Balmaceda se han iniciado las obras de mejoramiento de la pista de Chacabuco, de Punta Arenas, donde finaliza la ampliación del terminal, obras que costarán una inversión que oscila entre 5 y 10 millones de escudos. Además, se proyecta la primera etapa de la traza de estacionamiento de automóviles e instalaciones de comunicaciones del puerto.

universidad técnica del estado
Instituto Pedagógico Técnico

PLAN COOPERATIVO
CONVENIO - UTE - MINISTERIO DE EDUCACION - INACAP

CONCURSO DE ADMISION

VII Curso de Regularización Docente para profesores de la Enseñanza Industrial: Noviembre 1971 - Enero 1973.

1. DESCRIPCION: Curso intensivo, de dedicación exclusiva, para profesores del área técnico-industrial de la Dirección de Educación Profesional y del Grado Técnico-Profesional de la Universidad Técnica del Estado. Los seleccionados conservan cargo y remuneraciones mientras estudian. Duración: 14 meses. Vacantes: 90 (15 por Especialidad).

2. OBJETIVOS: Elevar el nivel técnico-pedagógico y técnico-industrial de los docentes del Plan Diferenciado y darles la oportunidad de obtener el Título de Profesor de Estado en sus respectivas Especialidades.

3. ESPECIALIDADES:
a) Mecánica de Máquinas Herramientas (posibilidades de especialización en Matricería).
b) Mecánica de Combustión Interna y Automotriz.
c) Electricidad (posibilidad de especialización en Electrónica).
d) Instalaciones Sanitarias.
e) Construcción Habitacional.
f) Dibujo Técnico.

4. REQUISITOS MINIMOS:
a) Ser profesor del área técnico-industrial en la Especialidad, en actual servicio, con 2 a 20 años de docencia.
b) Tener título de ingeniero, técnico o sub-técnico. En este último caso, ser egresado de escuelas industriales o Grado Técnico-profesional de la U.T.E. en la Especialidad.
c) Edad máxima: 45 años.

5. CONDICIONES:
a) Dedicación exclusiva.
b) Someterse al régimen de estudio y trabajo.

6. ANTECEDENTES:
a) Certificado de Título y Licencia de Educación Media.
b) Certificado de Concentración de notas de los tres últimos años de estudios.
c) Certificado de nacimiento.
d) Otros certificados de estudios o trabajo.
e) Solicitudes (se enviarán a las escuelas los formularios).
f) Prueba de diagnóstico en los lugares y fechas que se indicarán (necesaria para la nivelación).

7. PLAZOS: Cierre del concurso: 27 de septiembre - 12 hrs.
Inicio del Curso: 2 de noviembre - 8 hrs.

8. INFORMACIONES: Prof. Angel Pizarro, Pabellón A-3, Escuela de Ingenieros Industriales, U.T.E. Santiago.

A LOS PROPIETARIOS Y HABITANTES DE LA COMUNA DE SANTIAGO

En conformidad al Decreto Alcaldicio N° 758 de 26 de abril pasado y al reglamento municipal para el aseo exterior de los edificios públicos y particulares. Se dio un plazo hasta el día 10 de septiembre en curso, para pintar y lavar las fachadas de casas y edificios manifestamente sucios y con escrituras que dañen su estética.

Se notifica a los propietarios y habitantes de la comuna, que el incumplimiento de estas disposiciones será denunciado a los Juzgados de Policía Local respectivos para la aplicación de las multas correspondientes.

LAGNO
Alcalde

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

EMPRESA CONSTRUCTORA CONDORES LTDA.
le construye estas casas prefabricadas en sólo 15 DIAS

CASA "APENINOS"
Superficie 69.90 m²
Living-comedor, 3 dormitorios, baño, cocina, closets.
Departamento de servicio independiente.
Consta de dormitorio y baño.
PRECIO: PIE E° 15.000 SALDO 18 MESES

CASA "URALES"
Superficie 53.25 m²
Living-comedor, 3 dormitorios, baño, cocina, closets.
PRECIO: PIE E° 12.000 SALDO: 18 MESES

CASA "PIRINEOS"
Superficie 40.03 m²
Living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, closets.
PRECIO: PIE E° 8.500 SALDO 18 MESES

Todas las casas construidas totalmente en pino insigne. Instalaciones eléctricas y sanitarias completas. TOTALMENTE ANTISISMICAS.

EMPRESA CONSTRUCTORA CONDORES LTDA.
Filial de SOCOIE Ltda. (Sociedad Comercial Importadora Exportadora) Banquero: Banco del Estado de Sigo.

INFORMACIONES EN: VALPARAISO: HOTEL PRAT Sala de Conferencias. Atención todos los días, inclusive Sábado y Domingo, de 9 a 6 de la tarde. **QUILLOTA:** Hotel Capri. **VINA DEL MAR:** Calle Dr. Gregorio Marañón 1057. **SANTIAGO:** Huérfanos 757 Of. 502 Tel. 34524.

LA NACION

EMERARIA ACUSACION CONSTITUCIONAL

La acusación constitucional presentada en la Cámara de Diputados por el Partido Nacional, contra el Ministro de Economía Pedro Pablo Kuczynski, refleja una actitud de rechazo a los cambios que hieren, por intereses de clanes, los intereses enquistados en las estructuras básicas del país. Dejan a mano la demagogia y la paladina, en que pretendieron aceptar menos que "la revolución" los parlamentarios del "gobierno" más reaccionario de Chile. En la actualidad, en picada contra los representantes del Gobierno de la Unidad Popular que cumplen con el deber, de manera incompatible, de defender los privilegios de la etapa histórica por la que pasamos.

Esta leer el libelo acusatorio que se da cuenta que están por la herida, pues lo más le duele es la estatización de la banca privada y los requisitos de empresas monopólicas, según ellos "son ilegales y constituyen un flagrante atropello a la Constitución y a la legalidad". La acusación se refiere a los casos del comercio de los textiles, de las cerveceras, y otros, por supuesto, la apasionada defensa de esos patrones egoístas que lucran impudicamente a costa del esfuerzo nacional, para hacerse inmensas fortunas.

Es una buena oportunidad para la democracia cristiana se defiende una vez por todas, y le enseña al país si defiende a los explotadores. Porque las palabras salen sobrando cuando los hechos se imponen con claridad. Los legalismos y los artilugios que sustituyen a una toma de posición definida, en que se camina hacia adelante, con los trabajado-

res y con el pueblo, o se retrocede hacia el pasado, con la oligarquía y los patrones. Cualquier argumento se estrellará contra una situación concreta, en que de un lado estarán pesando los intereses de los grandes clanes, y por el otro los de la nación y el pueblo.

Esta insolente acusación pone a la orden del día el anacronismo de un Poder del Estado, en el cual no se muestra válidamente la verdadera proporción de los grupos sociales y mediante cuya obstrucción se traba el progreso histórico de Chile, hacia metas fijadas por la voluntad mayoritaria de sus ciudadanos. No está lejano el día en que un plebiscito decida, constitucionalmente, la modificación de un Congreso obsoleto y la designación de una Cámara Única, en que la voz del pueblo resuene directamente, sin la interposición de verdaderos "comisionistas" de los anhelos nacionales.

El terror ante esa posible consulta popular se evidencia en esta escalada sediciosa, donde se mezclan las campañas más detestables con los recursos más viciados. Uno de éstos es el libelo presentado por el Partido Nacional, a través del cual se procura revivir, con otra secuencia y en otro plano, el contubernio consagrado en la elección complementaria de Valparaíso.

La cuerda que se estira demasiado, suele cortarse violentamente. La derecha está estirando la cuerda de su vocinglería y sus provocaciones, buscando consciente o inconscientemente una ruptura de la normalidad institucional. Creemos que la pasión fascista de sus principales líderes, en especial del Presidente de la colectividad reaccionaria, está cavando la tumba de ese sector ya tan venido a menos.

Sobre Monopolios

El lunes pasado publicamos en esta página una columna sobre el capitalismo monopolista japonés. El artículo pretendía mostrar no sólo el contenido racista de las acusaciones "Made in USA" acerca de la actividad del desarrollo nipón, racismo que encontramos en el hecho de que los americanos practican el viejo vicio de ver a los mismos como una colección de individuos, y ver a los demás como un conjunto de comportamientos estereotipados. Además, queríamos mostrar que parte de los supuestos rasgos "japoneses" aludidos por las publicaciones norteamericanas, son rasgos propios del capitalismo monopolista, y por ende, rasgos similares al del capitalismo monopolista norteamericano. Vale decir, al racismo que proyecta caricaturas rígidas del prójimo, debemos agregar una información de importante contenido ideológico. Los norteamericanos, a partir de sus fingidos o auténticos temores, dibujan una imagen ideológica de sí mismos, una imagen tomada del repertorio liberal, de la era del capitalismo clásico y pre-monopolista.

La tendencia japonesa a actuar en forma de clanes, aunque pueda tener algo a factores históricos, es ante todo una ilusión óptica del "occidentalismo", que por definición no tiene conciencia de la enorme masa de reglas no escritas que somete su comportamiento. Al conjunto de sus "costumbres", el capitalismo, en su fase imperialista, ha agregado otras reglas específicas, válidas para la convivencia entre monopolistas. No que los precios por ningún motivo, es una regla respetada por los monopolistas. Deben hacerse la guerra, entonces, por los medios como no pegarse bajo el puño es entre boxeadores.

En la descripción necesariamente se separan las enormes transformaciones que el capitalismo clásico de su fase imperialista, incurrimos en un error de apreciación. En el artículo ("Japoneses o monopolistas") dijimos que "la mayor transformación orgánica (del capital), es la que se da en las utilidades, aunque la tasa de plusvalía, vale decir, la explotación de los trabajadores".

En términos científicos marxistas, lo que cambia no son "las utilidades", expresión vaga y desafortunada, sino "la tasa de ganancia". Pero para el lector atento, no hay confusión, ya que el artículo era bastante detallado, al mostrar en la "orgánica", y como, unido esto a un aumento de la tasa de plusvalía, no podía de ninguna manera hablarse de un crecimiento inevitable del monto total de las ganancias de los capitalistas.

En el artículo se refería a lo que se refiere a la persona, en lenguaje vulgar, a las utilidades bajas: es decir, menos

utilidades por cada unidad invertida. Como dijo nuestro crítico, la expresión precisa para indicar esto es "menor tasa de ganancia".

A diferencia de meros vasos comunicantes, la "tasa de ganancia" implica una nivelación siempre "hacia abajo", precisamente porque está asociada a la acumulación de capital, de trabajo muerto. En vano se producirán más valores de uso por el aumento de la productividad, con una misma jornada de trabajo: el capitalista obtiene una utilidad constantemente menor por cada unidad invertida. De ahí la contra-tendencia de los monopolios a obtener, por medio de otros mecanismos, utilidades superiores, que los salven del proceso. Otras críticas contra el artículo parecen indicar que las conclusiones mismas están influidas por la confusión entre disminución de la "tasa de ganancias", y la de las utilidades. En verdad, tratándose de un mero enredo de palabras, el sentido del artículo en nada cambia.

En especial, no cambia el sentido de su ataque a ciertas soluciones propuestas por corrientes empiristas del marxismo norteamericano. En el artículo que comentamos, la expresión "ciertos marxistas" se refiere sea a miembros de esta corriente, sea a marxistas del pasado, expresamente ajenos u hostiles, al leninismo, y que el artículo ataca. El artículo no pretende de ninguna manera decir que las observaciones de Marx son válidas sólo para la fase competitiva del capitalismo y que no tendrían ninguna validez en la era imperialista. Por el contrario, ataca esa forma de empirismo, que es simplemente la otra cara de las viejas simplificaciones dogmáticas. Marx, contra cualquiera cita que puede hacerse en que aparezca la palabra "monopolio", no previó la fase imperialista del capitalismo tal como la conocí y la definió Lenin. Pero esto no implica que pueda decirse que ciertas tendencias de las que habló Marx valen en la etapa de concurrencia y no en la etapa imperialista dominada por los monopolios y el capital financiero. Aquí está precisamente el núcleo del problema: hay fenómenos que parecen contradecir las tendencias aludidas por Marx, pero esto tiene que deberse a una superposición de efectos o a un error radical de planteamiento (esta última es la tesis reaccionaria). La simple declaración de que la era monopolista suprime determinadas tendencias, equivale a no comprender que "Das Kapital" estudia el modo capitalista de producción (en su región económica), y que no se limita a ser una abstracción empírica de la realidad británica del siglo XIX. Los efectos de la acumulación capitalista clásica están ahí, junto y al lado de los efectos de la monopolización, de ahí, entre otras cosas, que la utilidad monopolista no sea el equivalente conceptual de la utilidad (tasa de ganancia) media del siglo pasado. Las utilidades de monopolio coexisten con las enormemente inferiores del resto de la economía.

A.V.

Cierta Prensa

Chile sigue sufriendo el mal, hasta ahora inextirpable, de cierta prensa, mal que lo ataca en forma despiadada desde hace largas décadas. Como los médicos reaccionarios, que se agrupan en el Colegio respectivo, siguen haciendo de las suyas contra la salud del pueblo, la enfermedad que propaga cierta prensa contra el cuerpo de los trabajadores y de sus dirigentes, con compromiso de las partes más nobles, no ha merecido la atención debida y, por el contrario, han ayudado a que ella se transforme en verdadera epidemia.

Esa cierta prensa nunca ha sido chilena: ha estado al servicio de los intereses extranjeros, especialmente norteamericanos, y en favor, en lo interno, de la conservación de las granjerías y sinecuras de la plutocracia. En este negocio de la explotación inicuca de Chile, de su riqueza y de sus hombres, dicha prensa ha recibido una parte importante del botín del saqueo, logrando levantar, sobre miles de cadáveres, un imperio no deleznable, manejado, después del 4 de septiembre, desde un sillón dorado —verde de dólares— en el centro mismo del imperialismo.

Sus sirvientes, que permanecen todavía en Chile, no han podido sacudirse del complejo patronal. Este yanconismo, que se los come desde la cabeza a los pies, pasando por el estómago, tiene que expresarse, por su naturaleza y condición, en contra de Chile, de su desarrollo y de la dignidad de su pueblo. No les queda otra alternativa a los profesionales y rifleros libres de esa prensa.

Como cosa de mesurada, objetiva y eclética, los ataques al gobierno de la Unidad Popular, a su Presidente, a sus Ministros y a los altos funcionarios del nuevo régimen, carecen de la dureza y precisión del luzazo directo, del juicio categórico que no merece dudas, de la descripción exacta y valorativa de los hechos, de una intencionalidad realmente crítica y positiva, de un sentido nacional que proteja y eleve el espíritu patrio. En su lugar, toca primero la campaña del puede que sí y puede que no, a fin de probar la resistencia del nuevo sistema. Cuando la cosa se pone espesa y con color de hormiga, llama a la conciliación de los espíritus y saca a relucir el sable de la patria, la fraternidad entre los hombres, la hermosa estrella de Chile. Pasado el instante crítico, comienza a ensayar sus mandobles contra todo lo que signifique progreso, avance, desalienación, cambio, aunque tenga que vender a su madre para sostener su felonía.

Firme en su terreno, siempre bien abonado por los clanes oligárquicos, y sujeta de la teta del imperialismo, esa prensa elabora sus escritos en un estilo pomposo y hueco, pero con el veneno suficiente para transformar en cadáver a cualquier desprevenido. Es la vieja cátedra con su hira de mil cabezas, de los colaboradores de planta y de los otros, que van a todas las paradas cuando de derrotar al pueblo de Chile se trata. La tradición conservadora y maldiciosa pena por los vetustos cuartos de calle Compañía y seguirá penando por las oficinas lustradas de Vitacura.

La parte más juvenil y más bribona de esa prensa, tiene mayor libertad para urdir intrigas y calumnias, para probar estilos sibilinos, mordaces y tortuosos, a cargo de escritores de tercer orden, de niñas irresponsables, de relacionadores públicos jubilados por el imperialismo y de bucaneros perfectamente conocidos por su rico prontuario periodístico. Entre el veneno que lo invade todo, una que otra flor aristocrática muestra al desnudo la pobreza de sus pobres corolas malolientes. Gozan como locos con sus diabluras, pisoteando al pobre cuerpo de Chile que pugna por levantarse. Apenas semi-erigido, con sus botines lustrados y todos sus dientes —esta prensa tiene su dentadura perfecta y con predominio absoluto de colmillos— le da otra vez en el suelo, en su graciosa y miserable tarea de envilecerlo y masacrarlo.

¡Qué juego más triste y humillante para ganarse el pan, el amargo pan de la anti-patria!

Felipe Delta

Vida Social

Un señor se quejó de que en el Círculo Español no lo dejaron comer sin chaqueta, pese a que pilucho no andaba.

En el Hotel Carrera no se podía estar sin corbata, hasta que llegaron gringos estrafalarios y se sentaron en el reglamento. Para el terremoto de julio apareció un enojo en abrigos y con las canchales al aire, sin pantalones, con zapatos, pero sin calzas, paseándose por el bar.

En el Sheraton le miran la cara y no la ropa. Si se tiene cara blanca, se puede ir chascón y de camisa chillona. Un tipo moreno, de pelo un poco tieso, pero limpio y bien peinado, con camisa blanquísima y corbata fuera de moda, fue bastante mal tratado por un botones, quien le dijo indio engominado.

Sirve para recordar lo de Cuba, cuando comenzó la Revolución desde el Gobierno, los más enojados con el advenimiento de la nueva era fueron los mozos de hoteles y boîtes, quienes echaban de menos a sus amos extranjeros y les parecía de mal gusto atender a tanto roto del mismo país.

El Club de la Unión está bastante liberal. No se puede ir sin corbata a todos los salones, pero a casi todos ya se puede ir sin plata, con la barreta de que "este Gobierno me ha expropiado todo, pues hombre".

Algunos periodistas momios se visten de frases que a ellos les parecen de buen tono; hablan de "la nueva clase", como queriendo convencer que ellos no son caballeros de ahora, sino de siempre, o sea, de "la vieja clase", ¡como si no nos conociéramos!

La verdadera "nueva clase" la forman aquellos que se las dan de resentidos por la expropiación bancaria sin haber tenido jamás una acción.

CRONOS

ENFOQUES POLITICOS

Dr. Enrique Sepúlveda



Lo Sospechoso en el "Gremialismo"

El Dr. Emilio Villarroel, Presidente del H. Consejo General del Colegio Médico de Chile, nos ha mostrado su figura por televisión. No con afán publicitario o cinematográfico, sino para gratificarnos con una declaración destinada a ponderar el carácter científico-técnico y seráficamente "gremialista" de la reciente Convención médica. Nos dijo, con loable afán pedagógico, que la causa del retiro del 25% de los convencionales fue el "planteamiento político distorsionador" de los galenos de la U. Popular y no su protesta ante la aplanadora momia y democratizadora de sus parciales.

La exposición del colega y H. Presidente del Colegio fue "enfática, categórica, responsable, seria, y de una legitimidad a toda prueba", como él mismo lo dijera en el brillante párrafo final, redactado a manera de un broche de oro, con la vista perdida en la belleza de la lengua de Cervantes y Fray Luis de León y la intención puesta en las jóvenes generaciones, encargadas de transmitir a la posteridad las enseñanzas de hoy.

Debemos ser justos. La alta jerarquía de su representación y el rosario laico de sus palabras fueron barreras propicias para evitar el maquillaje casi obligado en estas solemnidades circunstanciales. Tuvo el buen gusto de no desafinar y la atinada modestia de presentarse tal como es: sencillo, elocuente, y lo suficientemente democrático para no alzarse un centímetro más arriba de su Vice Presidente o del resto de sus Consejeros.

Faltaríamos a la ética profesional si dudáramos de sus aseveraciones y creyéramos en las acusaciones "distorsionadoras" de los médicos de la U. Popular.

El VOTO aprobado por el H. Consejo Regional de Valparaíso-Aconcagua que motivó el retiro de los Convencionales, y no rechazado por el retiro, es de un "gremialismo" puro e irreprochable. Sus resoluciones rezan:

"a) Adherir incondicionalmente a la causa de los médicos y de todos los supervisores de Chuquicamata.

"b) Denunciar ante la opinión pública la categórica e inconsecuente conducta represiva puesta en juego en contra de los profesionales, cuando es de conocimiento público la evidente tolerancia que las autoridades han tenido frente a actitudes condenadas por el propio Gobierno, como son las tomas de propiedades privadas, asaltos, agresiones, acción de grupos armados y abusos en general que se han producido en el último tiempo.

"c) Solicitar al Consejo General del Colegio Médico de Chile la inmediata convocatoria de un Consistivo de Consejos Regionales para analizar la situación y proceder en consecuencia.

"d) Comunicar las presentes resoluciones a los Consejos Regionales de todo el país y a todos los Colegios Profesionales".

La ancho manga del retiro no rompió la "unidad" con el Dr. Albayay, sus epígonos y el Consejo de Valparaíso-Aconcagua. Escondiendo la cabeza, como el avestruz del cuento, resolvió que "las causas y motivaciones gremiales en que participan esos médicos "asesores" del Cobre no eran de su competencia. Aprobó, en subsidio, un voto de complicidad, de "apoyo moral y material a esta difícil y dramática situación, traducido en asistencia jurídica y petición de reintegro a sus cargos".

Dueños de la Convención, los "gremialistas" aprobaron votos absolutos y violentamente antagónicos al criterio del Gobierno y de los médicos de izquierda acerca de la Salud Pública y de la marcha del SNS.

Quedo a firme la defensa de la medicina privada que tan gratas satisfacciones brinda a una afortunada minoría que acapara los bonos cheques y es caldo de cultivo para transgredir la ética profesional. Quedó en pie la astuta idea de Bertoldo de obedecer la orden de la Reina, escogiendo el arbusto más enano para suspender la soga que habría de ahorcarlo. Es decir, el Servicio Único de Salud quedó postergado a mil años luz de distancia. La democratización fue festinada con vulgandades generalizadoras, con párrafos redactados con escaso criterio jurídico (hasta hubo que enmendar imperfecciones "literarias") y con la

exigencia de acaparar en los Consejos del SNS el 60% de la representación "para los profesionales universitarios colegiados".

Este párrafo oculta un madrigal. Porque, aparte de los Dentistas y Químico-farmacéuticos, la Convención resolvió favorablemente la petición del Colegio de Enfermeras en orden a incorporarse a la Ley 15.076. Y la Mesa Directiva del Colegio Médico deberá "pololear" indistintamente a este Colegio casi enteramente femenino (con la excepción, casi única, de Lautaro Angel, que preside la Asociación respectiva) y extender la flecha de Cupido a la venerable Mesa del Colegio de Matronas. De modo que el Dr. Villarroel y el Dr. Acuña, en sólida y apasionante defensa de este 60%, deberán hacer como Enrique IV, al requerir a la presidenta del Colegio el visto bueno para sus propósitos.

Hay algo más. Entre las resoluciones del gremialista retiro, existe una que "rechaza enérgicamente el procedimiento seguido por las autoridades de Salud en el envío del Proyecto que modifica el Decreto Supremo N° 250", otra, que "rechaza categóricamente que se legisle, ahora y en el futuro, a través de Decretos con Fuerza de Ley para modificar, crear o suprimir la organización del SNS y otros organismos que, directa o indirectamente, tengan atinencia con la Salud".

El contenido, la redacción, el tono y el sentido literal de estas y otras resoluciones constituyen atropello a las facultades legales del Colegio. No obligan, por tanto, a los colegiados. La Contraloría General de la República, en resolución que solicitamos sea publicada en "Vida Médica", de fecha 16 de Junio de 1971, contestando una consulta del Departamento Jurídico del SNS, ha finalizado diciendo: "Es decir, se sanciona para el Colegio Médico de Chile facultades de proposición de medidas, pero no, como ocurre en la especie, de formular pautas condicionantes para la política administrativa y técnico-profesional de los servicios Públicos en las materias que interesan al Colegio".

Conviene insistir en que hay un 25% de los médicos decididos a respetar las facultades y prerrogativas del Presidente de la República y de quienes dirigen el SNS. Ellos no se prestarán para ser instrumentos de una previsible política de fuerza y de presión del Colegio, ni a ser "teledirigidos" por quienes han redactado la resolución del Consejo Regional de Valparaíso-Aconcagua, que se parece, como una gota de agua a otra, a las expresiones del movimiento fascista de Pablo H. Rodríguez.

Se equivoca el Presidente del Colegio Médico de Chile si cree que, llevando el bacalao de los acuerdos de la Convención a cubierto con la túnica putrefacta de los acuerdos de Valparaíso, ante el compañero Presidente de la República, hará vanar su resolución de cumplir el Programa prometido al país y de dar luz verde a una profunda y democrática transformación del SNS y la Salud Pública. Debe ser que son más de mil los médicos que defenderán sus prerrogativas, unidos a la FENATS y FEPROTEC, que ya han reiterado su decisión de hacer realidad la democratización del SNS, de establecer la jornada universal de 8 horas, de reajustar dignamente los sueldos, de ir a la descentralización y desburocratización del Servicio y de marchar con paso firme y acelerado al Servicio Único de Salud.

Estos objetivos cuentan con la adhesión de la clase obrera y del pueblo entero, que son el mundo beneficiario y el epicentro de toda política de Salud. Y ellos tampoco se dejarán escamotear su derecho democrático a dirigir y participar en la conducción del SNS a través de la castración de su representatividad en los Consejos, en nombre de un "tecnicismo" que nadie niega, pero que debe estar en su lugar adecuado, justo y subordinado a una concepción planificada acerca de las acciones de Salud.

Esta inmensa mayoría, auténticamente democrática, ha advertido con clara franqueza a los dirigentes del Colegio Médico que no aceptará una provocación al estilo de la empleada por el grupo de supervisores del Cobre, actualmente declarados reos y procesados.



"ORGANIZACION KAPPES"

COMPANIA DE SEGUROS "LA FERROVIARIA"

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1971

CORRESPONDIENTE AL PERIODO DESDE EL 1° DE JULIO DE 1970 AL 30 DE JUNIO DE 1971

SR. SATURNINO GARCIA BARRIA
Presidente

SR. NAHUM CASTRO HENRIQUEZ
SR. ARTIDORO SEPULVEDA GRANDON
SR. SERGIO BENAVENTE CUEVAS

Directores

SR. JOSE M. WALKER HERREROS

SR. RAMON PINO GONZALEZ
SR. TULIO TOBAR TORO
SR. ARTURO ZUÑIGA LATORRE

ACTIVO	EJERCICIO ACTUAL		TOTALES EJERCICIO ANTERIOR		PASIVO	EJERCICIO ACTUAL		TOTALES EJERCICIO ANTERIOR
	PARCIALES E*	TOTALES E*				PARCIALES E*	TOTALES E*	
INVERSIONES					RESERVAS TECNICAS			
Bienes Raíces	2.090.555,43				De riesgos en curso, Moneda Nacional	1.165.110,12		
Valores Mobiliarios	5.559.628,09				De riesgos en curso, Moneda Extranjera	242,00	1.165.352,12	920.189,55
Depósitos Fondos Mutuos	1.938,39							
Depósitos a Plazo: Moneda Extranjera	4.779.539,54				ACREEDORES POR RESEGUROS			
Depósitos en Asociaciones de Ahorro y Prestamos	69.572,36				Caja Reaseguradora de Chile	320.773,70		
Certificados de Ahorros Reajustables	854.928,04				Compañías Asociadas (Reseguros)	3.626,82		
Plan Habitacional (Aportes Obligados)	41.744,22				Acreedores por siniestros	2.137.226,20	2.461.626,72	5.102.246,71
D.F.L. N° 2	299.256,63							
Ley N° 15.228 Art. 7°	168.924,85	13.866.087,55	17.678.437,44		ACREEDORES POR PRODUCCION			
Prestamos Habitacionales					Primas por Devolver Productores	2.794,88		
					Cuentas Corrientes Productores	49.150,52		
					Devolución de Primas por Cobrar	1.080,10	53.025,50	34.438,95
FONDOS								
Bancos: Ctes. en Moneda Nacional	761.750,13				ACREEDORES DIVERSOS			
Bancos: Ctes. en Moneda Extranjera	516.927,04				Personal y Directores	74.492,16		
Caja	41.641,04	1.320.318,21	536.013,22		Compañías Asociadas (Ctas. Ctes.)	394.206,38		
					Retención y Provisiones de Impuestos	550.885,40		
MUEBLES, MAQUINAS, UTILES E INSTALACIONES					Retención y Provisiones Sociales	32.147,91		
Inventario a la fecha del Balance		102.051,84	91.770,95		Cuentas Varías	22.728,22	1.074.460,07	317.466,27
Sumas Parciales		15.288.457,60	18.306.221,61		TOTAL DEL PASIVO		4.754.464,41	6.374.341,48
					CAPITAL Y RESERVAS			
DEUDORES POR RESEGUROS					Capital autorizado dividido en 3.000.000 acciones de E=0,50 cada una	1.500.000		
Caja Reaseguradora de Chile	1.857,60				Menos: Acciones por suscribir	---		
Compañías Congéneres	24.376,47				Capital Suscrito	1.500.000		
Compañías Asociadas (Reseguros)	17.313,86				Menos: Suscrito por Pagar	---		
Deudores por siniestros	319.420,75	362.968,68	1.133.699,85		Capital Pagado	1.500.000		
					Revalorización Capital Propio Ley 13.303	501.705,37		
DEUDORES POR PRODUCCION					Revalorización Capital Propio Ley 15.564	3.702.565,39		
Primas Pendientes (Productores)	75.226,13				Fdo. Reparto Cap. Propio Art. 26 L.C.	12.932,76	5.717.203,52	5.218.264,32
Cuentas Corrientes (Productores)	1.448,59							
Primas por Cobrar	4.152.600,85	4.229.775,57	5.189.439,01		RESERVAS SOCIALES			
					Legal	529.441,74		
DEUDORES DIVERSOS					Eventualidades	1.578,88		
Personal y Directores	20.581,57				Futuros Dividendos	2.679.352,85		
Compañías Asociadas (Ctas. Ctes.)	58.745,07				Acciones por Revalorizaciones	263.975,31	3.474.348,78	4.516.805,31
Cuentas Varías	286.181,37	365.508,01	371.887,84					
					RESERVAS REGLAMENTARIAS			
ACTIVO NOMINAL					Ajuste al avalúo Fiscal	187.668,92		
Fluctuación de Valores		1.712.024,89	---		Fluctuación de Cambios	3.848.855,65		
					Fluctuación Plan Habitacional	527.743,94		
					Depreciación de Valores Mobiliarios	1.712.024,89		
					Otras reservas	48.546,04	6.324.839,44	7.225.676,83
TOTAL ACTIVO		21.958.734,75	25.001.248,34		GANANCIAS Y PERDIDAS			
					Utilidad del Ejercicio	1.801.195,44		
					Menos Deducción Art. 35 Ley de la Renta	113.316,84	1.687.878,60	1.666.160,40
					TOTAL IGUAL AL ACTIVO		21.958.734,75	25.001.248,34

CUENTAS DE ORDEN

Valores en Garantía	80.000	400	Garantía Otorgada por Directores	80.000	400
Cumplimiento 5% D.F.L. 2	209.577,17	181.247,96	Obligación 5% D.F.L. 2	209.577,17	181.247,96
Cumplimiento 5% Corvi Ley 15.228	28.329,21	9.053,61	Obligación 5% Corvi Ley 15.228	28.329,21	9.053,61
Valores Ley 7.747	10.903,02	10.903,02	Obligación Ley 7.747	10.903,02	10.903,02
	328.809,40	201.604,59		328.809,40	201.604,59

CUENTAS DE RESULTADO

PERDIDAS	EJERCICIO ACTUAL		TOTALES EJERCICIO ANTERIOR		GANANCIAS	EJERCICIO ACTUAL		TOTALES EJERCICIO ANTERIOR
	PARCIALES E*	TOTALES E*				PARCIALES E*	TOTALES E*	
Primas de Reseguros Cedidos		3.879.970,89	2.759.855,72		Primas de Seguros Directos	9.032.995,29		
Reservas de Riesgos en curso, Ejercicio Actual		1.165.352,12	920.189,55		Primas de Reseguros Aceptados	1.010.268,54	10.043.263,85	7.517.877,70
Costos de Productores		193.196,74	127.164,53		Reservas de Riesgos en Curso, Ejercicio Anterior		920.189,53	664.581,01
Descuentos de Reseguros Aceptados	3.251.023,49	373.277,05	333.196,39		Descuento de Reseguros Cedidos		739.642,45	544.161,32
Siniestros Directos					Bonificación de Caja Reaseguradora		5.197,36	3.673,59
Siniestros por Reseguros Aceptados	563.217,96	3.814.241,45	3.339.386,12		Ajuste Cambio Reservas Técnicas			-78,90
Participación de Contrato		1.608,65	620,41		Otras Entradas en Seguros		12.227,39	8.806,69
Ajuste Fluctuación Valores Otras Reservas		88,97	---		Intereses Primas a Plazo			
					Producto de Inversiones			
De Administración, Cobranza y Producción	480.357,85				Bienes Raíces	54.789,84		
Remuneraciones, Leyes Sociales y otros					Valores Mobiliarios	1.049.229,18		
Beneficios al Personal	602.394,96	1.082.752,81	658.588,90		Otras Inversiones	408.752,91	1.512.771,93	1.547.061,83
Remuneración al Directorio								
Dietas	2.479,50							
Participaciones	116.631,23	119.110,73	93.510,78					
Ajuste Cambio Reserva Técnica		70,97	---					
Castigos		217.875,55	9.867,04					
Tributaciones D.F.L. 251		319.266,37	244.375,09					
Impuesto Renta y patrimonial		265.285,77	83.071,23					
Deducción Renta Imponible		113.316,84	50.256,88					
Sumas		11.545.393,91	8.620.080,64					
Utilidad del Ejercicio	1.801.195,44							
Menos Deducción Renta Imponible	113.316,84	1.687.878,60	1.666.160,40					
TOTALES		13.233.292,51	10.286.241,04		TOTALES		13.233.292,51	10.286.241,04

SANTIAGO PASALLACQUA MOLINA
Contador
C de C. N° 2029 - Lc. N°

VICENTE GARCIA HUIDOBRO PORTALES
Gerente General
Representante Legal

SEÑORES ACCIONISTAS

Hemos revisado el presente Balance y los Documentos en cartera y confrontado las partidas del Mayor, encontrando todo conforme

HUGO GODOY LARA
Inspector de Cuentas

JORGE INFANTE VIDAL
Inspector de Cuentas

INVERSIONES DE LA COMPANIA

BIENES RAICES

Propiedad en Stgo., Avda. 10 de Julio esq. Avda. Portugal, E=2.090.554,43

VALORES MOBILIARIOS SEGUN COTIZACION OFICIAL al 30 de Junio 1971

1.875	Minas y Fertilizantes	0,190	356,25	128,067	Soc. Ind. Pizarraño	0,180	23,052,06
32.594	La Rosa Software	1,800	58.689,20	101,813	Renta Urbana	1,430	145.592,59
440.986	Rupanco	0,025	11.024,65	234,406	Establ. Gaston Rudloff	0,020	46.808,12
383.886	Tierra del Fuego	0,315	120.924,09	250,000	Inst. Sanitas y Anilinas	0,05875	14.687,50
100.000	Corozzi	0,460	46.000,00	50,705	Sociedad El Tattersall	0,170	8.619,85
392	Cia. Ind. y Gas Antof. CIGA	0,1275	49,98	1.576,625	Cia. Sud. Amec. de Vapores	0,410	646.416,25
9.619	Cia. Desall. Com. Codeco	0,500	4.809,50	300,000	Astillero Las Habas	0,040	653.693,30
1.803.363	Crustaleras de Chile	0,350	631.177,05	1.005,688	Electromet	0,650	12.000,00
1.636.023	Electricidad Industrial	0,1025	167.692,36	394,129	Fca. de Enlozados Fensa	1,000	394.129,00
245.722	Cia. Gas de Santiago	0,220	56.038,84	85,262	Caja Reaseguradora "B"	8,890	757.979,18
10.882	Cia. Gas de Valparaíso	0,120	1.305,84	355,440	Establ. Educacionales	1,000	355.440,00
274.663	Organización Nac. Hotelera	0,390	107.118,57	15,390	S. A. Inmob. Asochiseg	1,000	15.390,00
66.803	Indugas	0,140	9.352,42	115,934	Cia. Acero del Pac. CAP "C"	2,200	255.054,80
9.672	Cia. Inv. La Chilena Cons.	0,900	8.704,80	27,325	Cia. Acero del Pac. CAP "G"	2,180	59.568,50
634.801	Ferías Unidas La Rural	0,100	63.480,10	5,508	Cia. Nac. de Rentas	0,151	832,29
1.387.230	Fca. Nac. Loza de Penco	0,040	55.489,20	32,800	Hotels de Cordill. Hocosra	0,1778	583,18
213.548	Luchetti	0,110	23.490,28	6,784	Laboratorio Chile	1,77859	12.055,95
237.243	Gall. Conf. Mac Kay	0,710	168.442,53	213,993	Organización Kappes S. A. C. 2.277	487.272,86	
262.200	Cia. Mahuf. Papeles y Cart.	0,315	82.593,00			5.505.904,09	

11.000	Cia. Acero del Pac. CAP	4.884	53.724,00				
	Debituras						
	Certificados de Ahorro Reajustables						
	Banco Central		854.928,04				
	Fondos Mutuos La Cooperativa Vitalicia						
	Cuotas	4.313	1.938,39				
	PLAN Habitacional (Aportes Obligados)						
	Viv. Sud Americana	10.000	33.270,00				
	Viv. Ec. Cervantes "A"	1.000	288,00				
	Viv. Ec. Cervantes "B"	1.533	8.186,22				
	Ley 15.228 Art. 7°						
	Cuotas Corvi	16.610	299.256,63				
	Prestamos Habitacionales		168.224,85				
	Depósitos en Asoc. de A. y P.						
	Casas Chile		69.572,36				

BRANIFF INTERNATIONAL
felicito y premio, en Dallas, Texas, a Raúl Córdova, quien fue elegido el mejor empleado de Latinoamérica, en razón de la extraordinaria labor que ha realizado como Jefe del Departamento de Reservas en Santiago. Braniff realiza cada mes este tipo de calificaciones entre su personal. La distinción correspondió esta vez al chileno Raúl Córdova. En el grabado, de izquierda a derecha: John J. Casey, Vicepresidente Raúl Córdova y Joseph McCormick, Director de Servicios para Sud-América.



Plan educacional del sexenio:

EDUCACION TECNICO-PROFESIONAL ADQUIRIRA SU REAL IMPORTANCIA

EL MINISTERIO de Educación espera que en el sexenio la Educación Técnico-Profesional constituya el 50 por ciento de la matrícula de toda la enseñanza media. Así lo señaló el Director de Enseñanza Técnico-Profesional, Carlos Moreno Acosta.

—De esta forma, se pretende dar un fuerte impulso a esta rama de la educación que está tan postergada y que, por la misma razón, es muy deficiente, ofreciendo a los jóvenes una alternativa de adquirir un oficio y no canalizar toda la educación como un medio de llegar a la Universidad.

Los objetivos de la Educación Técnico-Profesional son los de formar al hombre integral, desarrollando especialmente su capacidad productora para incorporarlo, como elemento eficiente, a la tarea de impulsar el desarrollo económico de un país que está empeñado en un proceso político-social de cambios.

Por otra parte, desde el punto de vista económico, tiene la responsabilidad de preparar los técnicos de nivel medio en el campo de la industria, la agricultura, el comercio y técnica, que el país requiere en su afán de salir del subdesarrollo.

La Enseñanza Técnico-Profesional se imparte en el país a través de 174 establecimientos, Escuelas Agrícolas, escuelas industriales, comerciales y escuelas técnicas, las que en conjunto abarcan a una población escolar de 137 mil alumnos.

CRECIMIENTO CUANTITATIVO

—“Pretendemos dar a la Educación Técnico-Profesional una gran expansión”, dijo Carlos Moreno, la que ha llegado este año a un 32 por ciento. Se han incorporado 30 mil nuevos alumnos y se han aumentado las horas de clases.”

Para lograr estas metas, el Director de Enseñanza Técnico-Profesional señaló que se habían propuesto dos medidas. La primera de ellas, sobre aspectos cuantitativos, para lo cual se ha incrementado la matrícula en la modalidad diurna, especialmente en la nocturna y vespertina.

—“Se han incorporado a más de 500 profesores al servicio; se han creado cursos anexos para satisfacer la demanda de los pueblos más pequeños; creación de nuevos establecimientos en La Serena, Santiago y Concepción; creación de nuevas especialidades y cursos, extrarregulares para obreros y dueños de casa.”

Además, se contemplan cursos de perfeccionamiento para profesores y para docentes, se democratizará la administración escolar, para lo cual se creará un Consejo de Coordinación en cada establecimiento y un Consejo de Coordinación de la Dirección.

—“Al mismo tiempo aprovecharemos la capacidad instalada de las escuelas mediante la modalidad de doble turno. Además, se dará una definición a los títulos, situación que la Reforma Educativa no resolvió.”

INCREMENTO DE RELACIONES ECONOMICAS CON LA INDIA

La necesidad de incrementar o reiniciar el intercambio comercial entre Chile y la India y el propósito de estrechar los vínculos culturales entre ambos países fueron expresados al Ministro de Obras Públicas, Pascual Barraza, por el Ministro de Asuntos Parlamentarios y Transporte Marítimo de la India, Raj Bahadur, quien le visitó en la mañana de ayer, en su gabinete.

Finalmente, solicitó al Secretario de Estado, su personal intervención ante las demás autoridades del Gobierno chileno a fin de que se pronuncie todo tipo de maquinarias pesadas, especialmente en el rubro de la siderurgia, vapores y locomotoras de ferrocarriles, también expresó su interés especial en el cobre chileno y el salitre natural.

Raj Bahadur, quien fue acompañado por el Embajador en nuestro país, Guvantsingh J. Malik, señaló al Ministro Barraza, que eran muchos los semejanzas y motivos de amistad entre ambos países, uno de los cuales era la búsqueda de una sociedad socialista a través del sufragio popular.

El Ministro hindú, manifestó su interés en instaurar una línea de transporte marítimo, para lo cual su país ofrece al nuestro, todo

DOCUMENTO REVELA COMO LOS MINERALES SON EL BLANCO DE LA SEDICION MORMIA

- Increíbles falsedades de un panfleto que la oposición está haciendo circular en el mineral de "El Teniente", con motivo de las próximas elecciones sindicales.
- Como lo dijimos hace unos días el "gremialismo" sirve de escudo para las mentiras.

gremialistas y no comprometidos con el régimen que nos tiene acogotados".

Terror al por mayor.

Comienza señalando el panfleto que "ante la proximidad de las elecciones sindicales se hace necesario examinar la situación". Dicen que "hoy siendo gobierno los dirigentes han olvidado que el Sindicato es

el instrumento legal de lucha para la clase trabajadora que sigue con los mismos y graves problemas, como resultado de la política regresiva que impone el Gobierno que se autodetermina de los trabajadores, manifestada en mayor proporción día por día en una inflación galopante, sin poder disminuir sus efectos, desastrosos para los bolsillos de los trabajadores que, debemos soportar incluso, la escasez de alimentos esenciales, con lo cual la buena plata y el billete grande han quedado obsoletos".

"No cabe duda que el camarada trabajador, que estamos enfrentando, la copia fiel de lo que fue el Gobierno de Gabriel González Videla, en donde si habla dinero no había que adquirir, ya que la escasez de productos se traducía en la vejatoria forma para el pueblo, quienes debían formar interminables filas o colas único medio de poder adquirir algún producto de consumo esencial, como pan, té, azúcar, harina y otros elementos indispensables para la precaria alimentación de los chilenos. Esto no es de los chilenos, esto no es de una severación antojadiza ni alarmista, puesto que Gobernaban los mismos partidos políticos que hoy sustentan la coalición gremialista, que se caracterizó por la persecución obrera y en la gestación de las listas negras, cuyas siniestras consecuencias aún se recuerdan con dolor por quienes sintieron sus efectos".

En el caso del cobre, ahora resulta que debemos ser conscientes con el PATRON ESTADO. Que ahora los trabajadores debemos estar contentos de que primero está el interés del país, y después satisfacer las necesidades, como si estas hubieran desaparecido por obra y gracia de los nuevos y nunca ponderados "MESIAS". Con esto se pretende que el pueblo consuma el mínimo de alimentos, no utilice calzado ni vestuario, y menos que el ciudadano responsable pretenda progresar individualmente por su dedicación y esfuerzo".

"No cabe duda de que se nos trata de condicionar para que olvidemos ingerir alimentos, ya que alimentarse es un vicio burgués, y que como "hombres nuevos" no debemos tener costumbres burguesas que empujen nuestro deber, producir para la SUPERRAZA".

"Camarada trabajador: HA LLEGADO EL MOMENTO DE DECIR BASTA NO podemos seguir presenciando y sintiendo en carne propia los efectos desastrosos causados por la inconsecuencia e ineptia de los hombres nuevos que han resultado ser más burgueses que los burgueses".

"Es por ello camarada que le invitamos a la reflexión para repudiar a estos falsos mecenas que pretenden cometer los más descarados abusos y atropellos al derecho y a la ley, amparados en el poder que ingenuamente se les proporciona".

En sus manos está la posibilidad de rechazar los candidatos comprometidos con el Gobierno, eligiendo DIRIGENTES SINDICALES GREMIALISTAS Y NO COMPROMETIDOS CON EL REGIMEN QUE NOS TIENE ACOGOTADOS".

CRITICAS. El actual gobierno jamás ha impedido la crítica incluso la más dura y firme. Pero lo que no se puede soportar es la mentira, el engaño, deliberado y el deseo de crear opinión por medio de falsedades semejantes a las expresadas en ese documento que la oposición está haciendo circular por el mineral de El Teniente.

Los que se quejan de que las denuncias respecto a la escalada sediciosa son para impedir el derecho a crítica pueden desde ya comenzar a preguntarse: ¿Puede ser honesto que se critique afirmando que el gobierno pretende que el pueblo consuma el mínimo de

alimentos, no utilice calzado ni vestuario? ¿Es una crítica seria manifestar que "se trata de condicionar al pueblo para que, olvidemos ingerir alimentos"? Es posible que se diga que la persecución en tiempos de González Videla fue obra de los partidos populares en consecuencia que fueron estos partidos, comunistas y socialistas, los afectados y los que sufrieron la prisión y campos de concentración. Mentir

alimentos, no utilice calzado ni vestuario? ¿Es una crítica seria manifestar que "se trata de condicionar al pueblo para que, olvidemos ingerir alimentos"? Es posible que se diga que la persecución en tiempos de González Videla fue obra de los partidos populares en consecuencia que fueron estos partidos, comunistas y socialistas, los afectados y los que sufrieron la prisión y campos de concentración. Mentir

LA COMISION POLITICA DEL PARTIDO COMUNISTA entregó anoche una declaración en la cual denuncia la escalada sediciosa de los sectores reaccionarios.

El texto del documento es el siguiente: "La Comisión Política del Partido Comunista denuncia las actitudes sediciosas que, en una escalada, vienen adoptando algunos elementos reaccionarios, sumamente conocidos, a los cuales debe dárseles una respuesta categórica.

Es una actitud sediciosa, por ejemplo, la de Onofre Jarpa, individuo que ha tenido la insolencia de injuriar al Gobierno y en abierta violación de las normas legales, profirió en su contra los dicerios "más insensatos, acusando a nuestro país de proyectar una imagen falsa al exterior, según él, para engañar a los Gobiernos que mantienen relaciones

deliberadamente no es en ningún caso "crítica". Y si alguien estima que lo que dice el documento es una crítica sana, está simplemente haciendo eco de la más repudiable campaña del terror que vive el país desde antes de la elección presidencial.

El diario reaccionario "La Prensa" que se pregunta si "Hay sedición en Chile?", tiene en el documento que publicamos una explicación rotunda y clara. Como lo dijimos ayer "la sedición se está metiendo entre los trabajadores escudada en el gremialismo para defender los intereses de los grandes señores y poderosos de este país".

El Presidente de la Confederación de Trabajadores del Cobre, Héctor Olivares, afirmó en relación a ese panfleto que circula por el mineral que "esta es la muestra más con-

creta de que los enemigos del gobierno popular no trapi en emplear los métodos más cios para atacar, ya que ci en de hechos concretos".

DE DONDE SALE PLATA?

Los trabajadores de El Teniente se encuentran investigando de donde proviene el documento - y quienes son los encargados de hacerlo circular. Además es bastante sugerente que en los últimos días ha aparecido tanta propaganda en el Mineral respecto a ciertos y determinados nombres. Algunas de estas personas a pas de su condición modesta comienzan a manejar "bastantes dineros" que nadie sabe (fonde salen).

Por otro lado, la plata que está utilizando en propaganda llega ya a los varios millones de escudos lo que ha causado extrañeza entre los obreros empleados quienes se aprestan a realizar una investigación fondo para dar con lo "desconocidos financieros".

ACTITUD DE ALERTA FRENTE A LOS SEDICIOSOS PIDE EL PC

LA COMISION POLITICA DEL PARTIDO COMUNISTA entregó anoche una declaración en la cual denuncia la escalada sediciosa de los sectores reaccionarios.

El texto del documento es el siguiente: "La Comisión Política del Partido Comunista denuncia las actitudes sediciosas que, en una escalada, vienen adoptando algunos elementos reaccionarios, sumamente conocidos, a los cuales debe dárseles una respuesta categórica.

Es una actitud sediciosa, por ejemplo, la de Onofre Jarpa, individuo que ha tenido la insolencia de injuriar al Gobierno y en abierta violación de las normas legales, profirió en su contra los dicerios "más insensatos, acusando a nuestro país de proyectar una imagen falsa al exterior, según él, para engañar a los Gobiernos que mantienen relaciones

amistosas con Chile. Tan sediciosa como Onofre Jarpa es su colega regidor Rafael Otero que, delirante, ha embestido contra el prestigio de las Fuerzas Armadas y atacado al Comandante en Jefe del Ejército.

Son igualmente sediciosas las publicaciones de los órganos de prensa reaccionarios que han inventado costos imaginarios de la producción por libra de cobre para dar la sensación que la economía nacional estaría en una situación insostenible.

Fueron sediciosos, de la misma manera, los anuncios de esa prensa reaccionaria que en la conjura antichilena que informaron de una supuesta alza de la cotización del dólar de correos a 62 escudos, que vienen vaticinando la inestabilidad de una crisis económica y que propagan mentiras como la de que no se pagarán las cabillas exportadas a Cuba. Estas false-

dades se difunden con el propósito evidente de crear el caos, afectar la producción y promover la especulación y una alteración de las actividades comerciales que cree el caldo de cultivo propicio a las aventuras punitivas de terroristas como los que asesinaron al General René Schneider.

Los "confabulados" en esta campaña no respetan nada y tuvieron la impudicia de sostener hasta que el avión chileno perdido en las fronteras de Colombia, Ecuador y Perú portaría armamentos. Está claro, como por lo demás lo reiteran las declaraciones antipatrióticas de los regidores Onofre Jarpa y Rafael Otero, su afán desorbitado de crear conflictos internacionales que afecten a nuestro país.

El Partido Comunista llama a mantener una actitud de vigilancia y alerta frente a cada paso de los sediciosos.

Conferencia de prensa del PN:

LA DERECHA DEFENDIO DESCARADAMENTE SUS INTERESES ECONOMICOS

BAJO UNA APARENTE defensa del Estado de Derecho y del orden jurídico vigente, el Partido Nacional continúa acrecentando la campaña sediciosa y defendiendo irracionalmente los intereses económicos de una minoría del país, tocada por el Gobierno Popular. El último pie de esta cueda que ya todos los chilenos conocen es la acusación constitucional contra el Ministro de Economía, Pedro Vuskovic, que ayer se encargó de justificar la plana mayor del Partido Nacional.

En la conferencia de prensa ofrecida en el Senado recurren a sus más connotados juristas para dar una explicación coherente a la acusación constitucional. Los Diputados Mario Arneodo, Gustavo Lora y Fernando Maturana, fueron los encargados de presentar sus fundamentaciones legales mientras el Presidente del PN, Sergio Onofre Jarpa, reiteraba su llamado a "detener el comunismo", en el más puro estilo diseñado para preparar el reciente golpe militar boliviano.

EL AREA DE PROPIEDAD SOCIAL

Como quedara claramente demostrado en la conferencia de prensa, los nacionales están dispuestos a recurrir a cualquier tipo de argumentaciones y acciones para impedir el desarrollo económico del país. El trasiego de algunas industrias al área de propiedad social es su mayor preocupación. Pasando por sobre los informes de la Contraloría que como por ejemplo en el caso de la compra de acciones bancarias respaldaron las acciones gubernativas, insisten en su pretensión de hacer aparecer algunas medidas administrativas en contraposición con la constitucionalidad.

LA SEDICION EN MARCHA

Onofre Jarpa aclaró ayer que su llamado a "la responsabilidad de todos los chilenos", y que no significa otra cosa que salirle al paso al Gobierno y por tanto al pueblo, está dirigido a los padres de familia a los estudiantes, a los comerciantes, agricultores y colegios profesionales.

Con la argumentación de que "es necesario detener el avance del comunismo en Chile antes de que sea demasiado tarde", los nacionales pretenden embarcar en su intencional sediciosa especialmente a los sectores técnicos y profesionales del país. Para esto no han trepidado, por ejemplo, en quebrar la reciente Convención Médica, donde los médicos de la Unidad Popular desamarraron sus actitudes reaccionarias.

CONTRA CHILE Y EL PUEBLO

Para justificar sus maniobras, los nacionales no trapan en la conferencia de prensa en indicar que la crítica al Gobierno se basa fundamentalmente en que no se ha seguido el camino legislativo para constituir el área de propiedad social.

Con mucha soltura declararon que lo que querían era que el Gobierno enviara proyectos de ley sobre las materias económicas, los que reconocieron rechazados por estar contra el proceso de socialización.

Y aquí es donde la memoria les falló. Señalando que entonces

el Gobierno debía llamar a un plebiscito y el pueblo decidir si quería o no el socialismo. Al parecer, el fin de semana pasado viajaron todos fuera del país y no vieron la forma en que el pueblo celebró el año de la victoria de la Unidad Popular.

Asimismo, creyendo que en este país todavía alguien les cree, pretenden señalarle el camino al Gobierno Popular, cuando éste y el pueblo saben que se refugian en el Congreso para defender sus intereses y que si el Ejecutivo hubiera por ejemplo presentado al Congreso un proyecto para nacionalizar la banca, les hubiera bastado rechazar la idea de legislar aplazando en dos años la medida que hoy todo Chile celebra esté en aplicación.

SOLO SUS INTERESES

Que la acusación constitucional contra el Ministro Vuskovic es parte de la escalada sediciosa y tiene como única finalidad la defensa de los intereses económicos de los que han ahogado la economía nacional, es algo que todo Chile tiene claro. Pero los nacionales declaran que la presentación por defender los intereses económicos que han sido tocados.

Extrañamente, quien defendió con más ardor la acusación fue el Diputado Fernando Maturana, quien contribuyó, además, a redactarla. Abogado de la Compañía de Cervecerías Unidas, recientemente requisada por el Gobierno, el Diputado Maturana no tuvo problema en declarar ayer que el "sólo vende su capacidad profesional".

Y como prueba de que es leal para vender su capacidad profesional, utiliza su condición de Vicepresidente del PN y de parlamentario para defender los intereses de sus patrones.

AMENAZAS Y AGRESION CONTRA TRABAJADORES DE "EL MERCURIO"

La más negra agresión fascista se ha dejado caer contra los trabajadores de la empresa "El Mercurio", que tuvieron la valentía de una publicación que los directores y gerentes de ese diario estaban al fisco. El Presidente del Comité de la Unidad Popular, Enrique Gutiérrez, se comprometió con el rapto de su hijo si no renuncia de inmediato a la empresa. Además de denigrarlo y viciararlo los "mandamases" a sus secuaces para que iniciaran una campaña de intimidación, no sólo contra Gutiérrez, sino contra todos los trabajadores, empleados y obreros pertenecientes al CUP o de simpatías gremialistas.

El Gerente de El Mercurio, Fernando Lenz, reunió ayer al personal, en el hall de la empresa. Las puertas fueron cerradas y hasta a las 10 horas todos los jefes y directores de las publicaciones que se editan.

Lenz según se supo habló a la gente culpando de "traidores" a quienes habían dado a conocer públicamente lo que ellos ganaban y a quienes se les amagaban para cancelar sus impuestos al fisco.

Según se informó, llamó a los trabajadores para que por el momento de los sindicatos SE EXPULSARA DE LA EMPRESA A LOS SEDICIOSOS. Los trabajadores que regresaron a su trabajo, después de haber finalizado la asamblea todos regresaron a su trabajo. Después de haber finalizado la asamblea todos regresaron a su trabajo. Después de haber finalizado la asamblea todos regresaron a su trabajo.

En su empresa nunca había existido la crítica y ahora que un grupo de trabajadores amparados por la libertad que otorga el gobierno le pido la valentía de hacer público su malestar, comienza la campaña de intimidación. El fisco contra ellos e incluso sus patrones, que nada tienen que ver.

DESAFUERO DE JOEL MARAMBIO

DESDE EL miércoles se encuentra en la Corte Suprema la aplicación presentada por el diputado del Partido Socialista, Joel Marambio a la resolución de la Corte de Apelaciones de Rancagua, la cual desahució a Marambio.

El abogado del Ministerio del Interior, Juan Bustos, se hara cargo de la defensa de Marambio, en la Corte Suprema, la cual debe decidir en los próximos días si confirma o rechaza el desahucio otorgado por la Corte de Rancagua.

PERIODISTA CHILENO, REPRESENTANTE DE LA CIA

El representante de la CIA en Chile, Mario Camero, como representante de la CIA en Chile, se compromete a por su complejidad requería la presencia de una persona con amplios conocimientos en materias de infiltración y desmantelamiento de "focos".

La ignora si este distinguido periodista era ya empleado o colaborador de la Central de Inteligencia Norteamericana cuando ocupó cargos de dirigente en la Juventud Comunista y, con posterioridad, en el Partido Comunista. Existen algunas dudas, pues no se comprende cómo en esos años la CIA pudo buscar a un marxista para que la representara, salvo que estuviera cumpliendo alguna tarea específica.

Actualmente, por acuerdo del mismo alto y eficaz organismo del gobierno norteamericano, se ha designado al diario "La Segunda" que, como se sabe, es un órgano de vocero autorizado de las indicaciones norteamericanas. Camero ha sido muy felicitado por la fidelidad con la que se le ha encomendado y se supone que en los próximos meses más altos destinos.

EL "FELON JR" ESTA FALLO AL CALETRE

El "Felon Jr" no tiene remedio. No hay día que no se muerdan la lengua. Y en esto son conscientes con su postura pseudo-revolucionaria en libertad.

El "Felon Jr" no tiene remedio. No hay día que no se muerdan la lengua. Y en esto son conscientes con su postura pseudo-revolucionaria en libertad.



Héctor Olivares, diputado del PS.

CONFERENCIA DE POBLADORES PS

Cumpliendo una nueva etapa en los trabajos que sistemáticamente ha venido realizando el Partido Socialista para dar solución a los problemas más urgentes que aquejan a nuestro pueblo, el Regional Santiago-Centro ha organizado ahora una Conferencia Regional destinada a conocer en toda su magnitud el problema de la vivienda entre los pobladores de este sector.

Se realizará mañana Sábado y Domingo 12 de Septiembre de 1971, a las 15 horas, en Catedral N° 1413.

En esta Conferencia deben participar todos los delegados efectivos y fraternales elegidos en las Conferencias Seccionales, y que representen a sus organismos respectivos, de pobladores, Juntas de Vecinos, Campamentos, Comités Sin Casas, Comités de Arrendatarios, etc. controlados por el Partido a través de sus organizaciones regulares a nivel de simpatizantes, postulantes o militantes.

COMPANIA DE SEGUROS DE VIDA "HUELEN" S. A.

Clase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de Septiembre en curso a las 18 horas en las oficinas de la Sociedad Avda. Bulnes N° 176 oficina 84. Con motivo de esta Junta el Registro de Accionistas permanecerá abierto los días 24, 25, 26, 27, 28 y 29 de Septiembre.

El Presidente

REDACTORES POLITICOS ENFRENTARAN MANIOBRAS DE DERECHA Y SUS MEDIOS

SU DECISION de enfrentar con la mayor energía los intereses sediciosos de la derecha política y económica y de sus medios de prensa, expresó el Círculo de Redactores Políticos, reunido en forma extraordinaria ayer, a las 19 horas, por la unanimidad de sus miembros presentes.

La declaración de los redactores políticos señala: El círculo de Redactores Políticos, ante el inquietante encadenamiento de hechos que, en los últimos días, está evidenciando una clara tendencia sediciosa por parte de la derecha económica y política y de sus medios de prensa, declara:

1.- Que repudia y enfrentará estos intentos con la mayor decisión.

2.- Que repudia particularmente la expresión que esta tendencia sediciosa encuentra en el aparato publicitario del Partido Nacional y sus distintos aliados.

3.- Que en lo que a medios de Prensa específicamente se refiere, este Círculo ha analizado con alarma e inquietud la estrategia que los ejecutivos de la empresa "El Mercurio" expresan, en lo externo al difundir noticias y comentarios de carácter sedicioso, y en lo interno, al crear un clima de agresión en contra del sector más consciente de sus trabajadores.

Este Círculo condena, y expresa su irrevocable decisión de promover y encabezar su defensa, las presiones y amenazas de que han sido objeto los compañeros Marcial Ruiz y Sergio Gutiérrez, al primero de los cuales se le ha pedido la renuncia y al segundo amenaza de rapto a su hijo de cortos años.

Finalmente, este Círculo se constituye en estado de alerta para conjurar cualquier acción que los sectores reaccionarios pretendan emprender en contra de sus colegas periodistas o de los trabajadores en general.

Hospitalizado Luis Bossay

A CONSECUENCIA de un esquinazo inguinal izquierdo, se encuentra hospitalizado el senador Luis Bossay Leiva, en el Hospital San Borja.

En los exámenes que se

practicaron al parlamentario del Movimiento Radical Independiente de Izquierda, se detectó una diabetes moderada, lo que motivó su hospitalización para su estudio y tratamiento.



venta dieciochera

únicamente en la fábrica!

CALZADOS PARA CABALLEROS Y TODA LA FAMILIA

ANTI GRIPPE

SANTOS DUMONT 560 (A PASITOS DE RECOLETA)

BANCO CENTRAL APLICA NORMAS PARA TURISTAS

● Permiten regular el manejo de monedas extranjeras y el ingreso de dólares adicionales

La próxima semana empezará a regir la norma establecida por el Banco Central acerca del tratamiento de los dólares que traen los turistas al país. Esta medida está íntimamente relacionada con la iniciativa del Gobierno para sancionar el tráfico de escudos, que tuvo que ser retirada del Congreso ya que el Partido Nacional y el Demócrata Cristiano no prestaron su aprobación.

"Es algo muy lamentable, por cuanto nos impide haber establecido una disposición legal que es corriente en las legislaciones de los países del mundo en el aspecto monetario", expresó Alfonso Inostroza, presidente del Banco Central, quien dio a conocer en detalles estas normas.

PARA LOS TURISTAS

Hasta el momento los turistas que arriban a nuestro país transan sus dólares en la forma que creen, más conveniente. Por este motivo, el Banco Central decidió regularizar esta situación.

"Todo viajero que llegue del exterior a su arribo al aeropuerto o cualquier lugar de entrada llámese puerto o sitio fronterizo, tendrá que presentar una declaración, que previamente le ha sido entregada, y deberá vender en la Caja que el Banco Central colocará en estos lugares, una cantidad mínima de los dólares que traiga o de la moneda extranjera que posea por moneda nacional. Esto se hará sobre la base de la estimación de los días que piensa permanecer en el país y será obligatorio".

Según Inostroza si el turista permanece menos días de los que había estimado, tiene

derecho, en el lugar de salida, a recuperar la moneda extranjera correspondiente a los días no permanecidos.

"Es un sistema muy simple que se aplica en otros países y que creemos que contribuye a una ordenación de todo este manejo de moneda extranjera y al mismo tiempo asegura para el sistema bancario y especialmente para el Banco Central, el ingreso de algunos dólares adicionales", señaló el ejecutivo del Banco Central.

Esta medida rige para los viajeros no residentes, excluyéndose a los diplomáticos. El dólar se venderá al precio de corredor a \$ 28 y fracción.

MEDIDAS PARA BECADOS

Cuando el Comité Ejecutivo del Banco Central acordó el alza del dólar de corredores, se vieron afectados los estudiantes que están en el exterior. Existen dos

tipos: uno son los becados oficiales y otros los no becados.

Los primeros son los que han salido al exterior para perfeccionarse gracias a una beca a través de los organismos oficiales como ODEPLAN y CONICYT.

"Todo este contingente de chilenos que están en el extranjero van a conservar la misma situación que tenían antes, es decir, seguirán comprando el dólar al mismo precio, \$ 15 y fracción", respondió el presidente del Banco Central.

Agregó que es importante para el país que terminen estos estudiantes su aprendizaje, ya que el Gobierno hace un sacrificio para mantenerlos la cuota al mismo precio. Para aquellos nuevos becados que salgan al extranjero, se están estudiando los procedimientos a través de ODEPLAN y CONICYT.

Los estudiantes no becados, es decir aquellos que han viajado al extranjero gracias a sus propios medios, también seguirán conservando el mismo precio que pagaban, o sea \$ 23 y fracción. También se estudia una nueva modalidad para los nuevos postulantes a ir a estudiar al extranjero.

Según las cifras que tienen en el Banco Central, en estos momentos hay 400 becados oficiales y alrededor de 1.000 no becados.

Referirse a las personas que

deban viajar al extranjero para perfeccionarse.

Inostroza podrá cambiar sus dólares a \$ 28 y fracción, sin impuesto. Pero existirá un estricto control por parte de una Comisión Médica que establecerá si realmente necesita viajar fuera.

El mismo tipo de cambio, \$ 28 y fracción, regirá para la compra de medicamentos que no se encuentren en el país.

ENDEUDAMIENTO EXTERNO

"Estamos realizando una clasificación de las empresas que sin ningún control se han endeudado con el exterior", expresó Inostroza. Dijo que se estaba analizando el tipo de endeudamiento, la forma como han utilizado los recursos, quienes son los acreedores, los plazos, etc.

"Esta es una tarea muy larga y fatigosa —dijo— porque hasta noviembre no exista ningún control".

Indicó que el volumen de la deuda privada asciende a 350 millones de dólares y lo que va corrido de este año a 55 millones. Fuera de esto hay mucha gente que no ha comprobado sus deudas. También se refirió al uso de los "royalties" pago de patentes extranjeras, que ha sido un sistema sin ningún control. Esto le ha significado al país una pérdida anual de 24 millones de dólares.



EL VIAJE DEL PRESIDENTE ALLENDE. Con gran éxito se ha abierto al público en el hall del Diario La Nación, la exposición de grabados sobre noticias de la gira del Presidente Allende por los países latinoamericanos, de Mario Rojas Lobo. La muestra es una original interpretación sobre lo que

publicaron los diarios a través de las informaciones y crónicas. Se encuentra abierta al público también mañana Sábado y el Domingo. En el grabado una licencias de visita a nuestro diario, aprovecharon para conocer la exposición y admirar los trabajos del citado artista.

DEFICIT DE LA MASA GANADERA PREOCUPA AL GOBIERNO POPULAR

LA POLÍTICA GANADERA que impulsará el Gobierno Popular, fue analizada y debatida durante una reunión efectuada en el despacho del Ministro de Agricultura.

Durante la reunión se llegó a la conclusión de que con la actual masa de ganado vacuno, calculada en dos millones 800 mil cabezas, no se estaba en condiciones de atender la demanda existente, la que se ha visto incrementada notablemente a raíz del mayor ingreso por cápita del chileno.

Esto, se dijo, hará necesario darle un acelerado e intenso impulso al desarrollo pecuario, debiéndose considerar también la sustitución de la carne por pescado y mariscos y la importación de algunos productos.

En la reunión estuvieron el Ministro Chonchol y los coordinadores de la Oficina de Planificación Agrícola, encabezados por su director, Luis Rifo. Los estudios continuarán durante los días venideros, esperándose una amplia exposición del Ministro a la ciudadanía y la elaboración de un informe sobre el desarrollo ganadero en los últimos años.

FIEBRE AFTOSA

El Servicio Agrícola Ganadero —SAG— informó al Ministerio de Agricultura, que se han cumplido las metas de vacunación de ganado vacuno en las provincias de la primera zona ganadera, de acuerdo con el Plan Nacional de Control de la Fiebre Aftosa. Agrega el informe que en las provincias de Valdivia, Osorno y Llanquihue, se ha vacunado entre un 85 y un 90 por ciento de la masa ganadera, mientras que en Chiloé ya se ha cubierto más o menos entre un 45 y 50 por ciento.

El informe contiene cifras. Se establece que en la primera zona, la vacunación comprendió a un total de 726 mil 352 bovinos y en la segunda zona, a 445 mil 791 vacunos.

AGUA PARA ANDACOLLO

san el agua hasta los estanques ubicados en Andacollo.

El agua se obtiene de la parcela "Los Cerrillos", ubicada a seis kilómetros al sur de La Serena, donde se perforaron tres pozos de sesenta metros de profundidad en busca de aguas profundas. La obra realizada por la Dirección de Riego y el Departamento de Recursos Hidráulicos de CORFO permitió cortar tres hapas de agua. La última a más de 50 metros bajo nivel y con un rendimiento medio de treinta litros por segundo cada una, accionada en cada pozo a través de bombas de 40 HP y que en conjunto abastecen a la red de bombas del acueducto.

COMIDA A DOS ESCRITORES

HOY, A LAS 21 HORAS, en la sede de la Sociedad de Escritores (SECH), Almirante Simpson 7, se llevará a cabo una comida en homenaje a la escritora, Irma Isabel Astorga, reciente ganadora del Premio Municipal de Novela, con su obra "La Compuerta Mágica", y al historiador y ensayista, Julio César Jobet, Premio Municipal de Ensayo, por su obra "Teoría y Praxis de los Educadores Chilenos". Este agasajo se los ofrece la Brigada de Escritores Sociales y a él asistirán, además, parlamentarios y dirigentes políticos.

Las adhesiones se reciben en la sede de la SECH.



Socoagro
FILIAL CORFO

SE ABRE PODER COMPRADOR DE OVINOS

Con esta fecha SOCOAGRO S.A. abre poder comprador de ganado ovino destinado a matanza y que será recibido en sus plantas faenadoras de carnes de:

CONCON RANCAGUA CHILLAN CONCEPCION

Donde los productos pueden comercializar directamente y obtener mayor información o en Santiago en SOCOAGRO S.A.

Teatinos 20 - Oficina N° 83 y en ODEPA Teatinos N° 40 - 7° Piso.

Clausurado Curso en SNS

En ceremonia oficial se llevó a efecto el término de los dos cursos paralelos de "Legislación de Personal" realizados en la Sección Adiestramiento de Personal del S. N. S. El discurso de clausura estuvo a cargo de la señora María Obied, mientras que agradeció a nombre de los alumnos, el Sr. Roberto Alvarez. Asistió la Jefe de Personal de la V Zona de Salud, doña Bertha Miranda y otras autoridades del S. N. S. El discurso de clausura estuvo a cargo de la señora María Obied, mientras que agradeció a nombre de los alumnos, el Sr. Roberto Alvarez. Asistió la Jefe de Personal de la V Zona de Salud, doña Bertha Miranda y otras autoridades del S. N. S.

El curso se dictó para divulgar los deberes y derechos que tienen los funcionarios, según lo establece el estatuto Administrativo.



CAJA CENTRAL DE AHORROS Y PRESTAMOS

Comunicamos a los Sres. Ahorrantes, Inversionistas, Prestatarios y público en general, que la Caja Central de Ahorros y Prestamos ha dispuesto el traspaso de las cuentas y operaciones de la Asociación de Ahorro y Préstamo "HUELEN" a la Asociación de Ahorro y Préstamo RENOVACION a contar del día 16 del mes en curso.

La Caja Central garantiza la continuidad de los servicios que prestaba la A. A. P. HUELEN, otorga a sus usuarios la seguridad de contar con una eficiente atención, respeto de todos sus derechos y la integridad del total de sus ahorros e inversiones, con sus reajustes respectivos.

Ana María Barrenechea Grunwald
Presidente

A. A. P. HUELEN EN LIQUIDACION

Informa a los señores Ahorrantes, Inversionistas, Prestatarios y Público en general que:

En sesión de fecha 2 del mes en curso, la Junta Directiva de la Caja Central de Ahorros y Prestamos, en conformidad a las facultades que le otorga la Ley 16807 y el Decreto Supremo de Hacienda N° 11429, acordó traspasar a contar del 16 del mismo mes las cuentas y demás operaciones que posee Asociación de Ahorro y Préstamo HUELEN a Asociación de Ahorro y Préstamo RENOVACION.

Todos los servicios que prestaba A. A. P. HUELEN quedarán a cargo de A. A. P. RENOVACION a partir de dicha fecha, la que continuará atendiendo momentáneamente en nuestra Oficina.

Este traspaso involucra la mantención para todos nuestros Ahorrantes, Inversionistas y Prestatarios de las garantías y beneficios que otorga el Sistema de Ahorros y Prestamos a sus usuarios.

JORGE GEISSE GROVE
LIQUIDADOR



ASOCIACION DE AHORRO Y PRESTAMO renovación

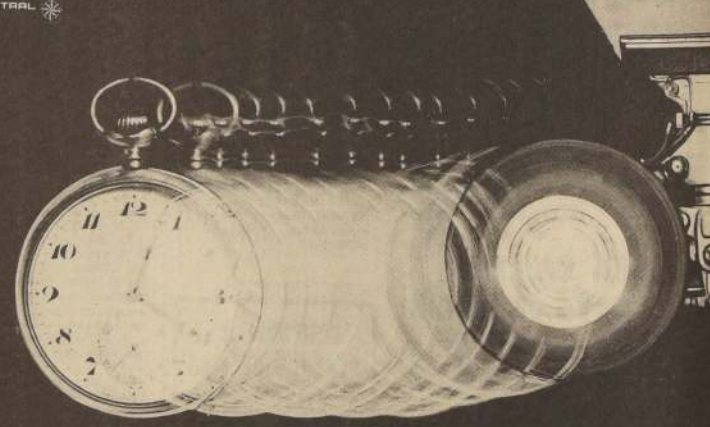
Tenemos el agrado de informar que a contar del 16 del presente mes y en conformidad al acuerdo tomado por la Junta Directiva de la Caja Central de Ahorros y Prestamos en la sesión efectuada el día 2 del mes en curso y aceptado por nuestro Directorio, las cuentas y operaciones que posea A. A. P. HUELEN han sido traspasadas a A. A. P. RENOVACION.

Los señores Ahorrantes, Inversionistas y Prestatarios de A. A. P. HUELEN seguirán siendo atendidos con las mismas garantías que poseen los clientes de A. A. P. RENOVACION y que son las que consulta el Sistema de Ahorros y Prestamos para todos sus usuarios.

Esta atención se seguirá efectuando en forma provisoria en la Oficina Principal que posea A. A. P. HUELEN, ubicada en calle Ahumada N° 131.

A. A. P. RENOVACION comunica a los señores clientes de A. A. P. HUELEN, a los clientes que han distinguido con su preferencia y público en general, su próximo traslado a las nuevas oficinas, ubicadas en calle Ahumada N° 52, lo que le permitirá brindar la atención que sus usuarios se merecen.

EL DIRECTORIO



Regálenos un poquito de su tiempo. Lo invertiremos en puntualidad.

Solo con llegar al aeropuerto a la hora indicada en su pasaje y cumplir con los trámites establecidos, nosotros podremos despegar a tiempo, sin retrasos como lo espera Ud. y los 144 pasajeros que serán sus compañeros de viaje.

Nuestra puntualidad está sujeta a que Ud. cumpla con anticipación lo siguiente: Llegando al aeropuerto vaya inmediatamente al mesón de AIR FRANCE, después diríjase a Aduana para declarar algún objeto que lleve y finalmente, pase a Policía Internacional para así embarcar rumbo a su destino.

NO LE PARECE UNA INVERSION EFICAZ DE ESOS POCOS MINUTOS QUE NOS PUEDE REGALAR?

SERVICIO DE BIENVENIDA

AIR FRANCE

le bon voyage

¿QUI SU NOTICIA

CONGRESO DE DISGNACIAS

CON LA LLEGADA de tres dentistas de jerarquía mundial, que quedará en la ciudad de Santiago, se celebrará entre los días 13 y 16 a las 19 horas, el Segundo Congreso Americano de las Disgnacias. En la sede del Hotel Sheraton serán expuestos, en las instalaciones oficiales, mientras que los temas libres serán los temas de las tardes, de 15 a 19 horas, en los auditorios de la ciudad.

El Segundo Congreso Americano de las Disgnacias, reunirá a los especialistas en, anomalías y alteraciones dentales, que llegarán no sólo de América, sino que también de Europa.

Los tres dentistas que dictarán los cursos son Kalevi Koski, de Finlandia; Mario Tenenbaum, de Argentina y Gottfried Schmutz, de Suiza.

RETROSPECTIVA DE HELSBY

EN EL LOCAL del Instituto Cultural de Las Condes, se llevó a cabo la inauguración de la Primera Muestra Retrospectiva de las obras de Alfred Helsby (1862-1933).

En el espacio de 60 cuadros de los mejores paisajes del artista, se ofrece una oportunidad, el Instituto abrió al público la muestra. En la misma oportunidad, el artista Marilyn Bronffmann, alumna de las clases de pintura de la artista, presentó una exposición de grabados de Florencia de Amato. Ambas exposiciones serán visitadas diariamente, de 10 a 20 horas, en el local del Instituto Cultural de Las Condes.

CATEDRATICO DE NUREMBERG

UNA CONFERENCIA sobre "Enigma y Maravilla de las Matemáticas a Santiago de Compostela", dictará hoy, a las 19 horas, el distinguido catedrático de Filología Románica de la Universidad de Nuremberg, Dr. Guayaz Siebenmann, en el local del Instituto Cultural de Las Condes.



HIGGINS Y VICUÑA MACKENNA

BAJO LOS AUSPICIOS de la Academia Chilena de la Historia, se llevará a cabo una conferencia sobre el tema "O'Higgins y Vicuña Mackenna", el historiador Guillermo Feliú Cruz. La charla se llevará a cabo en el Auditorio de la Biblioteca, el próximo miércoles a las 19 horas. Además, en el Museo Histórico Nacional se está preparando una exposición sobre el mismo tema.

CONGRESO DE ARQUEOLOGIA

SE ENCUENTRAN abiertas las inscripciones para participar en el Segundo Congreso de Arqueología Chilena, que organiza el Departamento de Ciencias Antropológicas de la Universidad de Chile. El congreso se realizará entre el 10 y 16 de octubre y contará con la participación de científicos chilenos y latinoamericanos.

SUSPENDIDAS LAS ZONAS SECAS

CON MOTIVO de las próximas Fiestas Patrias, se suspendió el trabajo de zona seca imperante en diversas localidades del país. La zona seca está comprendida los días 17, 18 y 19 de septiembre. El decreto respectivo, emitido por el Ministerio del Interior, fue publicado ayer en el Diario Oficial, y lleva el número 12.000.

EX ALUMNOS DE ARTES Y OFICIOS

VALMUERZO de camaradería entre los ex alumnos de la antigua Escuela de Artes y Oficios (ahora Universidad Técnica del Estado) se llevará a cabo mañana, sábado, a las 12.15 horas, en el restaurante "El Páramo", de Avenida Providencia 1168. En esta oportunidad los organizadores de este acto rendirán un significativo homenaje a los profesores de ese importante plantel educacional. Los profesores que se harán especialmente a los egresados con anterioridad al año 1930 y las adhesiones serán recibidas por el profesor Juan Antonio Rodríguez, en la Escuela Industrial de Concepción, en los teléfonos 372611, 94513 y 256197.

CONFEDERACION DEL COMERCIO

CON LA PRESENCIA de miembros representantes de todo el país, se reunió el directorio de la Confederación del Comercio Establecido y de la Pequeña Industria de Chile, bajo la presidencia de Rafael Cusmille. El directorio analizó la situación de la labor que desarrolla la Empresa de Distribución y Comercialización, DINAC, con respecto a las Centrales de Compras y Ventas en general.

FESTAS PATRIAS EN FABRILANA

CON UN NUTRIDO programa de actividades, la Empresa de los Trabajadores FABRILANA, se prepara para celebrar nuestro día patrio. El día 17, a las 13 horas, se dará comienzo a los festejos con un acto de honor, ofrecido a las autoridades de Gobierno. A las 14 horas, se iniciarán las competencias deportivas entre los equipos de la empresa. Finalmente, a las 17 horas, se dará lugar a la entrega de premios. El administrador de la Empresa, hará entrega de medallas de honor y otros premios, al personal que ha cumplido con el deber de servicio en la industria. Desde esta hora en adelante, se recibirán las ramadas y conjuntos folklóricos en el mismo local FABRILANA.

SOCIEDAD TEOSOFICA

CON UNA CHARLA SOBRE "Los Continentes Desaparecidos, Atlántida y Lemuria, y las razas que los habitaron, según la Teosofía", la Sociedad Teosófica de Chile, ha programado una charla para mañana, sábado, en su local de Gajales 1761. La charla será dada por el profesor Carlos Eugenio Becca, quien se ocupará como de costumbre, de la publicación y, gratuitamente, de las proyecciones en multicolor, a las 19 horas.

5.000 MILLONES

Polla la suerte termina 2 veces

12 DE SEPTIEMBRE DE 1971

ENTERO E°500 VIGESIMO E°25

A BENEFICIO DEL COMITE NACIONAL DE NAVIDAD

Para mamá, para papá, para mí... la salud es hoy nuestro derecho.

Con asistencia de la CORA:

CAMPESESINOS ORGANIZAN PRIMER CENTRO DE REFORMA AGRARIA

- Comprende los fundos "La Manga" y "Corneche" expropiados a la Sociedad Explotadora "Montealegre".
- Llevará el nombre de "Rojas y Córdova".

EN LOS TERRENOS DE LOS FUNDOS

Los terrenos de los fundos "La Manga" y "Corneche", en la comuna de San Pedro, expropiados por la Sociedad Explotadora "Montealegre", se procedió a formalizar la creación de un Comité Organizador Campesino, para constituir el viernes 17 un Centro de Reforma Agraria, en ambos predios y el primero que se integra por acción de los trabajadores del campo.

Estos centros constituyen la organización transitoria que, de acuerdo con la ley, se pondrá en vigencia en todos los predios expropiados por la Corporación de la Reforma Agraria, desde que asumió el Gobierno Popular.

Unos ciento treinta campesinos de "La Manga" y "Corneche" se reunieron en una asamblea general, en la que también participaron las mujeres y los jóvenes mayores de 16 años, y acordaron en primer término integrar este Centro en ambos fundos, darle el nombre de "Rojas y Córdova" y participar previamente en un curso de capacitación que tendrá lugar este fin de semana para estar en condiciones de dirigir el nuevo Centro.

En su nombre este Centro de Reforma Agraria rinde homenaje a Pablo Rojas y Omar Córdova, funcionarios de la CORA y a Omar Córdova, Secretario Político del Regio-

nal Costa del Partido Comunista, muertos tragicamente la semana pasada en un accidente automovilístico. Los familiares de ambos, que asistieron a la asamblea, agradecieron este homenaje.

UN FUNCIONARIO DE LA CORA, explica a los campesinos del futuro Centro de Reforma Agraria, "Rojas y Córdova", los alcances del nuevo sistema de organización que aplicará el Gobierno a los predios que se incorporen al área reformada. Los trabajadores decidieron oficializar el centro, que abarcará los ex fundos "La Manga" y "Corneche", el próximo 17 de septiembre.



"ECA" ESTA VENDIENDO PAPAS DIRECTAMENTE AL CONSUMIDOR

- En 24 días ha atendido 781 organizaciones comunitarias.

LA VENTA DIRECTA

al consumidor, mejorando de esta manera el precio al público, y al productor, inició la Empresa de Comercio Agrícola. Se trata de un nuevo sistema de comercialización destinado a evitar el recargo en el precio que se produce por la acción de varios intermediarios.

Esta medida se basará en la compra directa, por parte de ECA a los agricultores de la zona de Chiloé y Llanquihue, para almacenarla en grandes bodegas y luego transportarla por vía marítima a los centros de consumo.

El anuncio lo hizo el Vicepresidente de ECA, Leonardo Fonseca, quien agregó que la papa es comprada a E° 0,50 el kilo y después de pasar por los intermediarios llega a E° 1,50 al consumidor.

En los primeros 24 días de esta campaña, la ECA ha entregado papa directamente a 781 organizaciones comunitarias. La entrega directa al consumi-

dor, en 24 días, ha alcanzado a 10.700 sacos.

CONSUMO

Leonardo Fonseca indicó que en la actualidad existe un déficit en la cantidad de papas que cada persona consume al año. Según las cifras estadísticas, entregadas por el Servicio Nacional de Salud, cada persona debe comer 120 kilos anuales. Ahora los chilenos sólo comen 80 kilos y se debe, fundamentalmente a la falta de programación en los cultivos.

La ECA está instalando en Chiloé dos bodegas de almacenamiento del producto con capacidad de 2.000 toneladas. Una estará ubicada en Castro y otra en Chonchi. También se planea la construcción de otras bodegas en el territorio.

Aseguró que la producción de Chiloé y Llanquihue permitirá el abastecimiento de todo el país. La producción del tubérculo

subió de 638.000 toneladas en 1970, a 770.146 en el presente año. Al productor sólo se está comprando el 5%, ya que se cuentan con muy pocos medios. La meta de los ejecutivos, para el presente año, es el abastecimiento directo al público del 30% del consumo de Santiago, lo que equivale a 3.000 sacos diarios. Para la venta directa se está incando el almacenaje del producto en el Matadero Lo Valledor y el terminal de Los Cerrillos.

Hasta el momento no se ha realizado ninguna importación de papas en circunstancias que el año pasado alcanzaron las 51.338 toneladas.

Respecto al abastecimiento de cebollas, Ismael Carmona, subgerente de Hortalizas, dijo que se cuenta con el suficiente stock para las Fiestas Patrias. Después de estas fiestas se dispondrá de cebollas deshidratadas y nueva producción que se estima que aumentará en un 40% en relación al año pasado.



UN GRAN STOCK de papas de Chiloé y Llanquihue mantiene la Empresa de Comercio Agrícola, en forma provisoria, en el Matadero Lo Valledor.

Toda esta producción está destinada a ser vendida directamente al consumidor, evitándose el intermediario y logrando un menor precio.

JORNADA CULTURAL DE EDUCACION EN COMUNA DE NUÑO

Con fecha 8 del mes en curso y con motivo del Día Internacional de la Alfabetización, se realizó un programa Artístico-Cultural en el gimnasio "Manuel Plaza", de la Comuna de Nuño, auspiciado por la Comisión Ejecutiva y Coordinadora del programa de Educación de los Trabajadores del Sexto Sector Escolar.

Asistieron a este acto, en representación del Ministerio de Educación, Enrique Kraus, en calidad de Presidente de la Comisión Ejecutiva Provincial, Carlos Eugenio Becca, el Director Local de Educación del Sector, Raúl Uri-

be Rivas, el Subdelegado de la I. Municipalidad de Nuño, Alfredo Unda, el corresponsal de radio Magallanes, Hernán Fariña M.

Usaron de la palabra, el Director Técnico Subrogante de Educación de Adultos del Sector, Alejandro Beas Cubillos, Enrique Kraus, y Carlos Eugenio Becca, quedando iniciado oficialmente el programa de Educación de los Trabajadores en la Comuna de Nuño, para luego continuar con las Comunas de "La Reina" y "La Florida".

NOTICIARIO AUTOFINCO

ASAMBLEAS EFECTUADAS DURANTE EL MES DE AGOSTO VEHICULOS ADJUDICADOS

FECHA	GRUPO	N°	NOMBRE	VEHICULO	LOCALIDAD
18-8-71	A-17	78	CARLOS GUZMAN	FIAT 600	SANTIAGO
		33	RENE ENCINA L.	FIAT 600	LINARES
18-8-71	C-10	66	LUIS NASSER P.	C-10	SANTIAGO
		60	GUSTAVO CALVO H.	C-10	MOLINA
19-8-71	B-10	75	M. TERESA AGUIRRE	PEUGEOT	ANTOFAGASTA
		37	EDUARDO KINNEN G.	DATSUN	SANTIAGO
19-8-71	A-5	35	HECTOR MONTERO C.	RENAULT	LOS ANDES
		29	JUAN COEYMAN S.	AUSTIN MINI	SANTIAGO
19-8-71	B-6	32	FERNANDO ACEVEDO F.	PEUGEOT	TEMUCO
		37	PATRICIO AZOCAR C.	DATSUN	TEMUCO
		51	YUSEFF LAIBE V.	DATSUN	PTO. AYSEN
20-8-71	A-13	18	RENATO WERTH C.	AUSTIN MINI	SANTIAGO
		13	MARIA J. SANTOS S.	AUSTIN MINI	SANTIAGO
		7	GUSTAVO AVARIA P.	AUSTIN MINI	SANTIAGO
20-8-71	A-14	46	LUIS BARRIENTOS V.	RENAULT	SANTIAGO
		12	MARIO BARAHONA	RENAULT	SANTIAGO
20-8-71	B-9	57	JOSE GALILEA	FIAT 125-S	TRAIGUEN
		39	JORGE TAGLE SCH.	PEUGEOT	SANTIAGO
		75	RICARDO RADEMACHER F.	FIAT 125-S	PAILLACO
23-8-71	C-9	79	RODOLFO YEVENES Y.	DODGE DART	SANTIAGO
		8	MANUEL CABELLO O.	C-10	SANTIAGO
23-8-71	A-15	60	ROSA CABELLO	AX-330	LOS ANGELES
		33	TERESA ROSSI S.	AUSTIN MINI	SANTIAGO
24-8-71	A-9	78	JUAN E. BYERS G.	RENAULT	SANTIAGO
		62	DIEGO RODRIGUEZ A.	AUSTIN MINI	SANTIAGO
24-8-71	C-8	47	GILDA QUINONES	C-30	CONCEPCION
		25	MANUEL GALVEZ V.	C-30	RANCAGUA
24-8-71	A-11	21	LUIS BENAVIDES G.	AX-330	LA CISTERNA
		16	TAMAR ANDRADE G.	FIAT 600	CORONEL
		45	FELIX HERNANDEZ P.	FIAT 600	SANTIAGO
25-8-71	C-6	46	ORIEL JERALDO T.	FORD FALCON	ANDACOLLO
		23	SCHUFTAN HNOS.	CHEVROLET	SANTIAGO
25-8-71	B-5	31	MYRTON NAOUR DEL S.	FIAT 125-S	RANCAGUA
		67	ELSIE WALKER L.	PEUGEOT 404	SANTIAGO
25-8-71	A-12	46	JORGE LANILLA B.	AUSTIN MINI	LA CISTERNA
		19	HECTOR SANTOS H.	AUSTIN MINI	SANTIAGO
		44	INES CALVO V.	AUSTIN MINI	SANTIAGO
26-8-71	A-8	26	LEOPOLDO SALINAS F.	RENAULT	SANTIAGO
		69	FUAD DACARET D.	RENAULT	LOTA
26-8-71	B-7	44	BERNARDINO VARAS C.	PEUGEOT	SALAMANCA
		41	PATRICIO ORTEGA G.	DATSUN	SANTIAGO
26-8-71	A-10	41	MANUEL CAMPOS R.	RENAULT	SANTIAGO
		7	ALDO RODRIGUEZ D.	AUSTIN MINI	LOTA
27-8-71	C-7	36	PEDRO RAMIREZ A.	F-350	EL SALADO
		66	HECTOR SALGADO M.	CHEVROLET	CAUQUENES
		1	VICENTE ALFARO y	F-350	LA SERENA
			DARIO RIVERA		
27-8-71	A-7	62	LILIAN MARDONES P.	AUSTIN MINI	CHIGUAYANTE
		47	HERNAN DUCCI O.	AUSTIN MINI	SANTIAGO
		3	RAUL NAHUELHUAL F.	AUSTIN MINI	TEMUCO
30-8-71	C-5	14	SANTIAGO SAADE D.	FORD FALCON	SANTIAGO
		70	LUCAS SAPUNAR H.	F-600 L	TAL TAL
		5	JULIO CUBILLOS	F-600 L	SN. BERNARDO
30-8-71	A-6	11	HUGO VIDAURRE R.	RENAULT	EL SALVADOR
		57	WALDO TEJADA C.	AUSTIN MINI	SANTIAGO
		60	PEDRO GARCIA P.	AX-330	SANTIAGO
31-8-71	B-8	12	AMADO VOLPI P.	DATSUN	SANTIAGO
		74	FERROBONE	PEUGEOT	SANTIAGO
		28	EULALIA GARCIA R.	FIAT 125-S	SANTIAGO
		34	VICENTE ERRAZURIZ V.	M.G. 1300	SANTIAGO
		60	EDMUNDO CLARO M.	M.G. 1300	SANTIAGO
31-8-71	A-16	3	KENNETH SCOTT P.	AUSTIN MINI	CHAÑARAL
		4	SERGIO PAVEZ SCH.	AUSTIN MINI	SANTIAGO
		54	HECTOR CARES	RENAULT	SANTIAGO

PROXIMAS ASAMBLEAS: La Bolsa 64 - 3er Piso - Of. 241

A-18 16-9 A LAS 18.30 HRS.	A-14 22-9 A LAS 19.00 HRS.	A-8 28-9 A LAS 18.30 HRS.
B-11 16-9 A LAS 19.00 HRS.	B-9 22-9 A LAS 19.30 HRS.	B-7 28-9 A LAS 19.00 HRS.
A-19 17-9 A LAS 18.30 HRS.	C-9 23-9 A LAS 18.30 HRS.	A-10 28-9 A LAS 19.30 HRS.
B-12 17-9 A LAS 19.00 HRS.	A-15 23-9 A LAS 19.00 HRS.	C-7 29-9 A LAS 18.30 HRS.
A-17 20-9 A LAS 18.30 HRS.	A-9 24-9 A LAS 18.30 HRS.	A-7 29-9 A LAS 19.00 HRS.
C-10 20-9 A LAS 19.00 HRS.	C-8 24-9 A LAS 19.00 HRS.	C-5 29-9 A LAS 19.30 HRS.
B-10 21-9 A LAS 18.30 HRS.	A-11 24-9 A LAS 19.30 HRS.	A-6 30-9 A LAS 18.30 HRS.
A-5 21-9 A LAS 19.00 HRS.	C-6 27-9 A LAS 18.30 HRS.	B-8 30-9 A LAS 19.00 HRS.
B-6 21-9 A LAS 19.30 HRS.	B-5 27-9 A LAS 19.00 HRS.	A-16 30-9 A LAS 19.30 HRS.
A-13 22-9 A LAS 18.30 HRS.	A-12 27-9 A LAS 19.30 HRS.	

LA ENTREGA DE LOS VEHICULOS ESTA GARANTIZADA POR BOLETA BANCARIA
FORMULA DE PAGO: 40 MESES SIN INTERESES

AUTOFINCO
Nueva York 55

¿SI SOY UN PROBLEMA, POR QUE NO ME VENDEN?

—Parece que Colo Colo quiere que yo solo les construya el estadio—.

Colo Colo quiere que yo solo les construya el estadio—.

Colo Colo quiere que yo solo les construya el estadio—.

Colo Colo quiere que yo solo les construya el estadio—.

Colo Colo quiere que yo solo les construya el estadio—.

Colo Colo quiere que yo solo les construya el estadio—.

Colo Colo quiere que yo solo les construya el estadio—.

Colo Colo quiere que yo solo les construya el estadio—.

Colo Colo quiere que yo solo les construya el estadio—.

Colo Colo quiere que yo solo les construya el estadio—.

Colo Colo quiere que yo solo les construya el estadio—.

Colo Colo quiere que yo solo les construya el estadio—.

Colo Colo quiere que yo solo les construya el estadio—.

Colo Colo quiere que yo solo les construya el estadio—.

Colo Colo quiere que yo solo les construya el estadio—.

Colo Colo quiere que yo solo les construya el estadio—.

Colo Colo quiere que yo solo les construya el estadio—.

Colo Colo quiere que yo solo les construya el estadio—.

Colo Colo quiere que yo solo les construya el estadio—.

Colo Colo quiere que yo solo les construya el estadio—.

Colo Colo quiere que yo solo les construya el estadio—.

Colo Colo quiere que yo solo les construya el estadio—.

Colo Colo quiere que yo solo les construya el estadio—.

Colo Colo quiere que yo solo les construya el estadio—.

Colo Colo quiere que yo solo les construya el estadio—.

Colo Colo quiere que yo solo les construya el estadio—.



CARLOS CASZELLY, nuevamente en litigio.

Campeón del Torneo Regional:

AVIACION SE ELEVO A TIEMPO

EL CLUB DEPORTIVO AVIACION se clasificó campeón del Torneo Regional de Fútbol al vencer a ENAMI de Concepción por seis tantos contra dos, en el segundo partido que jugaron, estos niveles para definir la primicia en la competencia de la Zona Central. El anterior encuentro fue ganado por el elenco "minero" por tres goles a uno, el domingo pasado.

EL TRIUNFO

El galardón obtenido por el conjunto "aviático" es el fruto de la excelente campaña a través

Arturo (Lilo) Quiróz, entrenador de aviación.

OTRA VEZ ANTÍQUERA frente al gol. El zaguero Aguilar salva por centímetros. El arquero España, desubicado, llega tarde.

de toda la temporada. En los 16 encuentros que disputó sólo perdió 2. Luego de clasificarse vice campeón en la serie norte del campeonato tras ENAMI, pasó por derecho propio a la fase final. Y el resultado ya es conocido.

Esta victoria se debe a la acción mancomunada de un grupo de personas. La FACH en masa está detrás de esta galardón, que es el primero que obtiene el club en sus 15 años de vida. Desde Gabriel Van Schouwen, presidente de la rama de fútbol de la institución hasta los miles de socios voluntarios, repartidos en todas las unidades y numerosas filiales, que hacen un gran aporte a la marcha del club.

En el partido del miércoles más de 4.000 personas se dieron cita en el estadio El Bosque. Y la mayor parte de los asistentes vivaban al cuadro rojo de Aviación. Sus uniformes celestes y azules daban un colorido especial alrededor del campo.

Veintidós jugadores forman el plantel de los campeones que durante la temporada trabajaron bajo las órdenes de los técnicos Arturo (Lilo) Quiróz y Guillermo Díaz. La alegría que se notaba en sus rostros después del encuentro es completamente justificada. Al principio del campeonato las ilusiones no eran

muchas. Se creía en una buena participación pero nunca se pensó en la obtención del título. Así lo expresa Quiróz: el equipo es demasiado joven, promedio de 18 años y en este torneo pesa mucho la experiencia. Por eso, a mí me sorprende lo que hemos logrado—.

EL PARTIDO

Primer tiempo parejo con leve predominio de Aviación. El equipo de Enami sabía que con el empate se clasificaba campeón y por ello el entrenador Carlos Ramírez planificó el encuentro defensivamente. Mucha gente en medio campo, trabando la acción de los delanteros rivales. Buen rendimiento de la defensa "rayada" en donde destacó nitidamente la acción de Villalón y de los centrocampistas Aravena y Rodríguez en una atinada labor de contención. El elenco de la Fuerza Aérea, que necesitaba en forma imperiosa del triunfo por más de dos goles, no supo romper la maraña tendida por el adversario y durante 45 SUS ESFUERZOS FUERON VANOS.

LOS GOLES

Al reiniciarse las acciones, Aviación mostró otra fisonomía. Juego largo por las puntas

hecho en base a velocidad y con ritmo. Esto bastó para que el andamiaje de Enami se viniera al suelo. Y en esto cooperó mucho, desafortunadamente el meta Luis España, quien fue culpable directo, de por lo menos, cuatro goles.

Los ocho goles anotados en el segundo tiempo le dieron al partido la vistosidad que le faltaba. Dos hombres se robaron la película en esta fracción: Orellana, autor de tres goles y Antiquera, que anotó dos tantos sensacionales, y que de paso se constituyó en la mejor figura de la "finalísima".

LO QUE VENDRA

El entrenador de Enami, Carlos Ramírez, se mostraba desalentado al término del partido. No sé lo que pasó—, expresaba. "Durante todo el año no acusamos fallas y justo ahora nos sucede esto. No me lo puedo explicar—", repitió.

El elenco de Concepción, el de mejor rendimiento a través del torneo ha visto frustrada una ilusión.

Los directivos del club y de la compañía pensaban, en caso de ganar el Regional, postular al ascenso. La derrota les impide esto último. Sin embargo, el técnico del cuadro de la refinera



LA MEJOR FIGURA del encuentro: Germán Antiquera. El alero izquierdo de Aviación marcó dos tantos y con su velocidad y picardía desarmó a la defensa de ENAMI. En la foto, el moreno ariete recibe la felicitación de sus compañeros de arma.

piensa que se debe seguir trabajando. "Una derrota no borra todo lo bueno que hemos hecho. Ahora, tendremos que ponerle el hombro nuevamente", termina diciendo.

Para Aviación, el futuro se presenta muy auspicioso. Luego de ganar el Campeonato Regional, seguirá su participación en el Torneo Nacional Amateur. Ya pasó con éxito la primera etapa al derrotar a la Selección de Puente Alto en las

dos confrontaciones por un tanto a cero.

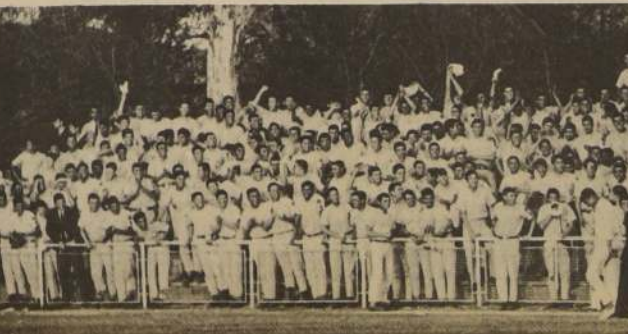
Y también existe la posibilidad, como lo declararon sus dirigentes a principio de año, que el club postule al ascenso. Tiene un equipo con muchas virtudes y una hinchada numerosa a través de todo el país. Su llegada al fútbol "grande" sería un valioso aporte a esta actividad tan vendida a menos en los últimos tiempos.



SE VA A PRODUCIR el segundo gol de los rojos. Falla el arquero España (una de tantas) y el centrodelantero que no demora en aprovechar el regalo. Era el dos a cero.

LA JOVEN ALINEACION del equipo de la Fuerza Aérea de Chile mostró su poderío en el partido final del torneo. EN EL GRABADO, los campeones del Torneo Regional.

LA VUELTA OLIMPICA TRADICIONAL. Ha terminado el encuentro y los jugadores de Aviación dan rienda suelta a su alegría. ¡Campeones! fue el grito que llenó el aire, y ahí está la barra celebrando el galardón. Primer título en 15 años de vida.



EQUIPOS Y GOLES

ENAMI (2): Luis España, Juan Aguilar, Víctor España, Héctor Díaz, Víctor Villalón, Luis Aravena, Braulio Sánchez, Eduardo Rodríguez, Nelson Aravena, Luis Gil y Carlos Ta, pia.

GOLES: 47 Antiquera, 56 Orellana, 66 Víctor España (autogol), 67 Orellana, 75 V. España (penal), 78 Antiquera.

EXPULSADOS: 83 Carlos Tapie por agresión al árbitro, 90 Chávez.

ra: (en los descuentos) 94 Orellana y 97 Sánchez.

CAMBIO: 18 Pedro Motta (x) Benjamín Juárez, que salió lesionado con fractura a la clavícula izquierda. 2° Tiempo: Sergio Veas (x) Eduardo Rodríguez, 79 Carlos Cordero (x) Lobos, 81 Olea (x) Motta.

EXPULSADOS: 83 Carlos Tapie por agresión al árbitro, 90 Chávez.

Esta noche en el Chile:

CON CANALES HACE ASTORGA SU RENTREE

Luego, según su meta, le buscará pleito a Pascualito, por el título Sudamericano gallo



CARLOS CANALES, se tiende fe para esta noche.

Esta noche reaparece Raul Astorga, campeón de Chile de los pesos gallos, frente a Carlos Canales, uno de los serios candidatos para llegar pronto a primer plano en el boxeo profesional. Diez rounds para apreciar el estado de Astorga y para pronosticarle un resultado en su próxima presentación frente a Héctor Molina, el otro "capo" de la noche. El programa de esta noche también incluye una nueva presentación de Bernardo Olea, recio peleador santiaguino, que tendrá la misión de probar la capacidad de Radomiro Madariaga, que hace su tercer combate en el profesionalismo. Aunque creemos que es mucho pedirle al novato Madariaga, no dudamos de que ofrecerá brava lucha al cinchador Olea. El programa completo para esta noche es el siguiente:

MOSCA: René Ortiz con Sergio "Cafetera" Retamales, tres rounds.

PLUMA: Carlos Correa con Raul Ibarra, tres rounds.

PROFESIONALES:

GALLO: José Pérez con Rolando Trujillo.

MEDIO MEDIANO: Bernardo Olea con Radomiro Madariaga.

MATCH DE FONDO: Raul Astorga con Carlos Canales, 10 rounds, gallo.

CIRCULO "JUAN RAMSAY"

Héctor Trejos, "viejo tercio" del deporte chileno, nos comunicó que el Circolo de Antiguos Deportistas "Juan Ramsay", preñará una insignia al mérito al Vice Campeón Olímpico de Boxeo, Ramón Tapia. También el mismo Circolo aprovechará la oportunidad para colocar en su salón de honor una fotografía del campeón mundial de salto alto, Alberto Larrañabel.

Pero eso no es todo, los muchachos del Circolo nos han invitado, gentilmente, a celebrar un nuevo aniversario Patrio, compartiendo en su organización los números que tienen preparados a partir del día 12 a las 10 de la mañana. La fiesta comenzará con el izamiento del pabellón nacional a los acordes del himno FACH, luego vendrán las carreras infantiles, el vino de honor, almuerzo y baile familiar. Por supuesto que los socios y familiares del Circolo tienen la entrada a la fiesta asegurada.

JOSE RAMIREZ

Se encuentra hospitalizado en el Traumatológico, sala 205, 2º Piso, una gloria del boxeo chileno que peleó desde 1911 hasta 1920 en el peso welter.

José Ramírez sufrió un accidente del tránsito, razón por la cual los médicos decidieron dejarlo en el Traumatológico. Sus amigos tienen ahora la palabra.



RAUL ASTORGA, reaparece esta noche.



BERNARDO OLEA Asegura KO frente a Madariaga.

Torneo Nacional:

DAVID GODOY ENCABEZA SERIE "A" DEL AJEDREZ

Al finalizar la sexta rueda del Torneo Nacional de Ajedrez, las opciones de los participantes en las distintas series, se ha clarificado bastante.

LO MIRANDA CITA A SUS 3 EQUIPOS

Con "Abraham Lincoln" juega el sábado el club deportivo Lo Miranda con sus tres equipos adultos, a partir de las 14.00 hrs. El cuadro de honor que la semana pasada empató a 2, el Segundo que ganó 4 por 2 y el Tercero que ganó 4 por 1, están listos para seguir adelante con la racha de triunfos.

A parte, los "viejos cracks", irán a la cancha para tomar acuerdos y entrar de llenos en las actividades del club.

COMPANIA DE SEGUROS DE VIDA "HUELEN" S. A.

Citase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de Septiembre en curso a las 18 horas en las oficinas de la Sociedad Avda. Bulnes N° 176, oficina 84. Con motivo de esta Junta el Registro de Accionistas permanecerá cerrado, los días 24, 25, 26, 27, 28 y 29 de Septiembre.

El Presidente

En la serie A, la ventaja de David Godoy, es apreciable sobre sumas cercanas seguidores. En la serie B, E. Larraín también goza de una esperable ubicación ya que además, tiene una suspensión favorable y en la serie C, la posición de W. Alder con 5,5 puntos es difícil que sea amagada.

Los resultados de la 6a. Rueda, son los que a continuación detallamos:

Serie A		Cárdenas 1 - Gacitua 0.
		Carvallo 1 - Oyola 0.
		Correa 1/2 - Morales 1/2.
Serie B		Astorga 0 - Cañas 1.
		Oyarzun 0 - Canobra 1.
		Britowschek 1/2 - Larraín 1/2.
		R. Schroeder Borg (Suspendido).
Serie C		Saldaña 1/2 - Belmonte 1/2.
		Corradini 1 - Puelma 0.
		Ader-1 - Bley 0.
		Pavez 0 - Rosa, 1.

Serie A		D. Godoy 4,5
		Edo. Schroeder 2,5 (1 Susp.)
		J.C. Cárdenas 2,5
		M. Carvallo 2,5
		G. Gacitua 2,5
		C. Oyola 1,5 (1 Susp.)
		H. Morales 1,5
		H. Cortes 0,5

Serie B		E. Larraín 4,5 (1 Susp.)
		L. Borg 4,5 (1 Susp.)
		F. Britowschek 3,5
		J. Canobra 3,5
		R. Schroeder 3 (2 Susp.)
		P. Cañas 3
		J. Astorga 0
		Fdo. Oyarzun 0
		A. Stohwing 0

Serie C		W. Alder 5,5
		Fdo. Rosa 3,5 (1 Susp.)
		J. Saldaña 3
		J. Belmonte 2,5
		J. Pavez 2,5
		C. Loyola 2 (1 Susp.)
		J. Bely 2
		A. Corradini 1,5
		R. Puelma 0,5

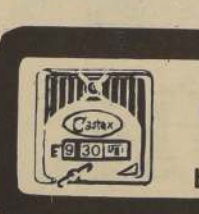
ESTADO DE SALUD DE JUGADOR ENOCH ES DE CUIDADO

DE SUMO cuidado fue considerado el estado de salud del jugador de Universidad Católica, Enrique Enoch, después que fue sometido ayer a una delicada intervención quirúrgica a la retina de su ojo izquierdo, en el Hospital "El Salvador" Enoch, fue trasladado al pabellón de operaciones.

Los resultados de la 6a. Rueda, son los que a continuación detallamos:

SAN FELIPE Y UNION 1 A 1

Fariñas, para el conjunto rojo de Unión Española, a los 30 minutos de la etapa inicial y por Galfiniga, a los 40 minutos del segundo tiempo. El partido fue dirigido por Lorenzo Cantillana. Asistieron al estadio, 4.621 personas, que dejaron en bofetada la suma de E-40.736-50.



E. 1.795
bandera 627

SINDICATO PROFESIONAL DE EMPLEADOS DUNCAN FOX Y CO. LTDA.

Con fecha 7 de septiembre de 1971 se efectuó la elección complementaria del Sindicato Profesional de Empleados Duncan Fox y Co. Ltda. Santiago, con la presencia del Inspector Luis Pavez, y quedó constituido de la siguiente manera:

Presidente: Ismael Ríos Guerrero
Secretario: Manuel Zamora Silva
Tesorero: Julio Quijada Villaseca
Directores: Nancy Vergara Sanhueza, Manuel Contreras Fuentes.

Se hace la presente publicación de acuerdo al artículo 378 del Código del Trabajo.

La Directiva



PERIODISTAS DEPORTIVOS CUBANOS visitaron ayer al Ministro de Educación Pública, Mario Astorga, con el fin de dar a conocer las inquietudes deportivas de su país. Los periodistas cubanos, Miguel A. Mashuán y Armando Hernández, de las revistas

L. P. V. y Bohemia respectivamente, analizaron el aspecto deportivo de la isla, dando a conocer al Ministro la orientación educativa deportiva que ha llevado a Cuba a ocupar el Segundo Puesto en el deporte Panamericano.

Atletismo:

4º TORNEO DE LIBRE PARTICIPACION MAÑANA

Mañana, a las 9 horas, en el Estado de la Universidad Técnica del Estado, se dará el vamo al 4º Torneo de Libre Participación, el que incluye como novedad Carreras de Vallas para las categorías Infantil e Intermedia (Damas y Varones).

Este torneo corresponde al programa selectivo de atletismo, en su etapa 1971. El programa horario, para mañana es el que a continuación detallamos:

9.10 hrs. Infantil Varones 60 Mts. Vallas C/T	9.40 hrs. Superior Damas 150 Mts. Planos C/T
9.20 hrs. Intermed. Damas 60 Mts. Vallas C/T	9.50 hrs. Superior Varones 400 Mts. Planos C/T
9.30 hrs. Intermed. Varones 80 Mts. Vallas C/T	10.00 hrs. Infantil Varones 80 Mts. Planos Series
10.00 hrs. Intermed. Damas 100 Mts. Planos Series	10.20 hrs. Intermed. Damas Salto Largo
10.30 hrs. Int. y Sup. Varones 200 Mts. Planos C/T	10.45 hrs. Infantil Varones 80 Mts. Final
10.45 hrs. Infantil Varones 80 Mts. Final	10.50 hrs. Intermed. Damas 100 Mts. Final
11.00 hrs. Infantil Varones 500 Mts. C/T	11.15 hrs. Intermed. Damas 500 Mts. C/T
11.30 hrs. Superior Damas 500 Mts. C/T	

En Río de Janeiro:

FINALIZO SIMPOSIO DE MEDICINA DEPORTIVA

Durante los días 5, 6 y 7 del presente mes se efectuó en Río de Janeiro, Brasil, un Simposio de Medicina Deportiva aplicada al fútbol organizado por la Comisión Brasileña de Medicina Deportiva, y bajo el patrocinio de la FIFA.

Dictaron conferencias los médicos Mihailo Andrejevic, Presidente de la Comisión Médica de FIFA, y tres médicos del "Panel Consultivo" de dicha comisión, doctores Aurelio Pérez de México; João da Silva de Portugal; y Antonio Losada, de Chile. Participaron además, los conferencistas de Brasil Luis Murgel, José de Nova, Mario Carvalho, Lidio

de Araujo y José Nozar, de Uruguay. Participaron en el ciclo más de 240 médicos representantes de distintos estados de Brasil y de numerosos países latinoamericanos, enviados en representación de la AFA, de la Asociación Uruguaya y de las Federaciones de Perú, Paraguay, Costa Rica, Colombia y Nicaragua.

Inauguró el Simposio el Ministro de Salud, Francisco de Paulo, y la totalidad de los conferencistas concidieron, una vez finalizado el encuentro, en lo significativo de su realización, que ayudará sin dudas al deporte, principalmente en lo que a fútbol se refiere.

POSTAS

12.00 hrs. Inf. Damas y Varones 8 x 50.	
12.15 hrs. Intermedia Damas 5 x 80	
12.30 hrs. Superior Damas 4 x 100	
12.45 hrs. Int. y Sup. Varones	
Posta Sueca 4 x 3.2.1	



Manuel Comandari y su Liebre III. Este año, casi puros amagues. Deberá hacer un saumero.

El domingo: A TRES MANGAS CORRERAN LOS TC EN LA 8a FECHA

Postergación de la 1a. fecha del Sudamericano, imposibilita que los Anexo Jota, corran el domingo por el ranking nacional

Se confirmó oficialmente en la Federación Chilena de Automovilismo Deportivo, que la primera fecha del Sudamericano de este deporte que se iba a realizar en el Autódromo Municipal de Buenos Aires, no podrá llevarse a cabo el 26 del presente, como primitivamente se había acordado, lo que ha traído como consecuencias algunos trastornos para la categoría Anexo Jota en nuestro medio.

Los argentinos decidieron postergar la iniciación del torneo sudamericano, debido a trabajos que se ejecutan en el autódromo bonaerense. Alrededor de veinte máquinas chilenas se encontraban en los talleres sometidas a arreglos especiales, para viajar a Buenos Aires, la mayoría de ellas de una dupla de corredores, que se habían facilitado o el motor o la carrocería y que a su vez pilotarían ambos con el fin de competir con los argentinos con cierta equiparidad y rebajar los costos de traslado.

Este motivo, muy entendible por lo demás, obligó a la Federación Chilena y a los organizadores de la octava fecha, que se disputará el domingo, a postergar la participación de los coches Anexo Jota, programada por el ranking nacional. En su reemplazo, podrán hacerlo los mismos pilotos pero sólo por la bolsa de estímulos, lo que indudablemente le restará brillo a la jornada tuerca dominical.

Informaciones proporcionadas por los organizadores hacen saber que, mientras tanto en las diferentes escuelas de Standard Nacional y de Turismo Carretera se encuentran realizando una acuciosa preparación en sus respectivos coches de carrera y que, muchos de ellos han estado rodando en la pista central del autódromo, haciendo ajustes en el mismo campo deportivo con destacados tiempos en cada una de las vueltas de preparación.

En Standard Nacional "por ejemplo, se prevé un interesante duelo en la serie de 1601 a 2.000 cc., entre Eduardo Fernández con 36 puntos en el ranking y Patricio Campos que suma 32,5. Recordemos que el mejor tiempo empleado por Fernández, para el giro, ha sido 1 minuto 31 segundos con un promedio de 118.654 kph, en tanto que Patricio Campos ha cubierto el circuito mayor en 1 minuto 31 segundos 2/10 a un promedio de 118.554 kph.

AUTORIDADES DE LA PRUEBA

Las autoridades que controlarán el evento del domingo son los siguientes: Director: Ramón Gimeno, UC; Ayudante del Director: César Ramos, UC; Juez de largada y llegada: Rodolfo Rojas, Avoch; ayudante del Juez de largada: Pedro Rojas, Avoch; Juez de Parque Cerrado: Hernán Fernández, U; Ayudante de Parque Cerrado: Flavio Angelini, U; Juez de Pista: Patricio Concha, UC; Ayudante de Juez de pista: Gustavo Villarroel, UC.

PROGRAMA

En caso de que el número de inscritos por Anexo Jota, por los motivos anteriormente señalados sea inferior al habitual o que simplemente su número sea escaso, el programa sufriría alteraciones sólo para esta categoría. En todo caso, el programa acordado es el siguiente:

HORA	SERIE	CILINDRADA	Nº VUELTAS
14.15	Standard Nacional	0-850	10
14.40	Anexo Jota	0-850	10
15.00	Limitada 31	1a Manga	8
15.25	Turismo Carretera	851-1000	10
15.45	Standard Nacional	1151-2000	10
16.10	Anexo Jota	2001-5000	12
16.35	Turismo Carretera	2a Manga	10
16.55	Anexo Jota	851-1150	12
17.20	Standard Nacional	1601-2000	10
17.40	Turismo Carretera	1001-1600	10
17.55	Coronación Turismo Carretera al vencedor	3a manga Carretera	

5x0: GRAN GOLEADA DE ALEMANIA A MEXICO

HANNOVER (ANSAL). En un duro de lo previsto, el amistoso de los mexicanos traía la eficaz selección de Koepfert marcó el primer gol con un tiro de quince metros, anuló completamente a México.

Cinco minutos más tarde los localeros aumentaron su ventaja por intermedio de Müller, quien habilitó por un resaca al delantero a Calderón marcando el tanto alemán.

La presión de la selección no disminuyó, fructificando en esfuerzos de los visitantes, que coordinaron un dispositivo de ataque, "cuyas lagunas comenzaron a manifestarse ya en la defensa mexicana. El mismo Müller, quien te a los 14 minutos de juego, efectuó un tiro en diagonal.

El cuarto gol alemán lo marcó sobre el filo de la cancha, en el primer tiempo, su autor lo fue, quien sorprendió a los mexicanos con un tiro de 25 metros.

El quinto gol lo marcó Alemania Federal, Müller, un minuto del segundo tiempo.

Desmoralizados por el nuevo suceso en los primeros minutos de juego los mexicanos trataron sólo de contrarrestar, lo hubieran logrado hubiesen vigilado a ese "dador" que fue Müller, quien contento con los dos goles convertidos en el primer tiempo, marcó como maestro, dos goles en el segundo tiempo, en la primera parte de la brecha del deporte.

Los mexicanos se desahogaron entonces por vencidos y al final del partido se desahogaron y autorizaron a los jugadores que habían caracterizado a los mexicanos, a salir a la primera parte de la brecha del deporte.

Los germanos demostraron un excelente estado físico, el resultado es elocuente por sí mismo, mientras que los mexicanos en su debut en esta gran competición parecían dispuestos a dar batalla clara.

Evidentemente en fin de viaje, la temperatura estaba alta y también la sorpresa por el empuje de sus adversarios.

El equipo mexicano programados en días venideros otros partidos en Mar del Plata, Francia, República Democrática de Alemania, Yugoslavia, Hungría y Grecia.

A alentar al fútbol

CHILLANEJOS

A SAN ANTONIO

Felices se encuentran los chilenos de la A. chas santiaguinos de la A. chas, por la excelente impresión que cumplió por el equipo chileno argentino, que se mantiene como el cuadro absoluto del Torneo de Fútbol de Segunda División Profesional de Chile.

Se pretende llevar a la gran cantidad de socios y simpatizantes a brindar aliento a los punteros. Desde la sede del club de Nublese de Chile, se pretende para tomar algunos acuerdos, el color en relación con la actividad que deberá cumplir en esta agrupación.

En esta oportunidad se hicieron los pormenores de la programación a San Antonio, con motivo del encuentro que debe sostenerse el sábado 10 de Septiembre, a las 10.00 horas, en el estadio de Nublese de Chile, en el marco de la segunda asamblea general para tomar algunos acuerdos, el color en relación con la actividad que deberá cumplir en esta agrupación.

Copa Europea

FRANCIA VENCIO A NORUEGA

OSLO (ANSAL). En un partido del segundo grupo de la Copa Europea por Naciones de Fútbol, Francia derrotó en Oslo a la selección Noruega por 3 a 0.

Clasificación después del partido de hoy:

Bulgaria puntos 5
juegos 3
Francia puntos 5
Hungría puntos 3
Noruega puntos 1,5

LO MEJOR en TANAX es TANAX

Buena iniciativa en la Cámara: PROYECTO DE LEY PARA COMENTAR EL DEPORTE

Estipula la obligación de hacer de deporte 8 horas al mes, a todos los chilenos, entre los 7 y 35 años

Creemos que la iniciativa merece aplausos, el que todos los chilenos de ambos sexos, entre los 7 y los 35 años de edad practiquen una actividad deportiva es útil y puede dar satisfacciones a corto plazo. Esta obligación —continúa el proyecto— se cumplirá con un mínimo de ocho horas mensuales durante el período de estudio o trabajo y la fiscalización de la misma estará a cargo de la Dirección de Deportes.

Para ser eximido de esta obligación, establecido en el artículo, bastará acreditar un impedimento físico, ante la Dirección de Deportes del Estado mediante el correspondiente certificado médico.

La iniciativa es buena, está orientada a la formación del deporte a nivel nacional y puede dar frutos, ayudando a formar el hombre integral y apto física e intelectualmente.

CRACKS ARGENTINOS EN LA CARRERA DE "FIESTAS PATRIAS"

La competencia que está dividida en nueve etapas llevará los nombres de los auspiciadores que han hecho posible la realización de este Gran Premio de Fiestas Patrias, tendrán las siguientes denominaciones:

- 1a etapa: Circuito Intercomunal del Gran Santiago. Premio Consejo Local de Deportes de Santiago.
- 2a etapa: Carrera Doble Rancagua. Premio: Municipalidad de San Miguel y Constructora "Francini y Castro".
- 3a etapa: Doble San José de Maipo. Premio: Municipalidad de Nuñoa.
- 4a etapa: Santiago-San Felipe. Premio "Wilson Alvaray".
- 5a etapa: San Felipe-Santiago. Premio: Municipalidad de San Felipe.
- 6a etapa: Circuito Tajamar. Premio: Municipalidad de Providencia.
- 7a etapa: Contra Reloj Individual. Premio: Municipalidad de Conchalí.
- 8a etapa: Doble Rapel. Premio: Industrias Bata.
- 9a etapa: Carrera Doble Cuesta de Zapata. Premio: Municipalidad de Santiago.

Los seis días en pista. En la semana que dure el Gran Premio de Fiestas Patrias se desarrollará en la pista del velódromo huñino, "Seis Días en Pista", que será animado por corredores de Primera, Segunda, Tercera y Cuarta categoría, Intermedia y Juveniles.

Las pruebas se efectuarán en espera de las llegadas que tendrán como meta el velódromo y tendrán puntaje acumulativo para proclamar a los campeones de las respectivas series.

El programa confeccionado por la comisión Técnica de la Asociación Santiago de Ciclismo para los diferentes días es el siguiente: 11 de septiembre a las 14 horas Juveniles. Australiana. Cuarta categoría e Intermedia 30 vueltas con 6 llegadas. TODO COMPETIDOR Australiana.

12 de septiembre a las 14 horas JUVENILES: Australiana hasta el 50% Sobre la marcha 10 vueltas con 2 llegadas. CUARTA CATEGORÍA E INTERMEDIA: 40 vueltas con 8 llegadas. TODO COMPETIDOR 60 vueltas con 10 llegadas.

13 de septiembre a las 14.30 horas JUVENILES: 20 vueltas con 4 llegadas. CUARTA CATEGORÍA E INTERMEDIA: 40 vueltas con 8 llegadas. TODO COMPETIDOR 105 vueltas con 11 llegadas.

14 de septiembre a las 14 horas JUVENILES: Australiana y 20 vueltas con 4 llegadas. CUARTA CATEGORÍA E INTERMEDIA: 45 vueltas con 9 llegadas. TODO COMPETIDOR 80 vueltas con 10 llegadas.

17 de septiembre a las 14.30 horas JUVENILES: 20 vueltas con 4 llegadas. CUARTA CATEGORÍA E INTERMEDIA: 45 vueltas con 9 llegadas. TODO COMPETIDOR 80 vueltas con 10 llegadas.

Los primeros corredores que respondieron al llamado de la Asociación Santiaguina de Ciclismo, en el primer día de la competencia, fueron los argentinos Carlos Álvarez, el que sólo en Chile ha obtenido en esta oportunidad el primer premio, y Raúl Labatte, quien es campeón mundial en esta categoría.

En la semana que todavía no se tiene información oficial de Uruguay, Colombia, los argentinos tienen esperanzas, que en la carrera de la semana que viene, la que le daría un triunfo a este torneo.



Seguridad en la contención de Lara, a quien protege el iquiqueño, Pizarro.

Los competidores. Hasta el momento se ha registrado la inscripción de 64 pedaleros (todos de la capital) con un total de 16 equipos. Hoy deben llegar los equipos de provincia entre los que destacan, Quilpué, Viña del Mar, Cuncu, Concepción, Temuco y Rancagua.

Los competidores. Hasta el momento se ha registrado la inscripción de 64 pedaleros (todos de la capital) con un total de 16 equipos. Hoy deben llegar los equipos de provincia entre los que destacan, Quilpué, Viña del Mar, Cuncu, Concepción, Temuco y Rancagua.

Los competidores. Hasta el momento se ha registrado la inscripción de 64 pedaleros (todos de la capital) con un total de 16 equipos. Hoy deben llegar los equipos de provincia entre los que destacan, Quilpué, Viña del Mar, Cuncu, Concepción, Temuco y Rancagua.

Los competidores. Hasta el momento se ha registrado la inscripción de 64 pedaleros (todos de la capital) con un total de 16 equipos. Hoy deben llegar los equipos de provincia entre los que destacan, Quilpué, Viña del Mar, Cuncu, Concepción, Temuco y Rancagua.

Los competidores. Hasta el momento se ha registrado la inscripción de 64 pedaleros (todos de la capital) con un total de 16 equipos. Hoy deben llegar los equipos de provincia entre los que destacan, Quilpué, Viña del Mar, Cuncu, Concepción, Temuco y Rancagua.

Los competidores. Hasta el momento se ha registrado la inscripción de 64 pedaleros (todos de la capital) con un total de 16 equipos. Hoy deben llegar los equipos de provincia entre los que destacan, Quilpué, Viña del Mar, Cuncu, Concepción, Temuco y Rancagua.

Los competidores. Hasta el momento se ha registrado la inscripción de 64 pedaleros (todos de la capital) con un total de 16 equipos. Hoy deben llegar los equipos de provincia entre los que destacan, Quilpué, Viña del Mar, Cuncu, Concepción, Temuco y Rancagua.

Los competidores. Hasta el momento se ha registrado la inscripción de 64 pedaleros (todos de la capital) con un total de 16 equipos. Hoy deben llegar los equipos de provincia entre los que destacan, Quilpué, Viña del Mar, Cuncu, Concepción, Temuco y Rancagua.

Los competidores. Hasta el momento se ha registrado la inscripción de 64 pedaleros (todos de la capital) con un total de 16 equipos. Hoy deben llegar los equipos de provincia entre los que destacan, Quilpué, Viña del Mar, Cuncu, Concepción, Temuco y Rancagua.

Los competidores. Hasta el momento se ha registrado la inscripción de 64 pedaleros (todos de la capital) con un total de 16 equipos. Hoy deben llegar los equipos de provincia entre los que destacan, Quilpué, Viña del Mar, Cuncu, Concepción, Temuco y Rancagua.

MAGALLANES VIAJARA EN BUS HACIA ANTOFAGASTA

Un cambio en el elenco magallánico: no juega Leiva, quien será reemplazado por el debutante, San Juan.

Definitivamente, no podrá Magallanes contar con Fernando Leiva, para el match que tiene con Antofagasta Portuario el domingo próximo. El plantel albiceleste entrenó ayer en el Estadio Monserrat y allí, el coach Miguel Moccioia anunció que Leiva no podía jugar y que por tal razón, no viajaría a Antofagasta con el equipo. Dijo también, Moccioia que Leiva estaba afectado por una otitis, contrada presumiblemente en Temuco, a raíz del match que jugó allí Magallanes.

Magallanes viajará hoy a las 9 de la mañana en bus hacia Antofagasta, donde debe llegar aproximadamente a las 3 de la

y que aún cuando no era grave, obligaba a un tratamiento a base de antibióticos y de reposo.

En relación con el mismo problema, puntualizó Moccioia, que la plaza de Leiva la cubría Carlos San Juan, muchacho de la cuarta especial, que en este partido, en Antofagasta, debutará en primera división. San Juan, se formó en las divisiones inferiores de la "U" junto con Ortega y Aravena, que también están en estos momentos en el plantel albiceleste.

Magallanes viajará hoy a las 9 de la mañana en bus hacia Antofagasta, donde debe llegar aproximadamente a las 3 de la

madrugada de mañana. Inicialmente se pensó en hacer el viaje en avión, pero ello no fue posible, por carencia de cupo en los aviones que hacen este recorrido. En todo caso, aunque el viaje es largo y pesado, existe la impresión de que no afectará mucho a los jugadores que en líneas generales están bien y muy animados.

El plantel "viajero" lo formarán 15 jugadores de primera división y Rubén Sandoval, muchacho de las divisiones inferiores, quien fue incluido, como un estímulo y para que se ambiente con los jugadores del primer cuadro. Esta iniciativa, se mantendrá en todas las ocasiones en que Magallanes deba viajar, e incluso en aquellos

partidos que se jueguen en Santiago, en los que siempre habrá en la banca un muchacho de las divisiones inferiores, preferentemente aquellos que se hayan formado en el club.

La práctica cumplida ayer en Monserrat, no ofreció novedades de bulto, salvo que en los últimos minutos en una jugada accidental, se lesionó Martínovic, quien a raíz de esto, quedó marginado del plantel que irá a Antofagasta.

Según lo manifestó Moccioia, al término del entrenamiento, el equipo que entrará jugando en Antofagasta estará integrado así: Lara, Rosales, Pizarro, Posseñato y Amas; San Juan y Pantoja; Godoy, Valero, Espinoza y Aravena.

ADQUIERA HOY MISMO SU COLECCION VALORES LITERARIOS

E'20 semanales

El esfuerzo de mayor aliento jamás realizado en Chile para incentivar la cultura y los valores literarios nacionales.

Esta es nuestra primera Colección: JUVENCIO VALLE, "Estación al atardecer", poemas; LUIS ENRIQUE DELANO, "La red", novela; LUIS MERINO REYES, "El alba y su duelo", cuentos; EDESIO ALVARADO, "El vulnerario", cuentos; HUGO CORREA, "Cuando Pilato se opuso", ciencia ficción; EFRAIN BARQUERO, "Arte de vida", por primera vez en prosa; EGON WOLFF, "El signo de Calin-Discipulos del miedo", teatro; ALFONSO ALCALDE, "Gente de carne y hueso", biografías de grandes personajes; MAX PUELMA, "Un viaje a la Isla de Pascua", relatos de viaje; DIEGO MUÑOZ, "Antología de cinco poetas populares".

...y participe en el increíble Concurso popular "la Coneja"

Una casa de tres dormitorios, completamente amoblada, en el barrio alto.

Un automóvil Fiat 125-S.

Un viaje alrededor del mundo via Mak Tour, para dos personas.

Todo esto es solo mi 1er PREMIO

Una casa en la playa, totalmente amoblada.

Un yate.

La novedad del entrenamiento en la cancha de Macul, fue la presencia del entrenador de Colo Colo, Sergio Messen, quien fue examinado por el médico del plantel el Dr. Elias Jacob. Messen no entrenó y luego de saludar a sus compañeros se retiró a su hogar.

Tampoco entrenó Fernando Carvallo, quien lo había hecho en la mañana por su club, Universidad Católica, en el estadio Santa Rosa de Las Condes. Alberto Quintana asistió a la práctica, pero no se desvistió por un fuerte gripe. Se contaron entre los asistentes, los integrantes de Unión Española quienes habían retornado hacia escasas horas al país, luego de una gira por el Viejo Mundo.

A las órdenes de Raúl Pino se pusieron 17 jugadores, contando entre ellos Nef, Lara, Maldonado, Olmos, González, Escobar, Henríquez, Las Heras, Vázquez, Peralta Araya, Gallegos, Aránguiz, Hoffmann.

GALVEZ Y PINTO TRES PARTIDOS

Guillermo Gálvez, de San Luis de Quilota, y Jorge Pinto, de Iberia, Los Angeles, ambos jugadores del Torneo de Ascenso, recibieron las sanciones más drásticas por parte del Tribunal de Penales de la Asociación Central de Fútbol en su reunión del miércoles último. Los dos jugadores fueron castigados con tres fechas de suspensión a raíz de las expulsiones sufridas en la anterior jornada de fútbol de Segunda División.

También recibieron suspensiones los jugadores M. Gamboa, de Audax Italiano, Iván Azócar, de Rangers de Talca, y R. Aguilar, de Badminton, todos ellos con un partido.

Además los socios de Rangers de Talca fueron suspendidos de sus derechos durante una fecha.

Premio	Valor	Cantidad	Puntos
UN 1er premio	Una casa de tres dormitorios, completamente amoblada, en el barrio alto. Un automóvil Fiat 125-S. Un viaje alrededor del mundo via Mak Tour, para dos personas.	45 pto.	34 pto.
UN 2o premio	Un departamento de dos dormitorios, completamente amoblado en el barrio alto. Un automóvil Fiat 600.	43 pto.	33 pto.
UN 3o premio	Una casa en la playa completamente amoblada.	41 pto.	32 pto.
UN 4o premio	Un viaje alrededor del mundo via Mak Tour, para dos personas.	40 pto.	31 pto.
UN 5o premio	Un automóvil Fiat 125-S.	39 pto.	30 pto.
TRES 6o premios	automóviles Fiat 600.	38 pto.	29 pto.
TRES 7o premios	semanas en París para dos personas.	37 pto.	28 pto.
TRES 8o premios	semanas en Río de Janeiro para dos personas.	36 pto.	27 pto.
CINCO 9o premios	Refrigeradores de 10 pies.	35 pto.	26 pto.
CINCO 10o premios	televisores de 23".	34 pto.	25 pto.
CINCO 11o premios	televisores de 16".	33 pto.	24 pto.
SIETE 12o premios	Juguetes "Yalivan Mix".	32 pto.	23 pto.
SIETE 13o premios	Radio de sobremesa con FM.	31 pto.	22 pto.
QUINCE 14o premios	Radio a Pila.	30 pto.	21 pto.
VEINTE Y CINCO 15o premios	Equipos de Fútbol completos de La Coneja.	29 pto.	20 pto.
CINCUENTA Y UN 16o premios	Pelotas de Fútbol Nº 5, oficial.	28 pto.	19 pto.
CIENTO UN 17o premios	Pares de zapatos de Fútbol.	27 pto.	18 pto.
CIENTO VEINTE Y UN 18o premios	Bolitas-quipos de la Coneja.	26 pto.	17 pto.
CIENTO CINCUENTA Y UN 19o premios	Camisetas de La Coneja.	25 pto.	16 pto.
DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN 20o premios	Llaveros de la Coneja.	24 pto.	15 pto.
TRESCIENTOS UN 21o premios	Banderines de la Coneja.	23 pto.	14 pto.

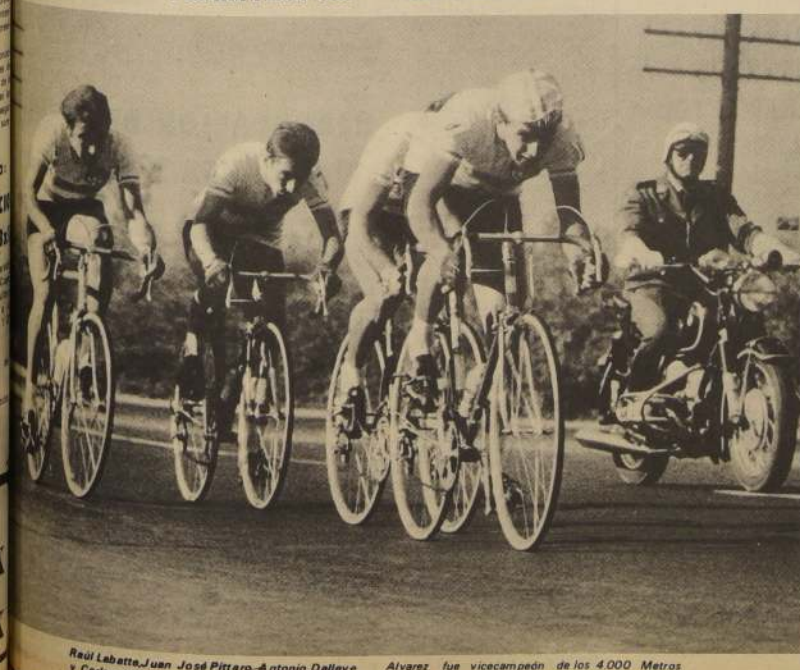
...y esto todas, TODAS las semanas

Antes de concursar, LEA detenidamente las instrucciones en el REGLAMENTO del Concurso y en el REVERSO DE SUS TARJETAS DE CUOTAS

UD. PUEDE PARTICIPAR CON LA CANTIDAD DE CUOTAS QUE DESEE Y CADA CONEJA LE DA 24 OPORTUNIDADES DE OBTENER PREMIOS TODAS LAS SEMANAS

ADQUIERA HOY MISMO SU COLECCION VALORES LITERARIOS EN NUESTRA OFICINA DE CALLE LA BOLSA 76 O DONDE UD. VEA ESTE SIMBOLO.

la Coneja



Raúl Labatte, Juan José Pittaro, Antonio Dalleve y Carlos Álvarez, forman el equipo argentino que viene a la Carrera de "Fiestas Patrias". Carlos Álvarez fue vicecampeón de los 4.000 Metros Persecución, y con sus compañeros medalla de bronce en los Juegos Panamericanos de Cali.

FIGURÓN:

¿el mejor de todos los tiempos?

JUAN PEREZ, aprendiz liviano, regresa al pesaje junto a su condicida, Orfandad. Pérez ha mostrado en su corta carrera que se trata de un látigo de relevantes condiciones, gran pericia y coraje. Es una de las figuras jóvenes que pronto dará mucho que hablar con sus constantes aciertos en el ejercicio de tan difícil como arriesgada profesión.



NO SE
RECUERDA
UN CASO
SIMILAR
AL SUYO

¿El mejor caballo
que ha pasado una can-
ción nacional?

Es la pregunta que se
hacen todos.

Los de mayor experien-
cia, los viejos, afirman
que no había
antes en Chile otro potri-
llo como el ganador de La
Polla. El tiempo señalaba
que estaba hablando a las
caras de su capacidad y
valentía, esa esa mues-
tra impresionante que fue
su carrera y que llenó los
corazones de miles de
espectadores que acudie-
ron a verlo.

Mientras tanto, el
caballo se deja querer. Es
manso a los halagos y
no le preocupa una co-
sa: comer. Es el animal
que "hambriento" que
está en la cancha, es nece-
sario repartirle su ra-
ción diaria en seis porcio-
nes y hay que estar vigi-
lándolo cuando come
para que no rompa el bal-
de tanto sacudirlo
buscando más pasto,
maíz o avena.

Podría muy bien estar
muerto, pero por una de
esas cosas de la vida, per-
teneció en manos de
El Tirón, elemento que
pertenece al
cuadro de Figurón. Tiene
haber cinco carre-
ras. Es ganador sobre
distancias en su debut,
58 4/5 para los
1000 metros, donde ya
mostró a mostrar su
habilidad para marcar
tiempos. Luego, lo ven-
ció El Tirón, en un final
muy discutido. Acto
seguido gana a Baquia-
do en 1200 metros
restando 1.11. Y lue-
go, antes de su triunfo
absoluto, vence a Manda-
do con 135 para los
800 metros, y con
distancia exterior a diez
metros. No hay duda que
es un elemento corredor
que muy bien pudiera
ser el caballo que tanto
fama añoraba desde la
pista de oro del turf.

Los que viven con él, a
pesar de los que le cono-
cen, se refieren a sus
características y a su
"conducta" como quien
dice del niño regalón
de la casa. Carlos Pezoa
tiene pelos en la len-
gua.

—Es el mejor caba-
llo que he corrido en mi
vida. Difícilmente
podría ser otro igual. Es dó-
cil, corre donde uno
quiere, responde al
menor intento, tiene
resistencia de lo que está
corriendo y le gusta
trabajar. Un crack de esos
que se ven de tarde en
tarde.

Oscar Silva ya lo defi-
ne: "Unisto en que es
un super caballo. Es lo
mejor que yo he teni-
do y me atrevería a de-
clarar que lo mejor que hu-
yo en la cancha en mu-
chas generaciones".

Carlos Fischmann, su pro-
pietario, es el hombre
más feliz de todos.
Fischmann tiene una cu-

riosa habilidad: siempre
ha tenido campeones y
pocas veces ha gasta-
do grandes sumas en
ellos. Figurón no fue la
excepción.

—"Lo adquirimos en
86.000 escudos. Hubo
muchos que me compa-
decieron porque el
potrillo tenía una dolen-
cia a una rodilla y se
veía notablemente
hinchada. Pero los
cuidados de Oscar Sil-
va y las atenciones
médicas, lo mejoraron
y demostraron que mi
"ojo" sigue funciona-
do bien".

Le preguntamos si es

efectivo que ya ha
adquirido a los hermanos
de Figurón y El Tirón.

—"Si, ese que va ahí
— señala un hermoso
potrillo— es el propio
hermano de El Tirón.
Por primera vez tendré
el próximo año tres
productos corriendo
con mis colores. Por lo
general siempre he
tenido un animal en
training.

—¿Y qué será de El Ti-
rón?

—"Estoy en tratos
con algunos haras, a
ver si hacemos un true-
que o algo así. No vuel-

ve a la pista, aunque ya
podría reiniciar el trai-
ning, se merece un
destino más noble y no
quiero sufrir lo que han
pasado otros ante una
eventualidad fatal".

Y además ¿Para qué?
Creemos sinceramente
que con Figurón tiene
caballo "para rato". Por
ahora, es el rey de las pis-
tas, el auténtico monar-
ca y para ganarlo, hay que
pensar muy seriamente
en quebrar el record de
los próximos clásicos,
pero con bastante ventaja,
porque lo más proba-
ble es que ya Figurón ten-
ga "In mente" batirlo
como ha hecho en otra
ocasión.

ESOS SEIS CUERPOS...

Augusto Breque cree que Figurón le descontó a El Rey una ventaja bien
difícil para otro potrillo.

—"No crea que Figu-
rón o El Tirón podrían
descontar la ventaja que
le sacaría El Rey desde la
partida. Me equivoqué
con el primero. No con el
segundo".

—¿Ud. lo mandó a co-
rrer adelante?

—Efectivamente.
conversé con Vásquez y
sacamos algunas
líneas. Era mejor venir-
se de una hebra. Creo que
el jinete cumplió las
instrucciones y lo corrió
como un ángel. Si
entrábamos a la recta con
unos dos cuerpos de
ventaja, éramos capaces
de ganar. Hasta 100 me-
tros de la meta no me
equivocué.

—¿Y si hubiera veni-
do de atrás?

—Peor, mi amigo. A
Figurón se le ga-
na. ¿O no vio que esta-
ba a seis cuerpos del mí-



AUGUSTO BREQUE: "El
Rey fue muy bien corri-
do".

al entrar a la recta y no
sólo le descontó la diferen-
cia sino que tuvo bríos
para luchar y ganarlo
claramente. Un gran
caballo.

—Tiene razón, don
Augusto. Tiene razón,
pero ¿le ha visto la rodi-
lla a Figurón?

—Si se la vi en los
remates y por eso no lo
compré.

—¿Alguna esperan-
za?

—Si mantiene esa
salud y ese entrenamien-
to Figurón seguirá
ganando a El Rey. Es muy
grande lo que hizo. Vea
Ud. los parciales. Los últi-

pasa a la pág. 17



Fischmann: "Me
funcionó el ojo".



Pezoa: "No corrí nada
mejor".



SILVA: "Un Super
Caballo".



No me cabe
duda...
¡Seremos
felices!

la
Coneja

COMO CAYO EL INVICTO

Lugar: la oficina de Isaac Fischmann

Protagonistas: el propietario, Carlos
Pezoa y Pedro Ulloa. Se entabla la
siguiente conversación:

Fischmann: Bueno, el domingo hay
que correr a Figurón y a El Tirón y van a
caer juntos ¿Quién monta a quién?

Ulloa: Por mí que decida, Carlitos.

Pezoa: Yo vengo de ganar con
Figurón, claro que si Pedrito quiere, que lo
corra él.

Ulloa: No me quedo con El Tirón y va a

ver "compadre" como me lo ganó el
domingo.

Y así se selló la suerte en el primer
enfrentamiento entre El Tirón y Figurón
Pezoa escogió a Figurón y Ulloa se quedó
con El Tirón.

En la cancha, una carrera de esas
notables. Dominaba Figurón y Pezoa
creyó haber rematado, pero Ulloa venía
embalado y lo pasó. reaccionó el del
Pamela, pero la meta estaba encima y
hubo cabeza para el Tirón.

Posteriormente, Figurón ha cobrado
amplio desquite, pero ahí queda la
historia de como cayó un invicto.

Hipódromo Chile

SABADO 11 DE SEPTIEMBRE



1ª CARRERA 1.500 mts. a las 14.30 hrs. Índice 6 al 9
PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 1

1631 L. Toledo	9	1	Arrotado	55	J. Aracena	6
1498 M. Muñoz	Reap	2	Bonito	55	E. Cabrera	6
1622 E. Pinchoy	2	3	Lan	55	N. N.	4
1622 E. Beuzenberg	4-4	4	Venochio	55	P. Herrera	4
1622 H. Galaz	2-5	5	Samanda	54	R. González	1
1622 J. Bernal	7	6	Fonshue	53	J. Maira	5
1340 C. García V	Reap	7	La Armonia	53	S. Soto	8
1450 R. López	Reap	8	Mamón	51	N. N.	2
1450 L. Rojas	Reap	9	Revigo	50	V. Rojas	3
1550 M. Rodríguez	12c	10	Bambú	49	F. Carvajal	13
1394 F. Castro	Reap	11	Miss Grenhill	49	D. Bascotto	10
1628 D. Sandoval	7	12	Rapo	49	J. Miño	12
1622 Q. Jara	4-12	13	Tuselda	49	L. Rivera	7



Juan Aracena

EL INDICADO: LEM
EL DATO: VERROCCHIO
GOLPE: ROVIGO

- 9º de Cabrochico, en 1.200 m. con 53 k. en 1.13 3/5 Hand.
- 15º de Beirut, en 1.400 m. con 54 k. en 1.27 Hand.
- 2º de Maripara, en 1.400 m. con 53 k. en 1.28 3/5 Hand.
- 4º de Maripara, en 1.400 m. con 55 k. en 1.28 3/5 Hand.
- 5º de Maripara, en 1.400 m. con 55 k. en 1.28 3/5 Hand.
- 7º de Maripara, en 1.400 m. con 54 k. en 1.28 3/5 Hand.
- 15º de Ras Club, en 1.200 m. con 51 k. en 1.16 Club Hand.
- 8º de Pensiero, en 1.500 m. con 53 k. en 1.33 4/5 Hand.
- 16º de Pensiero, en 1.500 m. con 52 k. en 1.33 4/5 Hand.
- 12º de Jaguar, en 1.000 m. con 51 k. en 1.3 4/5 Club Hand.
- 6º de El Chilo, en 1.400 m. con 51 k. en 1.28 Hand.
- 7º de Mascanilla, en 1.200 m. con 54 k. Hands, en 1.14 2/5
- 12º de Maripara, en 1.400 m. con 50 k. en 1.28 3/5 Hand.



2ª CARRERA 1.400 mts. a las 15 hrs. CONDICIONAL SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 1

1538 P. Polanco	2	1	Amancay	53	A. Poblete	11
1619 C. Santos	6-4	2	Angi	53	C. Leighton	14
1616 R. Pardo	3-9	3	Anmosa	53	N. N.	6
1480 A. López	Reap	4	Baterra	53	J. Castillo	15
1619 A. Abarca	5	5	Colombina	53	S. Azócar	4
1616 A. Abarca	6-7	6	Pantomias	53	E. Vázquez	19
1616 O. Mora	4	7	Dulce	53	J. Aracena	1
1619 H. Jara	6	8	La Crema	53	H. Olguín	5
704 H. Galaz	Reap	9	La Cho Cha	53	R. González	9
1619 F. Castro	10	10	Macerata	53	V. Rojas	17
1616 J. Melero B.	5-6	11	Maria del Mar	53	J. Salinas	8
1616 J. Bernal	2-2	12	Mariette	53	V. Ubbia	2
1619 O. Lizama	3-3	13	Morelana	53	J. Amestelly	3
1616 R. Quiróz	4-5	14	Palladora	53	N. N.	16
1619 E. Pinchoy	2	15	Rubica	53	A. Pereira	13
1597 S. Fuentes	5c	16	Solista	53	J. Duarte	10
1619 A. Martínez	9	17	Vaquera	53	S. Vázquez	12
1616 D. Miranda	8	18	Yomita	53	J. Herrera	7



Oriando Mora

EL INDICADO: MARIETTE
EL DATO: AMANCAY
GOLPE: MACERATA

- 2º de Templista, en 1.200 m. con 52 k. en 1.14 1/5
- 4º de Supersticia, en 1.500 m. con 53 k. en 1.34 1/5
- 9º de Kalima, en 1.500 m. con 49 k. en 1.34 4/5
- 7º de Las Palmas, en 1.400 m. con 49 k. en 1.28
- 5º de Supersticia, en 1.500 m. con 53 k. en 1.34 1/5
- 7º de Kalima, en 1.500 m. con 53 k. en 1.34 4/5
- 4º de Kalima, en 1.500 m. con 49 k. en 1.34 4/5
- 6º de Supersticia, en 1.500 m. con 49 k. en 1.34 1/5
- 13º de Unánime, en 1.200 m. con 53 k. en 1.13 2/5 Cond.
- 10º de Supersticia, en 1.500 m. con 53 k. en 1.34 1/5 Cond.
- 6º de Kalima, en 1.500 m. con 52 k. en 1.34 4/5 Cond.
- 2º de Kalima, en 1.500 m. con 54 k. en 1.34 4/5 Cond.
- 3º de Supersticia, en 1.500 m. con 53 k. en 1.34 1/5 Cond.
- 5º de Templista, en 1.200 m. con 53 k. en 1.14 1/5 Cond.
- 6º de Supersticia, en 1.500 m. con 52 k. en 1.34 1/5 Cond.
- 2º de Kalima, en 1.500 m. con 49 k. en 1.34 1/5 Cond.
- 7º de Supersticia, en 1.500 m. con 53 k. en 1.34 1/5 Cond.
- 8º de Kalima, en 1.500 m. con 53 k. en 1.34 4/5



3ª CARRERA 2.000 mts. a las 15.30 hrs. Índice 26 al 37
TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 1

1588 H. Cisternas	2-5	1	Tucumano	58	V. Ubbia	6
1588 H. Galaz	3-6	2	Bacán	56	J. Pacheco	4
1499 A. Abarca	Reap	3	Helvio	56	C. Pezoa	1
1373 J. H. Medina	Reap	4	Chicacava	53	E. Guajardo	5
1588 C. García V	2	5	Mister Davis	52	J. Salinas	9
1588 P. Inda	5-3	6	Pillón	52	E. Suárez	8
1588 J. Castro R.	5-4	7	Futuro	50	L. Muñoz	2
1544 P. Polanco	1	8	Mister Bend	48	A. Poblete	3
1598 G. Mele	1c-3c	9	Pau Rosa	48	D. Sagardia	7



Jorge Salinas

EL INDICADO: M. DAVIS
EL DATO: M. BOND
GOLPE: BACAN

- 5º de Compadre, en 2.000 m. con 58 k. en 2.7 3/5
- 6º de Compadre, en 2.000 m. con 56 k. en 2.7 3/5
- 4º de Desvan, en 2.000 m. con 55 k. en 2.6 3/5 Hand.
- 4º de Camotillo, en 1.500 m. con 47 k. en 1.30 Vña Hand.
- 2º de Compadre, en 2.000 m. con 48 k. en 2.7 3/5 Hand.
- 3º de Compadre, en 2.000 m. con 50 kilos en 2.7 3/5 Hand.
- 4º de Compadre, en 2.000 m. con 49 k. en 2.7 3/5 Hand.
- Ganó a Mamma Mia, en 1.500 m. con 54 k. en 1.32 4/5 Hand.
- 3º de Mikonos, en 1.900 m. con 48 k. en 1.55 4/5 Hand.



(1667) CUARTA CARRERA 1.200 Mts. a las 16 hrs. Índice 8 al 31. PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 2

1540 M. Muñoz	5-9	1	Baldadino	55	G. Farfán	11
1634 M. Aracena	9	2	El Puma	55	N. N.	14
1615 E. Beuzenberg	1	3	Jalocita	55	P. Herrera	6
1631 E. Beuzenberg	8-11	4	Mundi	55	J. Aracena	15
1623 L. Toledo	10-14	5	Ludmilla	54	N. N.	1
1584 J. Santos	6	6	Economist	54	N. N.	1
1651 L. Santos	3c-15c-7c	7	Lumbarito	54	V. Bravo	5
1628 V. Contreras	1	8	Mascanilla	54	A. Salas	9
1623 V. Contreras	9	9	Soberbio	53	J. Herrera	2
1481 A. Donati	Reaparece	10	Tinoco	52	J. Amestelly	3
1387 Fco. Castro	Reaparece	11	Enroque	52	J. Salinas	9
1159 J. Cavieles A.	Reaparecen	12	Makat	52	L. Cifuentes	16
1641 C. Santos	5c-11c	13	Miss Cargosa	52	A. Pereira	13
1631 C. Santos	Rodo	14	Perdido	52	H. Ulloa	10
1441 R. López	5c-8c	15	Boban	51	S. Vázquez	12
1585 L. Guerrero	12	16	Maria M.	51	P. Castillo	7



Manuel Muñoz

EL INDICADO: MASCARILLA
EL DATO: JALONCITA
GOLPE: M. MARGARITA

- 9º Tronante, 1.200 Mts. Hand. 54 kls. Tpo. 1.13
- 9º Pato Rey, 1.200 Mts. Hand. 52 kls. Tpo. 1.13 1/5
- Ganó a Violet Tip, 1.200 Mts. Hand. 55 kls. Tpo. 1.14 3/5
- 11º Cabrochico, 1.200 Mts. Hand. 55 kls. Tpo. 1.13 3/5
- 14º Lynn, 1.400 Mts. Hand. 53 kls. Tpo. 1.27 3/5
- 6º Pío Baroja, 1.200 Mts. Hand. 55 kls. Tpo. 1.14 2/5
- 7º Grifo, 1.200 Mts. Hand. 47 kls. Tpo. 1.11 3/5 Club
- Ganó a Tiamo, 1.200 Mts. Hand. 54 kls. Tpo. 1.14 2/5
- 9º Lynn, 1.400 Mts. Hand. 51 kls. Tpo. 1.27 4/5
- 14º Malvazul, 1.200 Mts. Hand. 54 kls. Tpo. 1.13 2/5
- 12º Alicanto, 1.200 Mts. Hand. 53 kls. Tpo. 1.13 4/5
- 10º Verina, 1.200 Mts. Hand. 54 kls. Tpo. 1.14
- 11º Lucianella, 1.200 Mts. Hand. 52 kls. Tpo. 1.12 3/5 Club
- 16º Cabrochico, 1.200 Mts. Hand. 52 kls. Tpo. 1.13 3/5
- 8º Lucianella, 1.200 Mts. Hand. 52 kls. Tpo. 1.12 3/5 Club
- 12º Historieta, 1.200 Mts. Hand. 53 kls. Tpo. 1.14



(1668) QUINTA CARRERA 1.200 Mts. a las 16.30 hrs. Índice 3 al 31. SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 2

1622 L. Santos	10	1	Juan de la Rosa	55	E. Suárez	11
1337 L. Santos	Reaparece	2	Modemita	56	C. Hernández	14
1632 J. E. Castro	7-6	3	Telescopica	56	L. Rivera	6
1615 C. Santos	5-2	4	Violet Tip	55	A. Pereira	15
1622 C. Bagu	8	5	Lady Patricia	54	V. Ubbia	4
1632 D. Torres	13	6	Last Ras	54	N. N.	1
1615 G. Avila	3-3	7	Robespierre	54	V. Bravo	5
1622 S. Miceli	6	8	Ueno	53	L. Muñoz	9
1615 L. Toledo	6-9	9	Campeda	52	L. Caroca	8
1628 M. Aracena	5	10	Colonia	52	N. N.	2
1594 J. Cavieles A.	6c	11	Dislocado	52	J. Salinas	9
1491 R. Méndez	Reaparece	12	Las Patagias	52	J. Miño	16
1646 V. Contreras	5c	13	Mariante	52	A. Salas	13
1358 P. Valderrama	13c	14	Sernasa	52	J. Tapia	10
1615 H. Parra	8	15	Suschan	52	S. Campos	12
1594 R. Pardo	18c	16	Zephyra	52	D. Sagardia	7



Juan Tapia

EL INDICADO: VIOLET TIP
EL DATO: LLANOS
GOLPE: SUSCHAN

- 10º Maripara, 1.400 Mts. Hand. 53 kls. Tpo. 1.28 3/5
- 12º Grifo, 1.200 Mts. Hand. 49 kls. Tpo. 1.14 2/5 Club
- 6º Trompifay, 1.200 Mts. Hand. 54 kls. Tpo. 1.13 3/5
- 2º Jalocita, 1.200 Mts. Hand. 54 kls. Tpo. 1.14 3/5
- 8º Maripara, 1.400 Mts. Hand. 52 kls. Tpo. 1.28 3/5
- 13º Trompifay, 1.200 Mts. Hand. 53 kls. Tpo. 1.13 1/5
- 3º Jalocita, 1.200 Mts. Hand. 55 kls. Tpo. 1.14 3/5
- 6º Maripara, 1.400 Mts. Hand. 51 kls. Tpo. 1.28 3/5
- 9º Jalocita, 1.200 Mts. Hand. 54 kls. Tpo. 1.14 3/5
- 5º Mascarilla, 1.200 Mts. Hand. 54 kls. Tpo. 1.14 2/5
- 6º Bimbi, 1.100 Mts. Hand. 52 kls. Tpo. 1.2 2/5
- 12º Narro, 1.400 Mts. Hand. 52 kls. Tpo. 1.27 3/5
- 5º Biscuit, 1.200 Mts. Hand. 52 kls. Tpo. 1.13 1/5 Club
- 13º Comprometido, 1.100 Mts. Hand. 50 kls. Tpo. 1.6 3/5 Club
- 8º Jalocita, 1.200 Mts. Hand. 54 kls. Tpo. 1.14 3/5
- 18º Bimbi, 1.100 Mts. Hand. 52 kls. Tpo. 1.6 2/5 Club



(1669) SEXTA CARRERA 1.400 Mts. a las 17 hrs. "MEXICO" Clásico TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE 2

1588 J. Castro R.	1-8	1	Janin	58	L. Yáñez	6
1588 E. Beuzenberg	3	2	Shangaito	57	J. Amestelly	4
1313 A. Petit	3c	3	Tabel	53	C. Pezoa	7
1532 C. Covarrubias	1c-1c	4	Tetrack	53	V. Ubbia	15
1588 A. Breque E.	1-2	5	Magari	52	S. Vázquez	8
1633 J. Inda	5	6	Notable	52	J. Salinas	9
1620 J. Castro R.	12	7	Gadi	52	S. Azócar	2
1626 A. Sepúlveda	2-3	8	Presuntiva	48	E. Suárez	3



Aliro Sepúlveda

EL INDICADO: MAGARI
EL DATO: TETRACK
GOLPE: PRESUNTIVA

- 8º Migrator, 1.500 Mts. Clas. 57 kls. Tpo. 1.31 3/5
- 3º Migrator, 1.500 Mts. Clas. 54 kls. Tpo. 1.31 3/5
- 10º Neurón, 1.200 Mts. Clas. 54 kls. Tpo. 1.11 2/5
- Ganó a Pr. Valiente, 1.300 Mts. Clas. 54 kls. Tpo. 1.17 4/5
- 2º Migrator, 1.500 Mts. Clas. Tiempo 1.31 1/5, 47 kls.
- 5º Marical, 2.000 Mts. Clas. 51 kls. Tpo. 2.5 3/5
- 12º Tetrao, 1.200 Mts. Clas. 54 kls. Tpo. 1.12
- 3º Cnolito, 1.400 Mts. Hand. 57 kls. Tpo. 1.25 2/5



(1670) SEPTIMA CARRERA 1.200 Mts. a las 17.30 hrs. Índice 20 al 16. PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 3

1624 G. Avila	5-8	1	Batallón	55	S. Vázquez	11
1593 A. Amaro	6-7	2	Eterna	55	A. Parra	14
1613 R. López	6c	3	Pitágoras	55	L. Cifuentes	6
1292 E. Cáceres	Reaparece	4	Portland	55	E. Soto	15
1317 R. Bernal	Reaparece	5	Yagan	55	J. Pacheco	4
1639 R. Pardo	8	6	Chicotazo	54	Jn. Salinas	1
1639 J. Bernal	7c-10	7	Laureana	54	V. Ubbia	5
1600 J. B. Castro	9c	8	Theodosia	54	J. Amestelly	9
1638M. Muscatt	1-4	9	Dunkerk	52	E. Guzmán	8
1454 H. Salas	Reaparece	10	Fusil	52	C. Sepúlveda	2
1454 J. Santos	Reaparece	11	Le No tre	52	P. Castillo	3
1545 H. González	1-11	12	El Patroncito	51	R. Claveria	16
1621 S. Miceli	4-6	13	Felicitate	51	J. Castillo	10
1350 L. Toledo	Reaparece	14	Marise	51	J. Salinas	9
1638 O. González	9	15	Nudista	51	J. Sepúlveda	12
1605 O. Orellana	13c	16	Nireco	51	O. López	7



Luis Cifuentes

EL INDICADO: YAGAN
EL DATO: BATALLÓN
GOLPE: FUSIL

- 8º Fallito, 1.400 mts. Hand. 61 kls. Tpo. 1.26 4/5
- 7º Dolon, 1.200 mts. Hand. 52 kls. Tpo. 1.12 3/5
- 6º Sajalin, 1.200 mts. Hand. 54 kls. Tpo. 1.11, Club
- 10º Luminar, 1.400 mts. Hand. 56 kls. Tpo. 1.25 4/5
- 14º Al Primero, 1.400 mts. Hand. 53 kls. Tpo. 1.26 4/5
- 6º Moratin, 1.200 mts. Hand. 54 kls. Tpo. 1.12 3/5
- 10º Moratin, 1.200 mts. Hand. 54 kls. Tpo. 1.12 3/5
- 9º Moonstone, 1.700 mts. Clas. 53 kls. Tpo. 1.41 3/5 Club
- 4º Metinca, 1.200 mts. Hand. 55 kls. Tpo. 1.13
- 4º Koke, 1.200 mts. Hand. 52 kls. Tpo. 1.12
- 16º Koke, 1.200 mts. Hand. 53 kls. Tpo. 1.12
- 11º Compadre, 2.000 mts. Hand. 48 kls. Tpo. 2.7
- 6º Escultor, 1.400 mts. Hand. 53 kls. Tpo. 1.26 3/5
- 11º Par de Damas, 1.500 mts. Hand. 54 kls. Tpo. 1.32 2/5
- 9º Sor Quimera, 1.200 mts. Hand. 55 kls. Tpo. 1.13
- 13º Anunciada, 1.100 mts. Hand. 53 kls. Tpo. 1.4 3/5



OCTAVA CARRERA 1.200 metros a las 18 horas

Club Hípico

DOMINGO 12 DE SEPT.

PRIMERA CARRERA a las 12.10 hrs. 1.000 metros 9a. Serie B. Ind. 06 al 2 PRIMERA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE N° 1.

4-8-2	1 Artero	56 E. Vasquez	7
12-15-10	2 La Viola	54 G. Fernández	4
13	3 Cajita de Plata	53 P. Cerón	5
12-3-12	4 Lanzazo	51 H. Piar	18
7-4-13	5 Early Mist	53 V. Rojas	10
Reaparece	6 Juncal	53 R. Gatica	3
Reaparece	7 Laurette	53 E. Cabrera	11
12	8 Lanteja	53 N.N.	18
5-8-5	9 Marilante	53 N.N.	9
6-11-4	10 M. Insólita	53 E. Naranjo	13
Reaparece	11 Lady Lola	48 S. Soto	15
14-15-12	12 Cargosita	52 P. Castillo	2
9-11	13 Relevante	52 R. Romero	6
12-3-11	14 Amita	51 R. Sagardia	17
6-9	15 Póngale	51 J. Miño	1
10-3-6	16 Selectiva	51 M. Pereira	12
11-6-13	17 Fnsola	50 J. Gutiérrez	14
12-6-9	18 Ovalina	48 F. Carvajal	8



Ernesto Scaila

EL INDICADO: SELECTIVA
DATO: OVALINA
GOLPE: LA VIOLA

- (1) 2° Bimini, 1.100 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.6 2/5
- (2) 10° Bimini, 1.100 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.6 2/5
- (3) 13° Alcanada, 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.14. 3/5
- (4) 12° Bimini, 1.100 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.6 2/5
- (5) 13° Jaloncita, 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.14. 3/5 H. Ch.
- (6) 3° Comprometida, 1.100 mts. Hand. 49 kls. tpo. 1.6 3/5
- (7) 15° Comprometida, 1.100 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.6 3/5
- (8) 12° Jaloncita, 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.14. 3/5
- (9) 5° Biscuit, 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.13. 1/5
- (10) 4° Bimini, 1.100 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.6 2/5
- (11) 9° Supergas, 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.3 3/5
- (12) 12° Mascariña, 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.14. 2/5
- (13) 11° Silba, 1.100 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.10. 2/5
- (14) 11° Silba, 1.100 mts. Hand. 48 kls. tpo. 1.14
- (15) 9° Jaguar, 1.000 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.3 4/5
- (16) 6° Biscuit, 1.200 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.13. 1/5
- (17) 13° Jaguar, 1.000 mts. Hand. 49 kls. tpo. 1.3 4/5
- (18) 9° Bimini, 1.100 mts. Hand. 48 kls. tpo. 1.6 2/5

SEGUNDA CARRERA a las 12.40 hrs. 1.800 metros CONDICIONAL SEGUNDA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE N° 1 (Juego a ganador y Dupla inexacta).

1-4-3	1 Alejado	53 E. Guajardo	4
6-2-1	2 Rocky	53 N.N.	5
4-6-2	3 Triumph	53 Jorge Salinas	2
1-1	4 Seam	52 S. Soto	3
3-3-1	5 Bella Genio	50 C. Sepúlveda	6
4-2-3	6 Mamma Mia	50 L. Toro	1



Luis Toro

EL INDICADO: TRIUMPH
DATO: ALEJADO
GOLPE: MAMMA MIA

- (1) 3° Straight Off, 1.500 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.29. 4/5
- (2) Ganó a Pucel, 1.400 mts. Cond. 56 kls. tpo. 1.26. H. Ch.
- (3) 2° Garroto, 1.600 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.41. 4/5
- (4) Ganó a Namuri, 1.200 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.12. 2/5
- (5) Ganó a Las Quilas, 1.300 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.18
- (6) 3° Falluto, 1.400 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.26. 4/5

TERCERA CARRERA a las 13.10 hrs. 1.000 metros CONDICIONAL TERCERA CARRERA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE N° 1.

Reaparece	1 Boa Nova	53 V. Rojas	7
7-12-12	2 Camele	53 J. Carrasco	4
8-9-6	3 Conciliadora	53 S. Vázquez	5
Reaparece	4 Cosa Linda	53 S. Soto	10
Reaparece	5 Disputada	53 J. Tapia	3
2	6 Duane	53 C. Pezoa	11
9-16-12	7 Dulciana	53 E. Sepúlveda	16
Reaparece	8 Moleadura	53 L. Gutiérrez	9
Reaparece	9 Nineta Dyna	53 H. Ulloa	13
10-10-10	10 Pampera	53 E. Guajardo	2
2-6-5	11 Refina	53 L. Toro	6
9-10-11	12 Ahurire	53 A. Pereira	17
6-6	13 Sometime	53 N.N.	18
6-8-5	14 Sweet Lass	53 J. Trujillo	1
10-7	15 Tetras	53 N.N.	12
Reaparece	16 Tradicionalista	53 N. Urrutia	14
3-10	17 Troncurá	53 P. Cerón	15
Reaparece	18 Volantina	53 F. Carvajal	8



Artagnan Ramirez

EL INDICADO: DUANA
DATO: REFINA
GOLPE: TRONCURA

- (1) 17° Las Palmas, 1.400 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.28. H. Ch.
- (2) 12° Momy, 1.300 mts. Cond. 49 kls. tpo. 1.18. 3/5
- (3) 6° Bella Genio, 1.300 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.8
- (4) 13° Vima Lisi, 1.100 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.10. 2/5
- (5) 5° Seam, 1.000 mts. Cond. 53 kls. tpo. 0.59. 4/5
- (6) 2° Quinchica, 1.100 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.6 4/5
- (7) 12° Bella Genio, 1.300 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.18
- (8) Debutante Hija de Cingulum y Maizabert, por Oregano
- (9) Debutante Hija de Niño Pepe, y Dyna, por Prince
- (10) 10° Kalima, 1.500 mtw. Cond. 53 kls. tpo. 1.34. 4/5
- (11) 5° Bella Genio, 1.300 mts. Cond. 52 kls. tpo. 1.18
- (12) 11° Momy, 1.300 mts. Cond. 49 kls. tpo. 1.18. 3/5
- (13) Debutante Hija de Straight Die y Espina, por Roi d'Atout
- (14) 5° Chanza, 1.100 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.6 3/5
- (15) 7° Templista, 1.200 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.14. 1/5
- (16) Debutante Hija de Traviere y Full Moon, por Quelus
- (17) 10° Bella Genio, 1.300 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.18
- (18) Debutante, Hija de Beligerante y Presilla por W. Honey.

CUARTA CARRERA. A las 13.40 horas. 1.000 metros. Condicional. PRIMERA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE N° 2

3-2-7	1 Agami	53 N. Urrutia	7
12-11-9	2 Carlotta	53 P. Cerón	4
Reaparece	3 Golosa	53 J. Salinas	5
8-2-8	4 Graciete	53 L. Yañez	10
Reaparece	5 Hircana	53 J. Carrasco	3
14-7-8	6 La Panochita	53 N.N.	11
Reaparece	7 La Pubilla	53 G. Fernández	16
7-2-6	8 Las Quilas	53 E. Guajardo	9
8-7	9 M. del Alma	53 J. Duarte	13
15-6-14	10 Musiquete	53 J. Miño	2
Reaparece	11 Peruco	53 L. Cifuentes	16
10-12	12 Preferida	53 C. Sepúlveda	17
Reaparece	13 Protagonista	53 S. Vázquez	18
5-5-8	14 Rose Flower	53 S. Azócar	1
4-4-9	15 S. del Pilar	53 L. Gutiérrez	12
Reaparece	16 S. Morning	53 J. Tapia	14
11-2-5	17 Stradella	53 C. Pezoa	15
Reaparece	18 Terrena	53 M. Pereira	8



JOSE CARRASCO

EL INDICADO: LAS QUILAS
DATO: STRADELLA
GOLPE: PROTAGONISTA

- (1) 7° Lolita Mia, 1.100 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.7 2/5
- (2) 9° Lolita Mia, 1.100 mts. Cond. 51 kls. tpo. 1.17. 2/5
- (3) 9° Bravata, 1.400 mts. Cond. 52 kls. tpo. 1.28. H. Ch.
- (4) 8° Superciosa, 1.500 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.34. 1/5, H. Ch.
- (5) 11° Alameta, 1.200 mts. Cond. 51 kls. tpo. 1.14. 4/5, H. Ch.
- (6) 8° Scarzella, 1.200 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.14. 3/5
- (7) 14° Humorosa, 1.200 mts. Cond. 51 kls. tpo. 1.13. 3/5 H. Ch.
- (8) 2° Bella Genio, 1.300 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.18
- (9) 5° Momy, 1.300 mts. Cond. 52 kls. tpo. 1.18. 3/5
- (10) 14° Chanza, 1.100 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.6 3/5
- (11) 15° Jabiru, 1.400 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.27. 4/5 H. Ch.
- (12) 12° Templista, 1.200 mts. Cond. 49 kls. tpo. 1.14. 1/5 H. Ch.
- (13) 4° Chanza, 1.100 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.6 3/5 H. Ch.
- (14) 8° Momy, 1.300 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.18. 3/5
- (15) 10° Las Lapmas, 1.400 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.28. H. Ch.
- (16) 7° Quinchica, 1.100 mts. Cond. 49 kls. tpo. 1.6 4/5
- (17) 5° Momy, 1.300 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.18. 3/5
- (18) Debutante Hija de Tapalque y Templista, por Meyerling

QUINTA CARRERA. A las 14.10 horas. 1.000 metros. Condicional SEGUNDA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE N° 2

Reaparece	1 Agua Fresca	53 F. Carvajal	7
Reaparece	2 Areta	53 E. López	4
Reaparece	3 Auberge	53 L. Gutiérrez	5
Reaparece	4 Barroca	53 A. Pereira	10
Reaparece	5 Bellaquita	53 J. Carrasco	3
7-8-13	6 Burlanera	53 F. Venegas	11
9-4-2	7 F. Campestre	53 C. Leighton	16
Reaparece	8 Llaucana	53 N.N.	9
Reaparece	9 Marucha	53 C. Pezoa	13
Reaparece	10 Moon River	53 S. Azócar	2
Reaparece	11 Olive Tree	53 G. Fernández	6
Reaparece	12 Orfandad	53 L. Toro	17
12	13 Pistasol	53 P. Cerón	18
Reaparece	14 Promoción	53 J. Miño	1
Reaparece	15 Rodosita	53 S. Soto	12
3-8	16 Serenense	53 S. Vázquez	14
Reaparece	17 Strain	53 J.M. Aravena	15
Reaparece	18 Waikaway	53 J. Trujillo	8



Rolando Sagardia

EL INDICADO: FLOR CAMPESTRE
DATO: ORFANDAD
GOLPE: SERENENSE

- (1) 4° Parisette, 1.000 mts. Cond. 49 kls. tpo. 1.2 4/5
- (2) 11° La Gordilla, 1.000 mts. Cond. 51 kls. tpo. 0.59. 4/5
- (3) 8° Exaltada, 1.000 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.2/5
- (4) 15° Caramanduca, 1.100 mts. Cond. 52 kls. tpo. 1.9. 4/5
- (5) 9° Mamma Mia, 1.200 mts. Cond. 51 kls. tpo. 1.14. 1/5, H. Ch.
- (6) 13° Momy, 1.300 mts. Cond. 49 kls. tpo. 1.18. 3/5
- (7) 2° Lolita Mia, 1.100 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.7. 2/5
- (8) Debutante Hija de Licurgo y Ullama por el Tasso
- (9) 3° Exaltada, 1.000 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.2/5
- (10) 13° Namuri, 1.100 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.6 2/5
- (11) 10° Tranquilista, 1.200 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.13. H. Ch.
- (12) 6° Momy, 1.300 mts. Cond. 52 kls. tpo. 1.18. 3/5
- (13) 13° Chanza, 1.100 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.6 3/5
- (14) Debutante Hija de Bokara y Licenciatura, por Licenciado
- (15) 9° Osaca, 1.100 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.8. 2/5
- (16) 8° Bella Genio, 1.300 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.18
- (17) 9° Bella Genio, 1.300 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.18
- (18) 13° Lolita Mia, 1.100 mts. Cond. 49 kls. tpo. 1.7. 2/5

SEXTA CARRERA. A las 14.40 horas. 1.500 metros. 7° Serie. Indice: 9 al 18. TERCERA VALIDA APUESTA TRIPLE N° 2

7-1-12	1 Su Majestad	57 J. Amestelly	7
1-5-10	2 Turbado	55 L. Yañez	4
5-4	3 Atabasca	54 E. Guzmán	5
4-8	4 Taboba	53 E. López	3
8-15	5 Mongolias	48 F. Carvajal	9
3-3-4	6 Mantecón	52 S. Vázquez	6
13-9-14	7 Dolondón	48 R. Sagardia	2
6-9-5	8 New Master	48 L. Toro	1
8-12-12	9 Pelucón	48 D. Sagardia	8



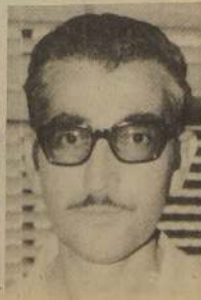
Luis Yañez

EL INDICADO: MANTECON
DATO: NEW MASTER
GOLPE: ATABASCA

- (1) 12° Falluto, 1.400 mts. Cond. 50 kls. tpo. 1.26. 4/5 H. Ch.
- (2) 10° Straight Die, 1.500 mts. Hand. 49 kls. tpo. 1.19. 4/5
- (3) 4° Alarmista, 1.500 mts. Hand. 56 kls. tpo. 1.29. 4/5
- (4) 8° Moonstone, 1.700 mts. Clas. 53 kls. tpo. 1.41. 3/5
- (5) 15° Narro, 1.400 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.27. 2/5
- (6) 4° Sir Richard, 1.400 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.27. 2/5 H. Ch.
- (7) 14° Lucianella, 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.12. 3/5
- (8) 5° Alarmista, 1.500 mts. Hand. 48 kls. tpo. 1.29. 4/5
- (9) 12° Dunkerk, 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.13. 4/5 H. Ch.

SEPTIMA CARRERA. A las 15.10. 1.000 Mts. 9a. Serie A. Ind. 1 al 7

Reaparece	1 Repulsa (R)	55 E. Guzmán	7
14-3-17	2 Beneceno	54 G. Fernández	4
1-5-10	3 Corregidor	54 J. Salinas	5
13-13	4 Primerose	54 E. López	10
Reaparece	5 Bandurria	52 H. Ulloa	3
15-16-15	6 Invariable (Des)	52 P. Castillo	11
11-10-7	7 Pifano	52 D. Sagardia	9
15-11-11	8 Bigama	51 R. Sagardia	13
7-7-3	9 La Pila	51 E. Suárez	1
Reaparece	10 Cherrus (Descl)	51 R. Gatica	2
Reaparece	11 De Boquete	51 J. Miño	6
Reaparece	12 Pincha	51 J.M. Aravena	12
Reaparece	13 Sabihonda	51 J. Sepúlveda	14
11	14 Graduación	49 M. Pereira	8



Oscar Lizama

EL INDICADO: BIGAMA
DATO: CORREGIDOR
GOLPE: PINCHA

- (1) 3° Waikali, 1.000 mts. Hand. 50 kls. 1.4. 2/5
- (2) 17° Lyon, 1.400 mts. Hand. 51 Kls. tpo. 1.27. 3/5 H. Ch.
- (3) 10° Cabrochico, 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 3/5. H. Ch.
- (4) 13° Historieta, 1.200 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.14. H. Ch.
- (5) 7° Cashah, 1.000 mts. Hand. 51 kls. tpo. 0.59. 4/5
- (6) Descartado
- (7) 7° Lucianella, 1.200 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.12. 3/5
- (8) 3° Biscuit, 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.13. 1/5
- (9) 10° Historieta, 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.14. H. Ch.
- (10) Descartado
- (11) 9° Corregidor, 1.000 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.4
- (12) 14° Alca, 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.14. 2/5 H. Ch.
- (13) 16° Porto Rico, 1.100 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.7. 3/5
- (14) 11° Matinal, 1.100 mts. Hand. 48 kls. tpo. 1.6. 3/5

se gana... y se pierde

por Evesor

Se entonó el programa del Club Hípico y mejoró el juego en forma notable. La cifra fue del orden de los 7 millones y fracción, y esta semana aunque no estarán Figurón, El Rey y El Tirón, la cosa puede andar por ahí. Vamos viendo.

PRIMERA CARRERA. Feona la destituida de Selectiva en su anterior pero aquí puede rehabilitarse. Ovalina es un buen dividendo con posibilidades y personalmente me parece que La Viola, quedó en inmejorables condiciones.

SEGUNDA CARRERA. Me quedo con Triumph para ganador. Para escoltarlo, Alejado.

TERCERA CARRERA. Duana debe ser la preferida. Sus enemigas hay que buscarlas entre Refina y Troncurá. Una que debuta bien es Tradicionalista.

CUARTA CARRERA. Entre Las Quilas y Stradella parece que va a ser la cosa. Graciete tiene innegable opción. Un buen dividendo: Protagonista.

QUINTA CARRERA. Flor Campestre va a cargar con los boquetes. Orfandad y Serenense tratarán de aflijarla. En esta competencia hay que averiguar mucho, porque hay varias reaparecidas con posibilidades y que pagan.

SEXTA CARRERA. Mejoró mucho New Master y puede ser el ganador. Mantecón es el que hay que derrotar. Atabasca es otro animal que cayó bien.

SEPTIMA CARRERA. Corregidor resulta carta muy recomendable en este lote que es bien malito. Bigama es la línea. Pincha lleva buena monta y es una bala, cuidado con ella.

OCTAVA CARRERA. Mucho mejoró Ayoub Khan y puede ganarlo. Siete Espadas es superior. Esa Rareza de repente va a tomar punta y no la van a ver nunca más.

NOVENA CARRERA. Un clásico bastante abierto donde Disco, Migratore y Rey de Oro tienen destacada opción. Spinele pese a los 57 puede arreglarse sin problemas.

DECIMA CARRERA. Voy a insistir con Ponsard hasta el día que gane, porque lo veo ganar con buen dividendo y que está en gran forma. Enemiga, es Ginette. Tonadita viene a correrse una fija en este lote.

UNDECIMA CARRERA. Astro mostró algo en su anterior, aquí pueden tentarse. Lamekán es superior a este lote. Masacrón, por la forma en que ganó tiene obligación de pelear nuevamente.

DUODECIMA CARRERA. Caras largas dejó Estampado en su anterior. Aquí puede repetir una anterior fácil victoria. Armada es otra que va por la victoria. Un buen dividendo y con opción: Rubi Roja.

DECIMOTERCERA CARRERA. Todo parece estar a merced de Iluminado. Enemigos serán Mora, Kokero y Parrish. El buen sport de esta carrera se llama Zarevich.

PRONOSTICOS.

- 1a LA VIOLA, Selectiva, Ovalina
 - 2a TRIUMPH, Alejado
 - 3a DUANA, Refina, Troncurá
 - 4a LAS QUILAS, Stradella.
- Protagonista
- 5a FLOR CAMPESTRE, Orfandad.
 - 6a NEW MASTER, Mantecón.
 - 7a CORREGIDOR, Bigama, Pincha
 - 8a AYOUB KHAN, Rareza S. Espadas.
 - 9a SPINELO, Disco, Migratore
 - 10a PONSARD, Ginette, Tonadita
 - 11a

Valparaíso Sporting Club

Domingo 12 de septiembre de 1971

1º Carrera Premio "HARAS CASHA" 1.400 metros — A las 12.30 horas 4 años. No ganadores — Primera Triple Número dos.

1. SEDIENTE 34/4 E. Fitas	12/11	O. Castillo
2. BRASILEIRA 33/3 S. Pradenas	5/3	R. Cervajal
3. ANDERSON 31/10 R. Claveria	2	H. Vera
4. GHEZIRET 48/4 A. Marchant	2	H. Vera
5. PORTALIGA 48/13 J. Monardes	Reaparece	H. Vera
6. MACABRO 31/9 C. Hernández	Reaparece	H. Vera
7. NUKAKOS 31/3 P. Hernández	5/3	O. Aliaga
8. AMAKILA 48/11 J. Beiza	10	C. Urbina
9. ANNELESSE 48/4 B. Parra	8/10	J. Abarca
10. CHIPCANA 48/7 M. Matia	4/12	A. Padovani
11. DESTINY 48/10 G. Pinto	Reaparece	H. Medina Ch.
12. DINOKA 48/2 Edo. Rojas	7/2	E. Núñez
13. E. ALFA 48/1 C. Jorquera	2/3/4	U. Bravo

2º Carrera. Premio "HARAS BRETANA" 1.300 metros — A las 13.00 horas — Serie "A" No ganadores — Segunda Triple Número dos.

1. AQUAMARINE 33/4 J. Borquez	4/3	H. Vera
2. LA ROCA 33/3 A. Marchant	7	H. Vera
3. CAPTURA 33/12 O. Escobar	15/7	O. Marinich
4. CAUDALOSA 33/8 M. Matia	9	N. Bravo
5. FARISA 33/9 J. González	10	O. Aliaga
6. FLORENT 33/3 J. Borquez	8/3	H. Navarro P.
7. JANDALESCA 33/11 O. Pérez	4/3	A. Marinich
8. KATERINE 33/4 S. Pradenas	5	O. López
9. LA AFRICANA 33/7 J. Maiza	9/4	O. Aliaga
10. MARIA TRAPO 33/10 E. Rojas	3/2	J. Abarca
11. PATRIADA 33/2 C. Hernández	Reaparece	G. Pombo
12. VILANOVA 33/1 C. Jorquera	14/7	R. Saavedra

3º Carrera — Premio "HARAS CURICHE" 1.500 metros — A las 13.30 horas — 1ª serie Ind. 44/54 — Ganador Solamente — Tercera Triple Número Uno.

1. EL MAJADINO 34/4 P. Hernández	5/3/4	H. Vera
2. KHARTUM 34/3 J. Borquez	4/1	H. Vera
3. ESPARTACUS 33/3 C. Jorquera	2/7/4	R. Saavedra
4. JALONICO 33/4 O. Escobar	2	A. Marinich
5. BELTRAN 33/2 J. Maiza	1/1/1	R. Pérez
6. SEGUIDORA 48/1 J. Burton	Reaparece	D. Bernal

4º Carrera. Premio "HARAS EL LAJA" 1.300 metros — A las 14.05 horas. Serie "C" No ganadores — Primera Triple Número dos.

1. ARGIZON 34/4 R. Araya	9/10	G. Avila
2. CHILETRON 34/3 E. Rojas	Reaparece	L. Alvaréz
3. VETEROK 34/2 S. Pradenas	10	D. López
4. ARPIA 33/4 J. Barrera	13	L. Romero
5. BONICLAIRE 33/9 P. Hernández	4/12	A. Martínez
6. CHARITO 33/3 J. González	11	A. Martínez
7. ENGRAMA 33/11 O. Pérez	12/8	J. H. Medina
8. ESPERANCO 33/4 M. Matia	11/5	A. Padovani
9. JACOBITA 33/7 J. Maiza	Debuta	E. Vidal
10. LIGEREA 33/10 C. Jorquera	Debuta	D. Bernal
11. TURQUIA 33/2 C. Hernández	4/3/9	J. H. Medina
12. VIRA VIRA 33/1 L. Vázquez	4/4	R. Cervajal

5º Carrera. Premio "HARAS EL MORRO" 1.500 metros — A las 14.35 horas — 3ª serie Ind. 20/31 — Segunda Triple Número dos.

1. FACISNERO 34/4 J. Pacheco	Reaparece	E. Vidal
2. MEZANOTE 33/3 O. Escobar	Reaparece	A. Martínez
3. ANUKE 34/4 E. Romero	11/3	L. Romero
4. PUALERA 34/3 S. Leal	3	M. Maiza
5. HARWELL 47/7 E. Rojas	7/1	D. Alvaréz
6. EL MOLINO 48/2 G. Pinto	13/4	G. Avila
7. MANIATICO 48/1 A. Marchant	4	H. Vera

6º Carrera. Premio "HARAS CARIPILUN" 1.300 metros — A las 15.10 horas — 3 años Ganadores — Tercera Triple Número dos.

1. ROYAL HOPE 34/4 L. Vázquez	2/1	H. Navarro P.
2. ALANESA 33/3 J. Barrera	2	L. Romero
3. CÉLANNE 33/4 E. Rojas	8/2/1	R. Pérez
4. EQUINOCCIO 33/2 S. Pradenas	7/1	D. López
5. ISLOTE 33/3 O. Pérez	1/2/3	O. Pombo
6. MILLROY 33/4 J. Borquez	4/4	H. Vera
7. MISTER REX 33/7 O. Escobar	3	R. Cruz B.
8. CUSI 47/2 A. Marchant	1	G. Mancilla
9. OTRA MAS 47/1 G. Pinto	4/4	F. Olave

7º Carrera. Premio "HARAS DADINDO" 2.100 metros — A las 15.40 horas — Handicap — Ganador solamente.

1. ANTOJO 34/4 J. Pacheco	6CM	E. Vidal
2. NAVARRO 33/3 J. Borquez	2/7/4	H. Vera
3. AVENTINO 34/4 E. Romero	3/3/9	H. Vera
4. MORRIS 34/4 O. Escobar	Reaparece	E. Vidal
5. GIBRALTAR 48/1 J. Burton	Reaparece	H. Jara
6. TAQUILLERO 48/2 G. Pinto	5	G. Avila

8º Carrera. Premio "HARAS EL HUERTON" 1.300 metros — A las 16.10 horas. Serie "B" No ganadores — Primera Triple Número Tres.

1. ATAJO 34/4 R. Araya	11/8	G. Avila
2. CHORO 34/3 M. Matia	4/3/3	A. Padovani
3. G. HERALDO 34/2 C. Hernández	13/7	D. López
4. MICHEL 34/8 O. Pérez	10/5	E. Vidal
5. FLATANO 34/3 J. Borquez	2/3/1	G. Pombo
6. REZONDO 34/1 S. Vázquez	7/5	H. Navarro P.
7. ROMMEL 34/11 S. Arriano	7	O. Aliaga
8. TONI PASCUAL 34/4 J. Maiza	8	L. Bernal
9. TOUGH GUY 34/7 E. Romero	5/3	L. Vázquez
10. VENEDIQ 34/10 A. Marchant	4/4/4	H. Vera
11. VENTARRON 34/2 S. Pradenas	Debuta	R. Cruz B.
12. YAKI 34/1 E. Rojas	9/9	J. Abarca

9º Carrera. Premio SOC. DE CRIADORES. 1.700 metros. A las 17 horas. Clásico. Segunda Triple Número Tres.

1. BRISERA 34/4 J. Burton	2/1	D. Alvaréz
2. CAROLA F. 34/3 R. Araya	8	G. Avila
3. DUNDEE 34/12 S. Pradenas	9	R. Saavedra
4. FLEMATICA 34/8 P. Hernández	1	E. Bravo
5. GRANADINA 34/13 O. Escobar	Reaparece	A. Martínez
6. HALF DAY 34/4 O. López	2/4	D. Alvaréz
7. LA PARCA 34/3 C. Hernández	7	J. Abarca
8. MIRTINE 34/11 J. Maiza	Rodo/4	O. Aliaga
9. MISS VERITO 34/4 R. Claveria	3	O. Aliaga
10. MISOL 34/7 V. Urbina	5	R. Saavedra
11. PINTITA 34/10 J. Barrera	8	D. Alvaréz
12. SNETANA 34/2 E. Romero	5	G. Pombo
13. TRAVERTINA 34/1 J. Borquez	3	D. Bernal

10º Carrera. Premio HARAS EL PARQUE. 1.500 metros. A las 17.35 horas. 4ª serie. Ind. 14-20. Tercera Triple Número tres.

1. BAGUAL 34/4 J. Pacheco	11/3/4	E. Vidal
2. ASINIO 34/3 E. Romero	3/3/3	G. Pombo
3. FARAOLA 34/8 L. Vázquez	2/4	L. Alvaréz
4. POSTULADO 33/9 J. Borquez	2	H. Vera
5. REVOLUCION 33/5 J. Barrera	14	D. Alvaréz
6. JORQUINA 33/4 J. Maiza	3/9	L. Vázquez
7. PEYTON PLACE 31/7 S. Leal	10/12	J. H. Medina
8. APIA 49/1 J. Burton	8/4	J. H. Medina
9. SHERIFF 34/2 R. Claveria	1/3	H. Alcántara

11º Carrera. Premio HARAS EL SAUCE. 1.500 metros. A las 18.05 horas. 5ª serie. Ind. 5-13.

1. LLALLAGUA 34/4 J. Barrera	5/3/2	E. Vidal
2. PETIT ANIMAL 34/3 C. Silva	8/8	G. Avila
3. VARIABLE 34/12 R. Araya	7/4	A. Padovani
4. CARABAYA 33/3 J. Maiza	9	D. López
5. TEXTUAL 33/9 S. Pradenas	1/1/1	E. Vidal
6. ZURULITA 33/3 J. Burton	4/3	G. Pombo
7. BABY ROSE 33/11 O. Escobar	4/3	H. Navarro P.
8. HEBREITA 34/4 E. Rojas	9	O. Aliaga
9. LA PITILLA 34/7 O. Pérez	Reaparece	L. Bernal
10. MIDY 34/10 L. Vázquez	13	L. Vázquez
11. PALELA 34/2 J. Beiza	2/1/3	H. Vera
12. TERETE 48/1 G. Pinto	7/4	R. Cruz B.



R. Pardo

Desmontado Desiderio: ULLOA CORRE A MARCUS

Le llueve sobre mojado a Desiderio Muñoz. De las muchas montas que figuraban en su registro como "oficiales", ya varias han dicho adiós y ahora se suma la de Marcus con el que debía viajar a Rosario o participar en poco tiempo más.

en el Hipódromo Chile una vez cumplido el castigo. Otro hecho como para seguir meditando. Pero ahora, la cosa ha cambiado. Pedro Ulloa será el jinete oficial de Marcus y Muñoz ha quedado de infantería.

GUÍA PROFESIONAL MEDICOS

Dr. NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina Interna Corazón - Higado - Riñón
Estomago Obesidad
San Antonio 427 Of. 715
Horas de atención de 5 - 7
Telefono 35361

Dr. JOSE FROMOVICH
Especialista en vejez
Avenida Bulnes 377 Departamento 605
Fono 67176

VARICES DOCTOR OYANEDEL
Trata sin reposo, eczemas y úlceras váricas crónicas
Huerfano 1022 Depto. 706 Fono 83964

Dr. SERGIO PUENTE GARCIA
Cirugía General, Vías Biliares y Páncreas.
Martes y Viernes de 5 a 7 P. M.
Avda. Bulnes 80 Depto. 106 10º Piso.
Fono 716973

Dr. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños. Rayos X.
Consultas de 14 a 16 horas.
Mac Iver 142 2º; Piso Oficina 204
Fono 393601
Pedir hora Lunes - Miércoles y Viernes
Domicilio Fono 496745

OCULISTAS
DOCTORA TOBAR
Moneda 1040 Oficina 1204 Telefono 64837
Consultas de 18 a 19.30
Sabado de 12 a 13.

PRACTICANTES
LUIS ALDUNATE
Edificio Waldorf Ahumada 131 Depto. 916
Fono 60828
Atiende prescripciones medicas en vias urinarias
Atención Domiciliaria

PEDICUROS
POLICLINICA "AVILES"
Pedicuria indolora curaciones inyecciones.
Control - Presión
Teatinos 371 - Oficina 612 87596
Tambien en domicilios

LO MEJOR en TANAX es TANAX
bandera 627
MIRAFLORES 631 2º Piso - SAN DIEGO 906

TIMBRES DE GOMA Y METAL GRABADOS, CALADOS
FABRICANTE
SUC. NUEVA YORK 55 Y ARTURO PRAT 253

"CUESTA GANAR"

Pese a que han transcurrido semanas desde que hizo doblona, Rolando Pardo sigue entusiasmado con el hecho.

—Me hacía falta esta doblonita, y es que generalmente las cosas no se dan como uno quiere. A veces uno tiene caballos y le ganan por mala suerte, mala conducción o algún tropiezo. Esas dos que me mande al Bueche, me abren el panorama.

—¿Cómo está la caballada?

—Bien, aunque no tengo animales ejemplares de senes sola mente.

—¿Por qué corre de preferencia en La Palma?

—Aquí me formé, estas son mis pistas.

—¿Qué jinete le gusta de los "cancheros"?

—Ud. no va a creer, pero me inclino por un profesional modesto pero que sabe correr y cumple las instrucciones de uno al pie de la letra Víctor Bravo.

—Con él dio esa doblona?

—Sí, ganamos con Django y Black Diamond.

—¿Seguirán los triunfos?

—Yo creo que sí, ya "agarramos la onda".

Ojalá, se lo desearmos. Pardo tiene buen pedregro. No hay que olvidar que se formó al lado de Pedro Briones.



Hipódromo Chile

SABADO 11 DE SEPTIEMBRE Viene de la Pág. 14

NOVENA CARRERA. 1.500 Mts. a las 18.30 horas. Índice 47 al 35. TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 3

1542 L. Romero	2v-5	1 Tonr	60	N. N.	6
1626 J. Castro R.	5-2	2 Rey de Oro	57	S. Vázquez	4
1626 R. Bernal G.	1	3 Criollo	56	S. Azocar	1
1626 H. Cisternas	9-12	4 Abbey	55	C. Ojeda	5
1548 J. Bta. Castro	2	5 Breslaro	53	J. Amestelly	9
1626 J. Bta. Castro	1-11	6 Esterel	49	H. Olguín	8
1549 C. Tapia	3-6	7 Fenelón	53	D. Sagardia	2
1626 A. Bagú	5-7-6	8 Providente	52	J. Salinas	3
1548 E. Beuzenberg	1	9 Zuno	52	J. Duarte	10
1626 O. Mota	1-8-4	10 Mazzini	48	J. Castillo	7

Corral 5 con 6

DECIMA CARRERA. 1.500 metros a las 19.05 horas. Índice 34 al 24. PRIMERA VALIDA PARA TRILE N° 4 SE CORRERA CON LUZ ARTIFICIAL

1531 S. Fuentes	6c.	1 Gaucho Veloz	58	L. Cifuentes	11
1455 A. Gutiérrez	reap	2 Rey de Chile	55	J. Salinas	14
1592 E. Cáceres	6	3 Fenicio	54	A. Parra	6
1604 A. Brique E.	3-2c	4 Dintel	53	S. Vázquez	4
1627 L. Toledad	4-5	5 Destinado	52	L. Caroca	1
1627 P. Molina	5	6 Polo	51	H. Ulloa	5
1627 M. Muñoz	reap	7 Polycarpus	51	F. Venegas	9
1627 Fco. Castro	6	8 Alberto S.	50	O. López	8
418 D. Alvarez	reap	9 Aristoteles	50	N. N.	2
1588 J. Castro R.	4-7	10 Don Din	50	N. N.	3
1592 M. Muscat	4-11	11 Nonta	49	H. Olguín	13
1558 A. Bulluz	2c-2c	12 Una Larga	49	C. Leighton	10
1601 A. Martínez	4c-12	13 Mocasin	48	J. Mirlo	12
		14 Pinatra	48	L. Toro	7

Corral 5 con 6

DECIMO PRIMERA CARRERA. 1.500 mts. a las 19.40 Hrs. Ind. 12 al 6. SEGUNDA TRIPLE N° 4 CON LUZ ARTIFICIAL

1589 L. Herrera	2-4	1 Lucilo	55	E. Guajardo	11
1534 R. Pardo	14c	2 Motel	55	V. Bravo	14
1625 H. Parra	10	3 Amarina	54	O. López	6
1634 L. Toledo	2	4 Fruta Verde	54	C. Fernández	15
1623 S. Miceli	4-5	5 Higin	54	L. Munillo	4
1625 P. Valderama	1-11	6 Metropolitano	54	C. Pezoa	1
1634 E. Beuzenberg	5	7 Monte Mario	54	P. Herrera	5
1547 Alej. Martínez	12	8 Varnut	54	J. Duarte	9
1634 L. Guerrero	3-15	9 Chatanay	53	E. Sepulveda	8
1623 J. Castro R.	11-8	10 Pensiero	53	C. Diaz	3
1623 J. Castro R.	15	11 Charcot	52	L. Caroca	3
1623 H. Galaz	7	12 El Labrador	52	R. López	16
1637 Aug. Amaro	6	13 La Roseira	52	L. Rivera	13
1623 V. Contreras	3	14 Tetraña	52	H. Olguín	10
1623 H. Jara	5-2	15 Nalinda	51	D. Sagardia	12
1623 J. Bernal G.	16	16 Puntito	49	J. Castillo	7
1632 A. Labi					

Corral 6 con 7 y con 8

DECIMO SEGUNDA CARRERA. 1.500 Mts. a las 20.10 hrs. Ind. 23 al 18. TERCERA TRIPLE N° 4 VALIDA PARA EL TERCER SE CORRERA CON LUZ ARTIFICIAL

1593 M. Arandea	6-14	1 Corajudo	55	V. Bravo	11
1624 P. Medina	4-10-7	2 Don Lucas	55	N. N.	14
1624 J. Caveras E.	4c-11	3 La Cachaña	54	J. Salinas	6
1624 Aug. Brique E.	5-5-9	4 Songeur	54	S. Vázquez	15
1625 O. Lizama	1-1	5 Sir Richard	53	L. Caroca	4
1618 P. Valderama	3-1	6 Angello	52	J. M. Aravena	1
1621 P. Valderama	4	7 Desafío	51	Eduardo Soto	5
1624 P. Valderama	4-14	8 Richy	51	L. Cifuentes	9
1653 Fco. Castro	2c	9 Riddelfor	52	J. Amestelly	17
1261 M. Velarde	Reaparece	10 Chochamo	52	M. Ramirez	8
1635 E. Inda G.	4-5	11 Fantansio	52	V. Ubbia	2
1617 H. Galaz	6-5	12 Fofortito	52	J. Pacheco	3
1509 Fco. Castro	3c	13 Manila	52	H. Olguín	13
1624 L. Toledo	15	14 Rechilado	52	J. Castillo	16
1554 R. Pardo	10c	15 Beam Gold	51	J. Sagardia	10
1621 J. Bta. Castro	8-7	16 Bonella	50	O. López	12
1621 D. Miranda	4-3	17 Ku Ko	50	C. Leighton	7

Corral 6 con 7 y con 8

DECIMO TERCERA CARRERA. 1.5000

FIGURON...

(De la Primera página)

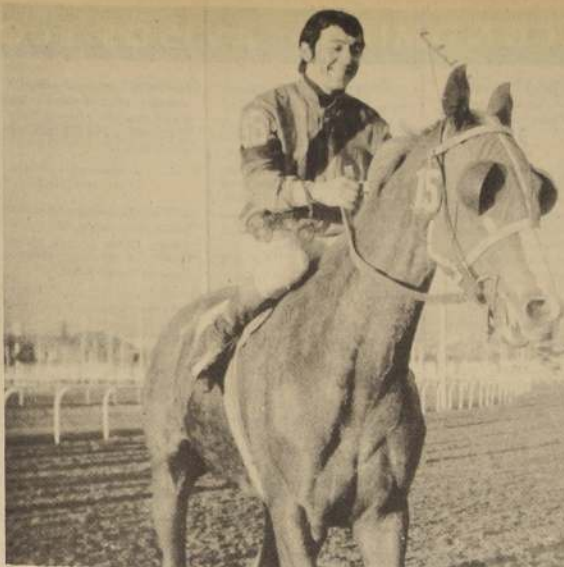
—¿Algo más?

—Bueno, hay que felicitar a Oscar Silva y a Carlos Pezoa y también a los dueños. Da gusto ver correr a un buen caballo.

Augusto Breque Espinoza, gran preparador y gran amigo nuestro, sigue imperturbable en el paddock del Club Hípico. Jamás una mala palabra contra alguien, pero sí un espíritu siempre jovial y rebelde para protestar contra las injusticias. Un hombre capaz de decir su verdad, que es lo que importa. Por eso su opinión siempre se busca, porque es autorizada y tiene fuerza moral.

—De todas maneras, ¿quedó confor-

—Muy confor-
—Perder con record y un potrillo mejor le da tranquilidad. En campo, cuando se pierde una carrera importante por esos motivos.



DANIEL SAGARDIA jinete liviano que pasa por una mala. Para la reunión de mañana en la Palma, contrató excelentes montas. Debe borrar de una plumada su mal momento.

arriba y abajo



Ese triunfo de Figurón, con record de Chile, en la Polla de Potrillos se incorporó definitivamente a la historia del turf.

Los elogios están de más, en este momento, para un caballo sobre cuya capacidad ya nadie duda. Si el "Alberto Vial Infante" se hubiese corrido sin palizada, Figurón también habría batido el record de la milla.

Se da el caso que el mejor potrillo de la generación de tres años es hijo de Figura (¿nada menos!) y que por ese lado no hay cómo dudar de su capacidad de fondista.

insistió y se llevó a su corral al que hoy es el "taíta" de los tres años.

De Carlos Pezoa (¿Cuántos años de jinete?) se podría decir que no hay ninguno en el Club Hípico que conozca mejor la cancha y que haya ganado allí más carreras. Le faltaban estos triunfos que ahora está consiguiendo en su bitácora de antiguo navegante en las aguas hípicas. Ojalá gane el "Nacional" y también "El Ensayo". Es de esos látigos al que uno siempre tiene que desearle buena suerte, porque tiene una dimensión humana que se proyecta más allá de la pista y que trata de ser respetuoso para ser respetado...

Buena, excelente generación esta de tres años. ¿Habrá alguien que pueda negarlo? Tres potrillos de gran capacidad: Figurón, El Rey, El Tirón. Dos o más potrancas que también han exhibido excelentes aptitudes. Los próximos clásicos prometen resultar espectaculares y la incertidumbre, sal y pimienta de la hípica, llegará a los más altos niveles.

¿Habrá dicho Ud. que Figurón ganaría con record la Polla de Potrillos?

Estamos seguros que no habría sido tan definitivo. Sin embargo, vale la pena resaltar el hecho que el público sabe mucho, pero muchísimo. Hizo favoritos a Figurón y El Rey y dejó en tercer término a El Tirón. En las pollas de galerías y tribunas daban "cancha" con Figurón, y sin inmutarse, con tranquilidad... ¿Son unos sabios! ¿Hasta el viernes!

DON SAMUEL

JANIN: COTEJO PARA NO PERDER

Mucha actividad hubo en la mañana de ayer en las pista del Hipódromo Chile. Janin quien se encuentra inscrito en el clásico "Mexico" que se correrá mañana, en esta misma cancha, anotó una de las mejores marcas. Montado por Luis Yáñez, empleó 36 segundos y 3 quintos para 600 metros. Con finales de 12.2/5 en 200. Otros apurados controlados por nuestro cronometrador José Olmos, fueron los siguientes:

TONIO, J. Amestelly en 31. REY DE ORO, R. Clavería en 30.2/5, mano del Club. NÓNITA, L. Yáñez en 33, a voluntad. LLANOS, L. Muñillo en 31, 3/5. repitió 200 en 12.2/5. DIESTRO, J. Amestelly en 31. FELIZCOTE, J. Castillo en 30.2/5. MILKO, G. Fernández en 32. MARTÍN PESCADOR, J. Amestelly en 30.3/5. DUNKER, P. Cerón en 30.4/5. RAMSE, C. Díaz en 32.

SATURNA, L. Yáñez en 26. MOGOL, H. Oguin en 26, mano del Club. GEMINI, H. Oguin en 24.2/5. PANGO, J. Amestelly en 25. 2/5. DULCE, R. Clavería en 25.2/5. ZAMACUÑO, J. Amestelly en 24. FRANCONA, C. Ojeda en 25. 2/5.

PISTA N°3 VUELTA (1.474) metros.
humorosa, L. Muñillo en 1.39. últimos 500 en 34.
800 metros
MANDILL, Muñillo en 50.
700 metros

REMEHUE, D. Basalto en 25.2/5. PORTLAND, E. Soto en 22. 3/5. de bajada. FENICIO, A. Parra en 22.3/5. de bajada. PATALEO, G. Farfán en 24.3/5. CARLOTITA, P. Cerón y CORAJUDO, L. Camus en 24.3/5, iguales. MATORRAL, R. Clavería en 22.2/5 de bajada. MALDITO, J. Amestelly en 24. JABALI, J. Herrera en 25. PENNY LANE, J. Amestelly en 25.

400 metros
Zaparrón, C. Díaz en 12. repitió igual. BATAILLON, S. Campos en 22.3/5. FARELLON, O. López en 22.3/5. VERDADERO, O. López en 23. MONARCH, R. González en 22.1/5. HORQUILLA, L. Muñillo en 22.1/5. TELESCÓPICA, L. Rivera en 22.2/5. CASCARIN, D. Sagardia en 22.3/5.

PISTA N°2
600 metros
MAZZINI, J. Castillo en 37. últimos 200 en 12.3/5. MAGNIFICO, L. Yáñez en 39. últimos 200 en 13, a voluntad. CRIOLLO, J. Pacheco en 38. últimos 200 en 12. MOISSAC, J. Amestelly en 37. últimos 200 en 12.2/5. mano del Club. JANIN, L. Yáñez en 36. 3/5. últimos 200 en 12.2/5. GOOD YAR, S. Campos en 37.2/5 últimos 200 en 12.3/5. SWEET MAID, H. Pilar en 38. últimos 200 en 12.3/5. INDIARA, J. Castillo en 38. últimos 200 en 12.3/5. PISTOYA, J. Castillo en 37. últimos 200 en 12.2/5.

500 metros
SHING LI, P. Cerón en 30. 3/5. PARAMMON, J. Amestelly en 30.3/5. CHILE LINDO, L. Yáñez en 31. FUTURO, R. González en 30.4/5. WOTAN, J. Castillo en 30.3/5. SORRELITO SEGUNDO, P. Cerón en 31.

OH SI
A largo y obligado descanso será sometida ya que se mancó en el curso de su última actuación, debiendo ser enyesada de una mano.

OH SI

GARROTE

Es otro que estará inactivo un tiempo ya que se le aplicaron rayas y puntas de fuego.

EUFRADES

Victima de un cólico murió en la mañana de ayer este potrillo que había mostrado buenas condiciones en sus primeros pasos.



SOCIEDAD CRIADORES DE CABALLOS F. S. DE CARRERA Y TATTERSALL S. A.

Local de Ventas: Av. Club Hípico 1450-Tel. 94168

HOY VIERNES 10 DE SEPTIEMBRE A LAS 4 P.M.

Por orden de los Señores Gerardo Vallejos, Herman Pizarro P., Pedro Bagú H., Alfonso Rodríguez Y., Mamerto Figueroa P., Carlos Madañaga G., Raúl Ovalle U., Luis Martínez S., Juan Melero, Fernando Echeverría L., Mateo Guindard M. y otros, remataremos en Av. Club Hípico 1450:

18 CABALLOS EN TRAINING
Varios de ellos con figuraciones recientes, como **Alberto S. y Rosera**, ganadores clásicos como **Tabal**; hijos de **Bold Lover**, **Tale of Two Cities**, **Maporal** (hembra), **Scotto**, **Souepi** (hembra), **Sertorius** (hembra) etc.
Estos animales estarán en exhibición en Av. Club Hípico 1450 y se rematarán de acuerdo con las disposiciones del Reglamento de Ventas aprobado por el Consejo Superior de la Hípica Nacional.

FACILIDADES DE PAGO: Se otorgarán únicamente a quienes las hayan solicitado antes del Remate en esta Gerencia.

Hernán Pulido A.
Gerente

Club Hípico

Viene de la Pág. 15

DOMINGO 12 DE SEPT.

OCTAVA CARRERA, A las 15.40. 1.500 Mts. 5a. Serie Ind. 19 al 27. (1a. Válida para la Apuesta Triple N° 3)

1	Rio Piedras	56	J. Salinas	7
2	Siete Espadas	56	L. Yáñez	4
3	Logroño	53	L. Muñillo	5
4	Monarch	53	H. Ulloa	10
5	Ayoub Khan	51	S. Azócar	3
6	Taravao	51	L. Toro	9
7	Vidrioso	51	N. N.	2
8	Ritual	50	C. Leighton	6
9	Porsica	48	E. Suárez	1
10	Rareza	48	J. Duarte	8

NOVENA CARRERA, A las 16.10. 1.600 Mts. CLASICO ESTADOS UNIDOS DEL BRASIL (2a. Válida para la Apuesta Triple N° 3)

1	Moissac	58	J. Amestelly	7
2	Radulesco	57	N. N.	4
3	Spinele	57	S. Vasquez	5
4	Migratore	56	P. Ulloa	10
5	Firebird	54	L. Cifuentes	3
6	MI Cuzuela	54	C. Leighton	11
7	Discolo	52	C. Pezoa	9
8	Servio	52	L. Toro	2
9	Michai	48	J. Duarte	6
10	Mogol	48	E. Suárez	1
11	Rey de Oro	48	S. Azócar	8

DECIMA CARRERA, A las 16.40. 1.000 Mts. 5a. Serie Ind. 4 al 10. (3a. Válida para la Apuesta Triple N° 3)

1	Marbénsha	55	J. Amestelly	7
2	Biyey	54	L. Muñillo	4
3	Gatavella	54	L. Rivera	5
4	Tonadita	54	P. Cerón	10
5	Yachita	54	L. Gutiérrez	3
6	Yin Li	54	E. López	11
7	Casita	53	F. Venegas	16
8	Rosera	49	E. Suárez	9
9	Cinette	53	E. Guajardo	13
10	Jadisha	53	E. Guzmán	13
11	Ponsard	53	N. N.	2
12	Perugini	52	A. Poblete	6
13	Vacilante	52	M. Ramírez	17
14	Zapirón	52	C. Leighton	1
15	Biscuit	51	L. Cifuentes	12
16	Parrande	51	L. Toro	14
17	Bogue	50	H. Ulloa	15

UNDECIMA CARRERA, A las 17.10. 1.000 Mts. 5a. Serie Ind. 22 al 32.

1	Magarota	60	E. Guzmán	7
2	Style	59	L. Cifuentes	4
3	Astro	57	C. Pezoa	5
4	El Hermoso	56	J. Salinas	10
5	Mileutin	56	N. Urrutia	3
6	Polo	55	H. Ulloa	11
7	Lucero	53	L. Yáñez	9
8	Masacrón	53	L. Gutiérrez	13
9	Midasi	52	J. Carrasco	2
10	Tolpanera	52	S. Vasquez	6
11	Liamek	52	L. Toro	1
12	Plegado	50	C. Leighton	12
13	Tres Fort	50	L. Muñillo	8

DUODECIMA CARRERA, A las 17.45. 1.000 Mts. 7a. Serie Ind. al 15.

1	La Cargosa	55	N. N.	7
2	Scarzella	55	R. González	4
3	Becassine	53	N. N.	5
4	Aquel	53	J. Trujillo	10
5	Ninimé	53	A. Perera	11
6	Karen	52	C. Pezoa	3
7	Okuma	52	L. Gutiérrez	13
8	Rubi Roja	52	N. Urrutia	9
9	Rubi Roja	52	E. Guajardo	13
10	Soriente	52	N. N.	2
11	Extra	51	S. Soto	6
12	Narcotica	51	E. López	17
13	Estampado	50	C. Sepúlveda	18
14	Falso Judas	50	L. Muñillo	1
15	Murpara	50	J. Sepúlveda	12
16	Rasgo	50	S. Azócar	14
17	Wakali	50	J. Duarte	15
18	Armada	49	J. Gutiérrez	8

DECIMO TERCERA CARRERA, A las 18.20. 1.000 Mts. 6a. Serie Ind. al 22.

1	Sajatin	56	L. Gutiérrez	7
2	Canción	53	L. Romero	10
3	Argollera	54	S. Vasquez	4
4	Alynda	53	E. Guajardo	5
5	Mora	53	C. Sepúlveda	3
6	Avignon	52	J. Sepúlveda	11
7	Cocodrilo	52	S. Azócar	16
8	Papelisa	52	C. Leighton	9
9	Burlador	51	J. Salinas	13
10	La Doncella	51	G. Fernández	2
11	Don Tío	50	A. Perera	6
12	Kokero	50	A. Poblete	17
13	Parrish	50	J. M. Aravena	18
14	Zarevich	50	N. Urrutia	1
15	Cumba	49	E. Suárez	12
16	Fortunin	49	M. Perera	14
17	Iluminado	49	J. Duarte	15
18	Ociosa	49	D. Sagardia	8

EL INDICADO: AYUB KHAN DATO: SIETE ESPADAS GOLPE: RAREZA

(1) 4° Magloria, 1.100 mts. Hand. 52 kls. Tpo. 1.42/5.
(2) 6° Mironos, 1.900 mts. Hand. 50 kls. Tpo. 1.55/4/5.
(3) 15° Zurio, 1.500 mts. Hand. 47 kls. Tpo. 1.31/3/5 H. Ch.
(4) 6° Mefisto, 1.200 mts. Hand. 51 kls. Tpo. 1.11/4/5.
(5) 4° Masacrón, 1.200 mts. Hand. 55 kls. Tpo. 1.11/1/5.
(6) 9° Orlov, 1.600 mts. Hand. 54 kls. Tpo. 1.36/4/5.
(7) 13° Straight Die, 1.500 mts. Hand. 55 kls. Tpo. 1.29/4/5.
(8) 7° Straight Die, 1.500 mts. Hand. 54 kls. Tpo. 1.29/4/5.
(9) 5° El Molino, 2.100 mts. Hand. 53 kls. Tpo. 2.16/2/5 Vña.
(10) 10° Falluto, 1.400 mts. Hand. 50 kls. Tpo. 4.5 H. Ch.

EL INDICADO: MIGRATORE DATO: SPINELO GOLPE: DISCOLO

(1) 4° El Corao, 1.800 mts. Hand. 54 kls. Tpo. 1.49/1/5.
(2) 4° Diligente, 1.700 mts. Hand. 61 kls. Tpo. 1.45/3/5.
(3) Ganó a Miguel Angel, 1.700 mts. Hand. 56 kls. Tpo. 1.44/3/5.
(4) Ganó a Magari, 1.500 mts. Clas. 47 kls. Tpo. 1.31/3/5 H. Ch.
(5) 8° Mariscal, 2.000 mts. Hand. 47 kls. Tpo. 2.53/5 H. Ch.
(6) Ganó a Mont Thabor, 1.200 mts. Hand. 54 kls. Tpo. 1.11/1/5.
(7) Migratore, 1.500 mts. Clas. 47 kls. Tpo. 1.31/3/5 H. Ch.
(8) 6° Mariscal, 2.000 mts. Hand. 48 kls. Tpo. 2.53/5 H. Ch.
(9) 5° Tetrack, 1.300 mts. Clas. 48 kls. Tpo. 1.17/4/5.
(10) 9° Mariscal, 2.000 mts. Hand. 47 kls. Tpo. 2.53/5 H. Ch.
(11) 2° Criollo, 1.400 mts. Hand. 55 kls. Tpo. 1.25/3/5 H. Ch.

EL INDICADO: PONSARD DATO: GINETTE GOLPE: TONADITA

(1) 15° Bochorio, 1.200 mts. Hand. 52 kls. Tpo. 1.13/2/5 H. Ch.
(2) 9° Dale Vida, 1.100 mts. Hand. 51 kls. Tpo. 1.54/5.
(3) 14° Because, 1.200 mts. Hand. 55 kls. Tpo. 1.13/5 H. Ch.
(4) 4° Zapallar, 1.100 mts. Hand. 49 kls. Tpo. 1.24/5.
(5) 7° Bochorio, 1.200 mts. Hand. 51 kls. Tpo. 1.13/2/5 H. Ch.
(6) 14° Zapallar, 1.000 mts. Hand. 50 kls. Tpo. 1.24/5.
(7) 13° Tronante, 1.200 mts. Hand. 54 kls. Tpo. 1.13/3/5 H. Ch.
(8) 3° Matinal, 1.100 mts. Hand. 49 kls. Tpo. 1.63/5.
(9) 2° Marbénsha, 1.100 mts. Hand. 52 kls. Tpo. 1.22/5.
(10) 8° Dale Vida, 1.100 mts. Hand. 50 kls. Tpo. 1.54/5.
(11) 12° Cabrochico, 1.200 mts. Hand. 54 kls. Tpo. 1.13/3/5 H. Ch.
(12) 10° Marbénsha, 1.000 mts. Hand. 54 kls. Tpo. 1.23/5.
(13) 10° Lucienella, 1.200 mts. Hand. 54 kls. Tpo. 1.12/3/5.
(14) 11° Dunker, 1.200 mts. Hand. 53 kls. Tpo. 1.13/4/5 H. Ch.
(15) Ganó a Carleque, 1.200 mts. Hand. 53 kls. Tpo. 1.13/1/5.
(16) 6° Svirgion, 1.200 mts. Hand. 50 kls. Tpo. 1.13/1/5.
(17) 14° Mi Gazula, 1.000 mts. Hand. 56 kls. Tpo. 1.13/1/5.

EL INDICADO: ASTRO DATO: MASACRON GOLPE: LLAMEKAN

(1) 12° Magloria, 1.100 mts. Hand. 59 kls. Tpo. 1.42/5.
(2) 9° Magloria, 1.100 mts. Hand. 57 kls. Tpo. 1.42/5.
(3) 5° First Love, 1.200 mts. Hand. 53 kls. Tpo. 1.11/1/5.
(4) 14° Koke, 1.200 mts. Hand. 52 kls. Tpo. 1.12 H. Ch.
(5) 5° Magloria, 1.100 mts. Hand. 54 kls. Tpo. 1.42/5.
(6) 5° Latino, 1.400 mts. Hand. 51 kls. Tpo. 1.42/5.
(7) 10° Magloria, 1.100 mts. Hand. 51 kls. Tpo. 1.42/5.
(8) Ganó a Bideford, 1.200 mts. Hand. 52 kls. Tpo. 1.11/1/5.
(9) 12° Albarricque, 1.200 mts. Hand. 51 kls. Tpo. 1.12/2/5 H. Ch.
(10) 7° Magloria, 1.100 mts. Hand. 50 kls. Tpo. 1.42/5.
(11) 6° Magloria, 1.100 mts. Hand. 48 kls. Tpo. 1.42/5.
(12) 15° Moratin, 1.200 mts. Hand. 55 kls. Tpo. 1.12/3/5 H. Ch.
(13) 4° Moratin, 1.200 mts. Hand. 55 kls. Tpo. 1.12/3/5 H. Ch.

EL INDICADO: ESTAMPADO DATO: ARMADIA GOLPE: RUBI ROJA

(1) 12° Grifo, 1.200 mts. Hand. 54 kls. Tpo. 1.11/3/5.
(2) Ganó a Saturna, 1.200 mts. Cond. 51 kls. Tpo. 1.14/3/5 H. Ch.
(3) DESCARTADA
(4) 12° Anunciada, 1.100 mts. Hand. 50 kls. Tpo. 1.43/5.
(5) 14° Anunciada, 1.100 mts. Hand. 50 kls. Tpo. 1.43/5.
(6) 12° Zapallar, 1.000 mts. Hand. 53 kls. Tpo. 1.24/5.
(7) 16° Mistelle, 1.000 mts. Hand. 53 kls. Tpo. 0.59/2/5.
(8) 16° Dale Vida, 1.100 mts. Hand. 54 kls. Tpo. 1.54/5.
(9) 4° Dale Vida, 1.100 mts. Hand. 53 kls. Tpo. 1.54/5.
(10) 14° Mora, 1.200 mts. Hand. 53 kls. Tpo. 1.13/2/5 H. Ch.
(11) 13° Bochorio, 1.200 mts. Hand. 53 kls. Tpo. 1.13/2/5 H. Ch.
(12) 6° Piragoras, 1.100 mts. Hand. 51 kls. Tpo. 0.58/1/5.
(13) 12° Caluel, 1.100 mts. Hand. 50 kls. Tpo. 1.23/5.
(14) 10° Ceremonial, 1.300 mts. Hand. 48 kls. Tpo. 1.18 Vña.
(15) Ganó a Lem, 1.400 mts. Hand. 55 kls. Tpo. 1.28/3/5 H. Ch.
(16) 2° Matinal, 1.100 mts. Hand. 54 kls. Tpo. 1.63/5.
(17) 7° Dale Vida, 1.100 mts. Hand. 52 kls. Tpo. 1.54/5.
(18) 10° Gitamada, 1.000 mts. Hand. 50 kls. Tpo. 1.24/5.

EL INDICADO: ILUMINADO DATO: KOKERO GOLPE: MORA

(1) 8° Magloria, 1.100 mts. Hand. 48 kls. Tpo. 1.43/5.
(2) Rodó donde ganó Teherán, 1.200 mts. H. Chile.
(3) 5° Borona, 1.000 mts. Hand. 49 kls. Tpo. 1.3/5.
(4) 15° Listerico, 1.200 mts. Hand. 55 kls. Tpo. 1.13/1/5.
(5) Ganó a Mecenas, 1.200 mts. Hand. 54 kls. Tpo. 1.13/2/5 H. Ch.
(6) 6° Anunciada, 1.100 mts. Hand. 53 kls. Tpo. 1.43/5.
(7) 16° El Rey, 1.500 mts. Clas. 56 kls. Tpo. 1.30/3/5 H. Ch.
(8) 14° Tolpanera, 1.000 mts. Hand. 54 kls. Tpo. 1.13/5.
(9) 14° Moratin, 1.200 mts. Hand. 52 kls. Tpo. 1.12/3/5 H. Ch.
(10) 15° Tolpanera, 1.000 mts. Hand. 53 kls. Tpo. 1.13/5.
(11) 17° Lan Chile, 1.000 mts. Hand. 55 kls. Tpo. 0.59/2/5.
(12) 2° Dale Vida, 1.100 mts. Hand. 55 kls. Tpo. 1.54/5.
(13) 3° Anunciada, 1.100 mts. Hand. 51 kls. Tpo. 1.43/5.
(14) 9° Anunciada, 1.100 mts. Hand. 53 kls. Tpo. 1.43/5.
(15) 8° Masacrón, 1.200 mts. Hand. 49 kls. Tpo. 1.11/1/5.
(16) 15° Anunciada, 1.100 mts. Hand. 52 kls. Tpo. 1.43/5.
(17) 2° Anunciada, 1.100 mts. Hand. 49 kls. Tpo. 1.43/5.
(18) 10° Teherán, 1.200 mts. Hand. 52 kls. Tpo. 1.12/2/5 H. Ch.

Oscar Silva

Augusto Breque E.

Juan Amestelly

<

Trabajo Día 14 sept
curso. 16 horas en
ejecutante

Nº 6, 60 855 G Araya
de Fernandez, Berta R.
Ilips Nº 3503

8 CITAC

El Sindicato N° 1 Com...

15 PARA 1

16 FIEST

LINEAS DEL CENTRO

TEATRO Ines. Chileno-Soviético de Cultura. Ejército 57 (89644).
 19 hrs. Cómico, por qué y para qué se asesina a un general. La ciudad de
 Astor. Estado 257. Tel. 392.112. Desde las 10.55 hrs. "Espo-
 59.231. A las 11.15 hrs. "El Satánico Dr. No" May de 21.
BANDERA. Bandera 76. Tel. 714.403. Desde las 10 hrs. "El
 Satánico Dr. No" May de 18.
CITY. Agustinas 1022. Tel. 66687. Desde las 10.50 hrs. "La
 batalla de Neretva" May de 14.
CENTRAL. Huérfanos 930. Tel. 33555. Desde las 11 hrs. "Histo-
 ria del Amor" May de 14.
CERVANTES. M. Cousiño 134. Tel. 381894. Desde las 11 hrs.
 "El Satánico Dr. No" May de 15.

CINE ARTE U. C. Alameda 340 19 y 22 hrs. Alma desnuda.
CINELANDIA (67932). Desde las 13 hrs. La hora desnuda. La aman-
 te perfecta.
CAPRI. Monjitas 825 (392414). Desde las 10 hrs. Lili, mi adorable
 esposa. El dorado.
CONTINENTAL. Plaza Bulnes 41 (60735). Desde las 14 hrs. "La
 batalla de Neretva" (may de 14).
DUCAL. Agustinas 777 (35375). Desde las 10.50 hrs. La busca de
 la felicidad (may de 18).
ESPAÑA. Estado 337 (398488). A las 13.45, 15.45, 17.45, 19.45 y
 22 hrs. Los neuróticos (may de 21).
FLORIDA. Estado 226 (34289). Desde las 11 hrs. El corazón ardien-
 te (may de 21).
GRAN PALACE. Huérfanos 1176 (60082). A las 15, 18.45 y 22 hrs.
 El hombre inolvidable (menores).
HUELEN. Huérfanos 779 (31603). Desde las 11 hrs. El día que me
 quieras (menores).
HUERFANOS. Huérfanos 930 (36707). Desde las 11 hrs. El poema
 de las danzas (menores).
IMPERIO. Estado 215 (397960). Desde las 10 hrs. La matricaria
 (may de 21).
KING. Huérfanos 840 (32838). Desde las 10 hrs. Mi tío Benjamin
 (may de 21).

LIDO. Huérfanos 680 (34366). Desde las 10.30 hrs. La hija de
 Ryan (may de 18).
LUXOR (84688). Desde las 11 hrs. El final de un canal.
MAYO. Monjitas 879 (391201). Desde las 10 hrs. El amo de las is-
 las (may de 18).
METRO. Bandera 141 (61570). Desde las 10.30 hrs. Cuando es
 preciso ser hombre (may de 18).
NILO. Monjitas 879 (392078). Desde las 10 hrs. Los neuróticos
 del sexo (may de 21).
PACIFICO. Huérfanos 1147 (62921). Desde las 10.30 hrs. Lejos
 del mundanal ruido (may de 18).
PLAZA (34714). Desde las 10 hrs. Alias sobre Londres.
REAL. Compañía 1068 (65555). Desde las 11 hrs. La batalla de
 Neretva (mayo de 14).
REX. Huérfanos 735 (31144). Desde las 11 hrs. La otra cara del
 amor (may de 21).
RIO. Monjitas 743 (33550). Desde las 11 hrs. Simplemente, María.
 El último cuplé.
RITZ. San Antonio 50 (380613). Desde las 11 hrs. Amo a mi mu-
 jer, pero...

RIVIERA. D. Cervantes 802 (36093). Desde las 13 hrs. La extraña
 pasión de un marido. La mujer del cura.
ROXY. Huérfanos 1055 (80809). Desde las 10 hrs. La extraña pa-
 sión de un marido. La mujer del cura.
SAN MARTIN. B. O'Higgins 776. Tel. 35357. Desde las 11 hrs. Que
 se le dice a una dama desnuda. El príncipe sin palacio.
SANTA LUCIA. A. B. O'Higgins-San Isidro Tel. 64718. A las 15.18, 30
 y 22 hrs. Tora Tora Tora. Menores.
SANTIAGO. Merced 829. Tel. 328888. Desde las 11 hrs. "Tunco
 Maclovio" May de 21.
SAO PAULO. Merced 772. Tel. 394976. Desde las 11 hrs. La fuente
 de la doncella.
TIVOLI. Huérfanos 757. Tel. 30611. Desde las 11 hrs. Yo soy la ley
 May de 18.
TOESCA. Huérfanos 1313. Tel. 711562. Desde las 13 hrs. La guerra
 de los botones. El profesor Patagónico.
VICTORIA. Huérfanos 827. Tel. 30021. Desde las 11 hrs. La batalla
 de Neretva. May de 14.
WINDSOR. Moneda 1035. Tel. 89761. Desde las 10.55 hrs. "Monty
 Walsh" May de 14.
YORK. Ahumada 166. Tel. 66687. Desde las 10.50 hrs. "Machacho"
 Menores.

Cartelera de CINE

SECTOR PLAZA ITALIA
FRANCOIS. Alameda 139.
 19.15 y 22 hrs. Desde las 14 hrs.
 19.15 y 22 hrs. Desde las 14 hrs.
**SECTOR NUNOA-PROVIDEN-
 CIA-VITACURA**
LOS ANGELES. Irarrázaval 1435.
 19.15 y 22 hrs. Desde las 14 hrs.
 19.15 y 22 hrs. Desde las 14 hrs.
SECTOR ALAMEDA
WASHINGTON. 26 tel.
 19.15 y 22 hrs. Desde las 14 hrs.
 19.15 y 22 hrs. Desde las 14 hrs.
SECTOR SAN ANTONIO
LA VISTA. 271026. Desde las
 19.15 y 22 hrs. Desde las 14 hrs.
 19.15 y 22 hrs. Desde las 14 hrs.
SECTOR SAN DIEGO
EL CILANDE. 213418. Desde las
 19.15 y 22 hrs. Desde las 14 hrs.
 19.15 y 22 hrs. Desde las 14 hrs.
SECTOR SAN PABLO
ALAMEDA. 191254. Desde las
 19.15 y 22 hrs. Desde las 14 hrs.
 19.15 y 22 hrs. Desde las 14 hrs.

ESMERALDA. San Diego 1035.
 19.15 y 22 hrs. Desde las 14 hrs.
 19.15 y 22 hrs. Desde las 14 hrs.
GRAN AVENIDA. Gran Avenida
 4830. Tel. 52163. Desde las 14
 hrs. Desde las 14 hrs.
IMPERIAL. San Diego 1344. el
 56112. Desde las 14 hrs. Desde
 las 14 hrs. Desde las 14 hrs.
SUR. San Diego 935. (61524).
 19.15 y 22 hrs. Desde las 14 hrs.
 19.15 y 22 hrs. Desde las 14 hrs.
UFA. (511704). Desde las 14
 hrs. Desde las 14 hrs. Desde
 las 14 hrs. Desde las 14 hrs.
O'HIGGINS (86929). Desde las
 19.15 y 22 hrs. Desde las 14 hrs.
 19.15 y 22 hrs. Desde las 14 hrs.
MISTRAL. San Diego 279. Tel.
 63994. Desde las 14 hrs. Desde
 las 14 hrs. Desde las 14 hrs.

SECTOR QUINTA NORMAL
IDEAL CINEMA. Mapocho 4117.
 19.15 y 22 hrs. Desde las 14 hrs.
 19.15 y 22 hrs. Desde las 14 hrs.
MAIPO. Pablo 4251. Tel.
 731982. Desde las 14 hrs. Desde
 las 14 hrs. Desde las 14 hrs.
SECTOR SAN PABLO
ALAMEDA - ESTACION -
BRASIL
ALAMEDA (91254). Desde las
 19.15 y 22 hrs. Desde las 14 hrs.
 19.15 y 22 hrs. Desde las 14 hrs.
ALESSANDRI. Alameda
 2987. Tel. 86848. Desde las 11
 hrs. Desde las 11 hrs. Desde
 las 11 hrs. Desde las 11 hrs.
O'HIGGINS (86929). Desde las
 19.15 y 22 hrs. Desde las 14 hrs.
 19.15 y 22 hrs. Desde las 14 hrs.
CARRERA. Desde las 13 hrs.
 19.15 y 22 hrs. Desde las 14 hrs.
 19.15 y 22 hrs. Desde las 14 hrs.

EXITO ROTUNDO DE LA PEÑA "SI VAS PARA CHILE" PARA CHILE FUE INAUGURADA AYER CON MILES DE VISITAS

Fue inaugurada ayer jueves la Peña folklórica Si Vas Para Chile. Miles de personas acudieron a ver la inauguración de este nuevo centro artístico, que con tanta propaganda se anunciaba después de haberse incendiado hace algunos meses. Y, francamente, todo el público quedó asombrado con este nuevo recinto folklórico que dirige Sergio Feito, Gabriel Araya y Chito Faró. Creemos que los locales de esta naturaleza que existen en el país tienen desde ayer frente a ellos una de las peñas más hermosas y típicas y seguramente no será igualada. Es un local de una construcción sólida, cómoda y fabulosamente bonita. Con saucos, parras, tinajas, un estento, un puente, es verdaderamente ver una tarjeta postal de formas naturales, quien ve esta peña y la visita quedará prendado y volverá cientos de veces. Casi en pleno centro de Santiago, Matucana 520, casi esquina de Catedral, la Peña Si Vas Para Chile se convierte desde ahora en el sitio de reunión folklórico que necesitaba la ciudad y los turistas extranjeros que nos visitan. Felicitaciones miles a los artistas que hicieron efectiva esta idea tan extraordinaria de hacer un edificio en favor de los folklóricos nacionales.

SUS PROGRAMAS MAS NITIDOS EN UN GELOSE
 Distribuidores autorizados a través de todo el país.
 En Santiago, TELEMUNDO.
 GARANTIA Y SERVICIO TECNICO PERMANENTE DE FABRICA.



13.30	APERTURA
13.40	ESTUDIO DOS.
14.30	CHILE A LA VISTA. Con Mario Céspedes
14.35	NOTICIERO
14.55	CRIMEN Y CASTIGO
15.25	1200
15.50	GENTE
16.05	CUATRO EN UNO
17.00	SATURNINO Y KIRI.
17.30	PIN PON
18.00	MUSICA LIBRE
18.25	LARGOMETRAJE "Comando Aéreo" Con Dan Duryea y Mike Connors.
19.40	RAICES DEL CANTO
20.10	TAMBIEN SUCEDE
20.15	LOS TRES MOSQUETEROS
20.40	PATRULLA JUVENIL
21.30	TELESERIE HISTORICA. O'HIGGINS
21.55	TV TIEMPO WELLA.
22.00	NOTICIERO
22.30	PREMIER UNIVERSAL "La Diligencia" Con Bing Crosby y Ann Margret.
24.00	NOTICIERO
24.30	CIERRE

	17.25	NOTICIERO
	17.30	EL VOLANTIN
		Hoy: Cuentos Chilenos
		Folklore-Dibujos Animados-Pintura
	18.30	CINE SERIE INFANTIL
	19.00	HIT PARADE
	19.30	FORMA Y ESPACIO
	20.00	NOTICIERO
	20.35	SIMPLEMENTE MARIA
		Con Saby Kamalich, Elvira Travieso
		Bravito Castillo, Ricardo Blume
	21.00	MIMOS DE NOISVANDER
	21.30	NUEVE DIARIO 71
	22.10	EL MEJOR CINE
		Hoy: "Elena y los hombres"
	23.30	NOTICIERO
	23.35	CIERRE
	9.15	C. NATURALES 8° año N° 17
		Presión de Vapor de un
		Líquido y la temperatura 1° parte
	9.40	C. Sociales 7° año N° 17
		El Juicio
	14.00	Pasado Meridiano
		Teletatete con Mirella Latorre y
		Julio Pérez.

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

TEATROS

ANTONIO VARAS. Morandé 25 (61200). Dpto del Teatro de la U. de Chile.
CAFE CONCIERTO NAHUEL CLUB. Agustinas 540. Grupo Lobo. Descanso.
CARPA MODERNA. Alameda 1461. Tel. 60778. Desde las 18.40 y 21.40 hrs. - Circo Alemán Bismarck.
CAUPOLICAN. San Diego 840. Tel. 85912. Desde las 18.40 y 21.40 hrs. - Nuevo Circo Las Águilas Humanas 1971.
LA COMEDIA. Merced 349 (392315). Ictus. 19 hrs. "El cepillo de dientes", de Jorge Díaz.
MARU. Huérfanos 786 (397907). Cla de Lucho. Córdoba y Olvido. Legua 19.15 y 22.15 hrs. "Pantaloncitos calientes" de Lucho Córdoba.
MONEDA. Moneda 920 (715451). Cla de Américo Vargas y Pury. Durante 19.15 y 22.15 hrs. "El general vive en la copa de un árbol" de Peter Ustinov.
MUNICIPAL DE LAS CONDES. Av. Apoquindo 3384 (48531). Cla de Tennyson Ferrada y Marcelo Romo 19.15 horas "El sabueso" de Anthony Schäffer.
OPERA. Huérfanos 835 (30176). Cla de Revistas Bim Ram Bum. Desde las 19, 21.40 y 23.15 hrs. "Nacionalismos las minas".
PICARESQUE. Recoleta 343. Tel. (776883). Cla de Revistas Strip Tease. Desde 20 y 23 hrs. - Campeonato de Pílucho.
PETIT REX. Huérfanos 735 (31143). Cla de los Cuatro. Descanso.
TALIA. San Diego 246 (66592). Teknos. 19.15 hrs. "Escuela de las mujeres", de Molire.
TEATRO DEL ANGEL. San Antonio 255 (33605). Teatro del Angel. 19.30 y 22.15 hrs. "La mantis religiosa" de Alejandro Sieveking.

HOY T. CAUPOLICAN
NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1971
 HOY VIERNES 10: un espectáculo IDEAL para Ud. y sus niños.
HOY VERMUT 6,40 Y NOCHE 9,40
 HOY suceso europeo. LOS ALAMBRISTAS
TRISKA HAGGENBENCK
 en monociclos y bicicletas sobre alambre 20 m. Altura: SONJA Y ERICK, magos ilusionistas checos. LOS OLIVERAS, ciclistas cómicos españoles. INCA TORO y su rival ENANITO ROBIN. CABALLOS ARABES, ELEFANTES.
MAÑANA Sabado 11 y Dgo. 12: MATINEE 3,10, y 6,40 y 9,40 en el Caupolicán.

TODOS AL ¡PASEO 21 DE MAYO!
SABADOS EN EL 9 14.55 hrs.
 (¡VIVA VALPARAISO!)
BAILE EN EL 9 22.15 hrs.
INAUGURACION EN EL PUERTO
¡EN PANCHO GANCHO!

CANAL	CANAL	CANAL	CANAL
9	9	9	9

FABULOSA ES LA PEÑA "SI VAS PARA CHILE"
 HOY SIGUE EN SU SEGUNDO DIA DE INAUGURACION CON EXITO SENSACIONAL
 en MATUCANA 520, casi esquina de Catedral
 ESTA UBICADO ESTE PALACIO DE LA CHILENIDAD Y EL CRIOLLISMO AUTENTICO
 ELENCO DEL MES DE SEPTIEMBRE:
RICARDO ARANCIBIA, EL MUSICO DE AMERICA, RECIENTE TRIUNFADOR DE MEXICO Y ESTADOS UNIDOS.
LOS HERMANOS VARGAS, CON SUS CANCIONES DEL MUNDO Y SUS GUITARRAS GLORIOSAS.
JACINTA BUEBA, CON SUS CANCIONES DE ESPAÑA.
SONIA GATICA Y SUS HUASOS DE LA HACIENDA, MARIA DEL CARMEN Y LOS CAPATACES.
CHITO FARO, CON "SI VAS PARA CHILE" Y LAS CANCIONES DE SU REPERTORIO.
PEPPINO FOLITELLI, ASTRO DE ITALIA.
ORQUESTA DEL RECUERDO
ARTISTAS INVITADOS TODOS LOS DIAS
COMIDAS TIPICAS
RESERVAS DE MESA PERSONALMENTE
MAESTRO DE CEREMONIA FERNANDEZ NAVARRO
DIRECCION ARTISTICA:
 CHITO FARO, GABRIEL ARAYA Y SERGIO FEITO
PEÑA "SI VAS PARA CHILE"
 MATUCANA 520, casi esquina de Catedral

Ricardo Arancibia

Sergio Feito

Chito Faró

Gabriel Araya

Carlos Hato

Cámara de Diputados

Sesión 32a, Ordinaria, en Martes 7 de Septiembre de 1971

DE 16 A 20.57 HORAS

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SANHUEZA, DON FERNANDO Y FUENTES DON CESAR RAUL

Secretario Subrogante el Señor Guerrero, Don Raúl, Prosecretario Subrogante el Señor Valdés, Don Ricardo (VERSION OFICIAL)

una materia relacionada con Valparaíso y el señor Frías, 3 minutos.

Acordado. 7.- HOMENAJE AL EQUIPO CHILENO VENCEDOR DEL MUNDIAL DE CAZA SUBMARINA EFECTUADA EN IQUIQUE OFICIOS.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Guerra.

El señor GUERRA. Señor Presidente, como es de dominio público, entre el 1º y el 6 de este mes se llevó a efecto en Iquique el Campeonato Mundial de Caza Submarina, cuya realización fue posible gracias al empeño y empuje de las autoridades de la ciudad y al apoyo del Gobierno.

Desde un principio manifesté en esta Honorable Cámara, que tenía plena fe en el equipo chileno, porque conocía la eficacia y, sobre todo, el dominio del mar de nuestra representación.

De tal manera que, como representantes de la provincia de Tarapacá, de que nuestros coterráneos habían obtenido este triunfo que les da jerarquía mundial en el deporte de la caza submarina, mucho más, de que ellos sean nosotros que con esfuerzo, tesón y dedicación han ganado este gran galardón para nuestra patria.

Señor Presidente, como los componentes de este equipo son de modestos recursos y un ingeniero coquimbano, solicito que la Honorable Cámara envíe oficio al señor Ministro de Economía para que la CORFO les preste los medios económicos necesarios con el objeto de que puedan adquirir una embarcación y ganarse en forma más aliada su vida.

Señor Presidente, debo destacar, también, la muy eficiente preparación del equipo que estuvo a cargo de don Federico Schaeffer. Gracias al consejo de este profesional nuestro equipo pudo obtener una mayor pesca.

Destaco, asimismo, el trabajo que realizaron todas las entidades deportivas de Iquique, en forma muy especial, los representantes de la Municipalidad, que no escatimaron ningún esfuerzo para que este campeonato se realizara en ese puerto y fuera posible obtener para nuestra patria, el galardón que todos Chile conocen.

En consecuencia, reitero mi petición de envío de los oficios que se señaló al señor Asesor, que la Honorable Cámara haga llegar a nuestros representantes, que tuvieron esta destacada actuación, una nota de felicitación, porque muy bien se la merecen.

Nada más. El señor SANHUEZA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar los oficios a que ha hecho mención el señor Guerra.

Acordado. La señora LAZO. Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra la señora LAZO, doña Carmen; a continuación, el señor Atencio, después, el señor Recabarren.

La señora LAZO. Señor Presidente, los Diputados socialistas nos asociamos al homenaje que se rinde esta tarde al equipo chileno que obtuvo el Campeonato Mundial de Caza Submarina. Y nos asociamos con legítimo orgullo, particularmente por el hecho de que los integrantes son trabajadores; como aquí se ha dicho, dos de ellos, son mariscadores, y uno es ingeniero de Coquimbo. Adhemos también, porque nos consta que, tanto el Alcalde como el Intendente realizaron inmensos esfuerzos para que este campeonato fuera de gran lucimiento. Fue así como las delegaciones extranjeras que a él concurrían, recibieron atención de las autoridades y el afecto del pueblo de Iquique.

Nosotros no sólo participamos del júbilo que el país debe haber sentido, sino que nos sentimos muy orgullosos de que, al cumplirse el 4 de septiembre, el aniversario del triunfo popular, que fue de alborzo para todo nuestro país, recordáramos este galardón, que vino a aumentar la alegría que habita en los sectores de trabajadores.

Especialmente, deseamos expresar nuestra felicitación pública al señor Raúl Choque, porque sabemos muy bien que, siendo muy humilde, con sus grandes dotes y talento naturales, supo vencer las profundidades y condiciones del mar en Iquique. Hemos sabido por técnicos que participaron en este campeonato, que las condiciones no son las mejores, porque las aguas no sólo son frías, sino que, además, turbulentas; de manera que la pesca es sumamente desfavorable. Pero ahí, como ya se ha dicho en otra ocasión, probó el roto chileno lo que es capaz de hacer cuando se tiene que ver enfrentado, solo, a su adversario, a su adversidad.

Señor Presidente, nos asociamos a este homenaje en nombre

de los trabajadores de nuestro país, en nombre del Partido Socialista, y desde luego, aceptamos que, en nombre de la Cámara de Diputados, se envíe una nota de felicitación tanto al señor Choque como a los demás integrantes del equipo chileno, y a las autoridades que, con su trabajo y esfuerzo, hicieron posible el triunfo de este campeonato.

Gracias. El señor SANHUEZA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se enviarán los oficios a que ha hecho mención la señora Carmen Lazo.

Acordado. Tiene la palabra el señor Atencio.

El señor ATENCIO. Señor Presidente, si tuviéramos que ser justos para dar nuestro reconocimiento a todas las personas que hicieron posible el triunfo del equipo chileno, en Iquique, tendríamos que usar largo tiempo para relatar fielmente quiénes y cuáles, con sus esfuerzos, lograron configurar lo que ha sido este triunfo que a todos nos enaltece; más cuando los integrantes del equipo son trabajadores, como lo ha dicho la colega Lazo.

Se trata de que lo que pudo lograr ser sede del Campeonato Mundial de Pesca Submarina, porque el Gobierno popular prestó toda su atención a este interés de los nortinos. Con este hecho se está demostrando que los trabajadores, cuando se les da la posibilidad de participar en eventos tan importantes como éstos, pueden enarbolar y representar con brillo los colores nacionales.

Recuerdo perfectamente cuando la Federación Nacional de Pesca Submarina vino a conversar con nosotros para darnos a conocer el déficit económico que tenía para llevar a cabo este importante torneo. El colega Guastavino fue designado por nuestro Comité para participar en una conversación con el Presidente de la República, compañero Salvador Allende. En esa entrevista, a la que concurrí, también, el Subsecretario de Obras Públicas, compañero Roberto Cuatrecasas, y el Director de Turismo, Carlos Lizama, se obtuvo un millón ochocientos mil escudos como aporte, entre otros, para dar forma a la realización de este importante torneo cuyos resultados hoy nos llenan de orgullo a los nortinos y a los chilenos, en general.

Indudablemente, aquí está también el papel preponderante del gobierno comunal de Iquique, gobierno comunal que está en manos de la Unidad Popular y que practica la política de impulsar el deporte, fundamentalmente, en la clase trabajadora, lo que se hace presente en este caso.

A este respecto, quiero hacer hincapié en un proyecto de ley que acaba de ser presentado a la consideración de la Cámara de Diputados con las firmas de nuestro colega Fernando Buzeta y del Presidente de esta Corporación, colega Fernando Sanhueza, proyecto que establece que todos los chilenos, desde los seis años y hasta los treinta y cinco, están obligados a hacer deportes como una contribución al país. Este proyecto, de extraordinaria importancia, que luego será sometido a la consideración de la Cámara, creo que, después de este título de campeón mundial de caza submarina que hemos obtenido, contará con la aprobación unánime de todos los sectores de esta Corporación.

En nombre de la Izquierda Cristiana, adherimos a todas las expresiones aquí vertidas y a los oficios solicitados, sobre todo, queremos felicitar a los componentes de este equipo de caza submarina y a sus dirigentes, que han permitido este extraordinario triunfo y, deseamos que sigan adelante para que, en el futuro, el deporte chileno pueda contar con otros triunfos de similar resonancia, como éste que se ha obtenido.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Clavel, don Eduardo.

El señor CLAVEL. Señor Presidente, nosotros creemos que el hecho de que los deportistas chilenos hayan ganado un campeonato mundial, constituye, por sí solo, un motivo más que suficiente para que la Cámara les rinda este justo homenaje.

No siempre logramos una satisfacción tan grande como esta en el campo deportivo. Para nosotros, el hecho de que este equipo haya estado integrado por auténticos hombres de nuestro pueblo, adquiere un significado que no podía silenciarse. Por esta causa, adherimos a este homenaje tan merecido. También debemos manifestar que esta satisfacción va más allá del homenaje que estamos rindiendo, estos hombres, como a mí me consta, entrenaban con sacrificio día y

noches en la rada de Iquique para participar en este campeonato que, como justo término, la satisfacción que un grupo de trabajadores del mar dio a Chile.

Quiero ampliar mis palabras de homenaje a Raúl Choque, gran deportista; a Schaeffer, que en todo momento estuvo al lado de ellos, y también, hay que ser justos, al Alcalde señor Soria y al Intendente de Tarapacá, quienes salvaron todos los problemas para que el trabajo eficiente y abnegado del equipo junto a la labor de estos hombres que administran la ciudad, uno como Alcalde y el otro como Intendente, dieran a Chile la satisfacción que nos ha movido esta tarde a rendir este sentido homenaje.

Nada más, y muchas gracias. El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Rentería, don Clemente.

El señor RENTERÍA. Señor Presidente, los Diputados radicales no podemos sustraernos esta tarde del homenaje que se está rindiendo a estos chilenos que obtuvieron el título mundial de caza submarina; y tampoco puede la Cámara estar ausente ante los resultados de un evento tan importante como éste.

La verdad es que nos sentimos orgullosos de tener representados en su poder una muestra de lo que esta persona hace la exposición de sus problemas. Me informan que ya se ha llegado a un acuerdo para contemplar, en una iniciativa del Ejecutivo, la solución de estos problemas, pero por razones que no es del caso analizar, este proyecto no ha llegado todavía a esta Corporación.

Me piden, señor Presidente, conste exclusivamente en que le enviemos un oficio al señor Ministro de Hacienda, a fin de que, a la brevedad posible, remita este proyecto de ley, en la confianza y en la seguridad de que, con su sola presentación, se conflictó, que tiene paralizado a un servicio tan importante, va a quedar solucionado. De tal manera que le ruego solicitar el asentimiento unánime de la Cámara para enviar el oficio en los términos que he expresado.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Solicito. El señor MILLAS. No, señor. El señor SANHUEZA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor FRIAS. (Es para que envíe el proyecto). El señor SANHUEZA (Presidente).— Solicito el acuerdo unánime de la Sala.

El señor MILLAS. (El Gobierno sabrá cuando envíe el proyecto). El señor AMUNATEGUI. Pero se puede pedir.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Se hizo la petición y no hubo acuerdo, señores Diputados.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ruego evitar los diálogos. El señor AMUNATEGUI. (Están negando el derecho de petición).

El señor SANHUEZA (Presidente).— Se hizo la petición y no hubo acuerdo, señores Diputados.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Solicito el acuerdo unánime de la Sala para eximir del trámite de Comisión y despacho de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publiquen "in extenso" en el boletín de sesiones).

— Se puso en discusión el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en la consulta formulada por el señor Diputado don Víctor Carmine Zúñiga, acerca de si puede actuar en calidad de abogado en causas por infracción a la ley N° 12.927, sobre Seguridad Interior del Estado. Usaron de la palabra los señores Tejeda, Frías (Diputado

informante de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia), Valenzuela Valderrama, don Héctor, y Maira.

Quedó pendiente el debate 11.- PREFERENCIA PARA DESPACHAR PROYECTOS.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Se ha hecho presente a la Mesa que se retiró la oposición para tratar sin informe, en segundo trámite constitucional, los siguientes proyectos de ley.

El que extiende los efectos del inciso primero del artículo 2º transitorio de la ley N° 16.348, sobre legitimación adoptiva; y El que establece la posibilidad de construir o ampliar edificios escolares en la ciudad de Punta Arenas, en las áreas consideradas comerciales y residenciales en el respectivo plano regulador.

Por lo tanto, se tratarán a final del Orden del Día, en el presente sesión. Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado. Asimismo, se me ha hecho presente que también se retiró la oposición para tratar, al final de la tabla del Orden del Día, el informe de la Comisión de Agricultura y Colonización, recaído en el proyecto de ley originado en una moción que facultó al Presidente de la República para transferir gratuitamente a la Federación Provincial de Valparaíso de la Confederación Mutualista de Chile, el inmueble fiscal que se señala en el Boletín N° 793-712.

Si le parece a la Sala, se tratarán sin debate, los proyectos mencionados.

Acordado. 12.- MODIFICACION DE LA LEY N° 11.622, SOBRE ARRENDAMIENTO DE HABITACIONES Y LOCALES COMERCIALES. QUINTO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En la Tabla del Orden del Día, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 288 del Reglamento Interior, correspondiente a discutir y votar las instancias del Honorable Senado en la aprobación de las modificaciones rechazadas por la Cámara al proyecto que modifica la ley N° 11.622, sobre arrendamiento de habitaciones y locales comerciales.

— Las instancias del Honorable Senado están impresas en el boletín N° 367-70-S. B1.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En discusión la instancia del Senado en la aprobación de la modificación rechazada por la Cámara, que consiste en agregar un número 5º nuevo, al artículo 22 de la ley N° 11.622, al que da lectura el señor Secretario.

El señor FRIAS. (Hay boletín, señor Presidente?). El señor SANHUEZA (Presidente).— Solicito.

El señor MILLAS. No, señor. El señor SANHUEZA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor FRIAS. (Es para que envíe el proyecto). El señor SANHUEZA (Presidente).— Solicito el acuerdo unánime de la Sala.

El señor MILLAS. (El Gobierno sabrá cuando envíe el proyecto). El señor AMUNATEGUI. Pero se puede pedir.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Se hizo la petición y no hubo acuerdo, señores Diputados.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ruego evitar los diálogos. El señor AMUNATEGUI. (Están negando el derecho de petición).

El señor SANHUEZA (Presidente).— Se hizo la petición y no hubo acuerdo, señores Diputados.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Solicito el acuerdo unánime de la Sala para eximir del trámite de Comisión y despacho de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publiquen "in extenso" en el boletín de sesiones).

— Se puso en discusión el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en la consulta formulada por el señor Diputado don Víctor Carmine Zúñiga, acerca de si puede actuar en calidad de abogado en causas por infracción a la ley N° 12.927, sobre Seguridad Interior del Estado. Usaron de la palabra los señores Tejeda, Frías (Diputado

informante de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia), Valenzuela Valderrama, don Héctor, y Maira.

Quedó pendiente el debate 11.- PREFERENCIA PARA DESPACHAR PROYECTOS.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Se ha hecho presente a la Mesa que se retiró la oposición para tratar sin informe, en segundo trámite constitucional, los siguientes proyectos de ley.

El que extiende los efectos del inciso primero del artículo 2º transitorio de la ley N° 16.348, sobre legitimación adoptiva; y El que establece la posibilidad de construir o ampliar edificios escolares en la ciudad de Punta Arenas, en las áreas consideradas comerciales y residenciales en el respectivo plano regulador.

Por lo tanto, se tratarán a final del Orden del Día, en el presente sesión. Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado. Asimismo, se me ha hecho presente que también se retiró la oposición para tratar, al final de la tabla del Orden del Día, el informe de la Comisión de Agricultura y Colonización, recaído en el proyecto de ley originado en una moción que facultó al Presidente de la República para transferir gratuitamente a la Federación Provincial de Valparaíso de la Confederación Mutualista de Chile, el inmueble fiscal que se señala en el Boletín N° 793-712.

Si le parece a la Sala, se tratarán sin debate, los proyectos mencionados.

Acordado. 12.- MODIFICACION DE LA LEY N° 11.622, SOBRE ARRENDAMIENTO DE HABITACIONES Y LOCALES COMERCIALES. QUINTO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En la Tabla del Orden del Día, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 288 del Reglamento Interior, correspondiente a discutir y votar las instancias del Honorable Senado en la aprobación de las modificaciones rechazadas por la Cámara al proyecto que modifica la ley N° 11.622, sobre arrendamiento de habitaciones y locales comerciales.

— Las instancias del Honorable Senado están impresas en el boletín N° 367-70-S. B1.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En discusión la instancia del Senado en la aprobación de la modificación rechazada por la Cámara, que consiste en agregar un número 5º nuevo, al artículo 22 de la ley N° 11.622, al que da lectura el señor Secretario.

El señor FRIAS. (Hay boletín, señor Presidente?). El señor SANHUEZA (Presidente).— Solicito.

El señor MILLAS. No, señor. El señor SANHUEZA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor FRIAS. (Es para que envíe el proyecto). El señor SANHUEZA (Presidente).— Solicito el acuerdo unánime de la Sala.

El señor MILLAS. (El Gobierno sabrá cuando envíe el proyecto). El señor AMUNATEGUI. Pero se puede pedir.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Se hizo la petición y no hubo acuerdo, señores Diputados.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ruego evitar los diálogos. El señor AMUNATEGUI. (Están negando el derecho de petición).

El señor SANHUEZA (Presidente).— Se hizo la petición y no hubo acuerdo, señores Diputados.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Solicito el acuerdo unánime de la Sala para eximir del trámite de Comisión y despacho de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publiquen "in extenso" en el boletín de sesiones).

— Se puso en discusión el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en la consulta formulada por el señor Diputado don Víctor Carmine Zúñiga, acerca de si puede actuar en calidad de abogado en causas por infracción a la ley N° 12.927, sobre Seguridad Interior del Estado. Usaron de la palabra los señores Tejeda, Frías (Diputado

informante de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia), Valenzuela Valderrama, don Héctor, y Maira.

Quedó pendiente el debate 11.- PREFERENCIA PARA DESPACHAR PROYECTOS.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Se ha hecho presente a la Mesa que se retiró la oposición para tratar sin informe, en segundo trámite constitucional, los siguientes proyectos de ley.

El que extiende los efectos del inciso primero del artículo 2º transitorio de la ley N° 16.348, sobre legitimación adoptiva; y El que establece la posibilidad de construir o ampliar edificios escolares en la ciudad de Punta Arenas, en las áreas consideradas comerciales y residenciales en el respectivo plano regulador.

Por lo tanto, se tratarán a final del Orden del Día, en el presente sesión. Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado. Asimismo, se me ha hecho presente que también se retiró la oposición para tratar, al final de la tabla del Orden del Día, el informe de la Comisión de Agricultura y Colonización, recaído en el proyecto de ley originado en una moción que facultó al Presidente de la República para transferir gratuitamente a la Federación Provincial de Valparaíso de la Confederación Mutualista de Chile, el inmueble fiscal que se señala en el Boletín N° 793-712.

Si le parece a la Sala, se tratarán sin debate, los proyectos mencionados.

Acordado. 12.- MODIFICACION DE LA LEY N° 11.622, SOBRE ARRENDAMIENTO DE HABITACIONES Y LOCALES COMERCIALES. QUINTO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En la Tabla del Orden del Día, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 288 del Reglamento Interior, correspondiente a discutir y votar las instancias del Honorable Senado en la aprobación de las modificaciones rechazadas por la Cámara al proyecto que modifica la ley N° 11.622, sobre arrendamiento de habitaciones y locales comerciales.

— Las instancias del Honorable Senado están impresas en el boletín N° 367-70-S. B1.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En discusión la instancia del Senado en la aprobación de la modificación rechazada por la Cámara, que consiste en agregar un número 5º nuevo, al artículo 22 de la ley N° 11.622, al que da lectura el señor Secretario.

El señor FRIAS. (Hay boletín, señor Presidente?). El señor SANHUEZA (Presidente).— Solicito.

El señor MILLAS. No, señor. El señor SANHUEZA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor FRIAS. (Es para que envíe el proyecto). El señor SANHUEZA (Presidente).— Solicito el acuerdo unánime de la Sala.

El señor MILLAS. (El Gobierno sabrá cuando envíe el proyecto). El señor AMUNATEGUI. Pero se puede pedir.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Se hizo la petición y no hubo acuerdo, señores Diputados.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ruego evitar los diálogos. El señor AMUNATEGUI. (Están negando el derecho de petición).

El señor SANHUEZA (Presidente).— Se hizo la petición y no hubo acuerdo, señores Diputados.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Solicito el acuerdo unánime de la Sala para eximir del trámite de Comisión y despacho de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publiquen "in extenso" en el boletín de sesiones).

— Se puso en discusión el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en la consulta formulada por el señor Diputado don Víctor Carmine Zúñiga, acerca de si puede actuar en calidad de abogado en causas por infracción a la ley N° 12.927, sobre Seguridad Interior del Estado. Usaron de la palabra los señores Tejeda, Frías (Diputado

informante de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia), Valenzuela Valderrama, don Héctor, y Maira.

Quedó pendiente el debate 11.- PREFERENCIA PARA DESPACHAR PROYECTOS.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Se ha hecho presente a la Mesa que se retiró la oposición para tratar sin informe, en segundo trámite constitucional, los siguientes proyectos de ley.

El que extiende los efectos del inciso primero del artículo 2º transitorio de la ley N° 16.348, sobre legitimación adoptiva; y El que establece la posibilidad de construir o ampliar edificios escolares en la ciudad de Punta Arenas, en las áreas consideradas comerciales y residenciales en el respectivo plano regulador.

Por lo tanto, se tratarán a final del Orden del Día, en el presente sesión. Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado. Asimismo, se me ha hecho presente que también se retiró la oposición para tratar, al final de la tabla del Orden del Día, el informe de la Comisión de Agricultura y Colonización, recaído en el proyecto de ley originado en una moción que facultó al Presidente de la República para transferir gratuitamente a la Federación Provincial de Valparaíso de la Confederación Mutualista de Chile, el inmueble fiscal que se señala en el Boletín N° 793-712.

Si le parece a la Sala, se tratarán sin debate, los proyectos mencionados.

Acordado. 12.- MODIFICACION DE LA LEY N° 11.622, SOBRE ARRENDAMIENTO DE HABITACIONES Y LOCALES COMERCIALES. QUINTO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En la Tabla del Orden del Día, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 288 del Reglamento Interior, correspondiente a discutir y votar las instancias del Honorable Senado en la aprobación de las modificaciones rechazadas por la Cámara al proyecto que modifica la ley N° 11.622, sobre arrendamiento de habitaciones y locales comerciales.

— Las instancias del Honorable Senado están impresas en el boletín N° 367-70-S. B1.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En discusión la instancia del Senado en la aprobación de la modificación rechazada por la Cámara, que consiste en agregar un número 5º nuevo, al artículo 22 de la ley N° 11.622, al que da lectura el señor Secretario.

El señor FRIAS. (Hay boletín, señor Presidente?). El señor SANHUEZA (Presidente).— Solicito.

El señor MILLAS. No, señor. El señor SANHUEZA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor FRIAS. (Es para que envíe el proyecto). El señor SANHUEZA (Presidente).— Solicito el acuerdo unánime de la Sala.

El señor MILLAS. (El Gobierno sabrá cuando envíe el proyecto). El señor AMUNATEGUI. Pero se puede pedir.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Se hizo la petición y no hubo acuerdo, señores Diputados.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ruego evitar los diálogos. El señor AMUNATEGUI. (Están negando el derecho de petición).

El señor SANHUEZA (Presidente).— Se hizo la petición y no hubo acuerdo, señores Diputados.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Solicito el acuerdo unánime de la Sala para eximir del trámite de Comisión y despacho de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publiquen "in extenso" en el boletín de sesiones).

— Se puso en discusión el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en la consulta formulada por el señor Diputado don Víctor Carmine Zúñiga, acerca de si puede actuar en calidad de abogado en causas por infracción a la ley N° 12.927, sobre Seguridad Interior del Estado. Usaron de la palabra los señores Tejeda, Frías (Diputado

informante de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia), Valenzuela Valderrama, don Héctor, y Maira.

Quedó pendiente el debate 11.- PREFERENCIA PARA DESPACHAR PROYECTOS.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Se ha hecho presente a la Mesa que se retiró la oposición para tratar sin informe, en segundo trámite constitucional, los siguientes proyectos de ley.

El que extiende los efectos del inciso primero del artículo 2º transitorio de la ley N° 16.348, sobre legitimación adoptiva; y El que establece la posibilidad de construir o ampliar edificios escolares en la ciudad de Punta Arenas, en las áreas consideradas comerciales y residenciales en el respectivo plano regulador.

Por lo tanto, se tratarán a final del Orden del Día, en el presente sesión. Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado. Asimismo, se me ha hecho presente que también se retiró la oposición para tratar, al final de la tabla del Orden del Día, el informe de la Comisión de Agricultura y Colonización, recaído en el proyecto de ley originado en una moción que facultó al Presidente de la República para transferir gratuitamente a la Federación Provincial de Valparaíso de la Confederación Mutualista de Chile, el inmueble fiscal que se señala en el Boletín N° 793-712.

Si le parece a la Sala, se tratarán sin debate, los proyectos mencionados.

Acordado. 12.- MODIFICACION DE LA LEY N° 11.622, SOBRE ARRENDAMIENTO DE HABITACIONES Y LOCALES COMERCIALES. QUINTO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En la Tabla del Orden del Día, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 288 del Reglamento Interior, correspondiente a discutir y votar las instancias del Honorable Senado en la aprobación de las modificaciones rechazadas por la Cámara al proyecto que modifica la ley N° 11.622, sobre arrendamiento de habitaciones y locales comerciales.

— Las instancias del Honorable Senado están impresas en el boletín N° 367-70-S. B1.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En discusión la instancia del Senado en la aprobación de la modificación rechazada por la Cámara, que consiste en agregar un número 5º nuevo, al artículo 22 de la ley N° 11.622, al que da lectura el señor Secretario.

El señor FRIAS. (Hay boletín, señor Presidente?). El señor SANHUEZA (Presidente).— Solicito.

El señor MILLAS. No, señor. El señor SANHUEZA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor FRIAS. (Es para que envíe el proyecto). El señor SANHUEZA (Presidente).— Solicito el acuerdo unánime de la Sala.

El señor MILLAS. (El Gobierno sabrá cuando envíe el proyecto). El señor AMUNATEGUI. Pero se puede pedir.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Se hizo la petición y no hubo acuerdo, señores Diputados.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ruego evitar los diálogos. El señor AMUNATEGUI. (Están negando el derecho de petición).

El señor SANHUEZA (Presidente).— Se hizo la petición y no hubo acuerdo, señores Diputados.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Solicito el acuerdo unánime de la Sala para eximir del trámite de Comisión y despacho de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publiquen "in extenso" en el boletín de sesiones).

— Se puso en discusión el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en la consulta formulada por el señor Diputado don Víctor Carmine Zúñiga, acerca de si puede actuar en calidad de abogado en causas por infracción a la ley N° 12.927, sobre Seguridad Interior del Estado. Usaron de la palabra los señores Tejeda, Frías (Diputado

informante de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia), Valenzuela Valderrama, don Héctor, y Maira.

crítico del Senado es menos malo de lo que habíamos acordado en el primer trámite, en la Cámara, por lo que vamos a votar con el Senado.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

Si se parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará la insistencia del Senado.

El señor MILLAS.— ¡Hable muy largo!

La señora BALTRA.— Votación.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica dio el siguiente resultado: por la afirmativa 23 votos por la negativa 32 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— La Cámara acuerda no insistir.

En discusión la segunda insistencia del Senado al artículo 2°.

En el artículo 35, nuevo, el Senado rechaza el predicamento de la Cámara.

El señor Secretario le va a dar lectura.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario subrogante).— El artículo dice como sigue:

Artículo 35.— Cualquier falsedad que se cometa en los contratos o recibos de arrendamiento en perjuicio del arrendatario o subarrendatario respecto al monto de la renta, hará incurrir al arrendador o subarrendatario en la pena de prisión en su grado máximo. En estos casos tendrá lugar lo dispuesto en el artículo 198 del Código Penal.

La Dirección de Industria y Comercio podrá denunciar ante la justicia del crimen los delitos a que se refiere el inciso primero de este artículo, e incluso, podrá querrelarse en contra de los responsables de esos delitos.

El Senado ha insistido en el rechazo de este artículo.

El señor MATURANA.— Pido la palabra.

El señor Sanhueza (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MATURANA.— Señor Presidente, nosotros fuimos partidarios siempre del rechazo de este artículo, porque tiene dos inconvenientes legales o jurídicos de bastante bulto.

El primero consiste en lo siguiente:

La redacción del artículo, al hablar de "contratos de arrendamiento", no habla en absoluto de que sean contratos que se celebrarán en el futuro, de suerte que, como los contratos de arrendamiento son de tracto sucesivo y se van renovando por el solo hecho de no desahuciarse, perfectamente podría ocurrir que una persona que estuviera otorgando recibos desde la dictación de la ley hacia adelante, cayera plenamente dentro de las disposiciones de la ley. En forma legítima, por el punto de vista de los recibos, podría incurrir en una falsedad o un delito, con pena de prisión por un contrato celebrado con anterioridad. Pero, además, de eso, que significaría una aberración jurídica, pues se aplicarían penas a hechos cometidos con anterioridad a la dictación de la ley, porque perfectamente pudiera no ser ese el alcance de la interpretación que los tribunales dieran a este artículo, hay un hecho que es bastante claro. La actual ley de Arrendamiento establece una sanción, de multa, que es perfectamente adecuada, a las falsedades o vicios que se puedan cometer en este tipo de documentación, y no una pena de prisión y en este caso, la sanción se hace extremadamente grave. ¿Por qué? Porque los recibos de arrendamiento los da el arrendador, pero los tiene en su poder el arrendatario y podría el arrendatario adularlos, por sí o por terceras personas, para preferir una causal de prisión contra su arrendador, para defenderse de cualquier acción que pudiera interponer en contra de él y ofrecerlo como una especie de compensación o de presión para no ser desahuciado.

De manera que el inconveniente práctico, la posibilidad de constituir un semillero de juicios penales artificiales que conlleve esta disposición, hacen aconsejable el rechazo que el Senado le ha acordado a esta disposición. Si los recibos de arrendamiento estuvieran en poder de una tercera persona, no hubiera la menor duda de que los recibos otorgados podrían ser objeto de adulteración por las partes. Quizás fuera perfectamente posible establecer que si se incurre en una falsedad, se aplican las disposiciones que sobre estas faltas o delitos contempla la ley. Pero un documento que al estar en poder de una de las partes, de un posible querrelante que puede dar origen a un proceso criminal por falsificación en el cual será extraordinariamente difícil determinar quién incurrió en la falsificación, parece un riesgo extraordinario, sobre todo cuando si no se legisla sobre esta materia, no se está estableciendo una impunidad para la infracción de la ley, sino que siguen rigiendo las disposiciones que sancionan este tipo de falsedad en una forma que el Congreso estimó conveniente al dictar la ley respectiva.

Es por eso que vamos a votar de acuerdo con el Senado.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Millas.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, yo creo que las argumentaciones del señor Maturana no son convincentes.

En primer lugar, él dice que se podrían establecer esta penalidad para delitos que, de acuerdo con la figura jurídica que aquí se configura o en relación a una infracción que aquí se configura, se hubieran cometido antes de la promulgación de esta ley. Ello no podría

de ninguna manera ocurrir, y eso es sabido absolutamente por todos los parlamentarios y por todos los habitantes del país, que no hay absolutamente ninguna posibilidad de que ello pueda suceder, porque, al respecto, rige la norma según la cual en esto se aplicaría la disposición legal más favorable en materia penal para el reo. O sea, en ninguna forma podría ser retroactiva la pena, así que eso queda clarísimo. Es decir, que en esto no hay ninguna razón, no hay ningún peligro. Su alarma es absolutamente infundada.

En segundo lugar, el señor Maturana se preocupa de la posibilidad de que quien tenga en su poder el recibo, pudiera adulterarlo. Eso podría ocurrir con cualquier recibo, con cualquier documento, público o privado, con cualquier contrato, salvo con aquellos de que habla el artículo 198, que es un protocolo notarial, porque, incluso, aquellos que están autorizados por la firma de un notario podrían ser adulterados, señor Maturana. Porque eso es algo que podría suceder y que daría lugar a las sanciones correspondientes. Así se incurre en un delito, si se adultera el recibo, por el arrendatario que lo adultera. Pero eso podría suceder exista o no esta disposición si a fin de invocar los diversos derechos que tiene el arrendatario, etcétera, éste lo adultera. Si nos colocamos en este caso, señor Presidente, evidentemente que todas las disposiciones legales sobre esta o sobre cualquiera otra materia, quedan sujetas a ciertos riesgos de que alguien pueda hacer alguna adulteración. Por eso es que en la ley penal se contemplan sanciones por si alguien comete una adulteración.

Pero, bien, señor Presidente: aquí de lo que se trata es de que la base de esta ley reside en el hecho de que se establecen ciertas rentas máximas, autorizadas por la ley, y de que hay el peligro de que se incurra en falsedad y se establezca en el recibo de arriendo una renta que quede comprendida dentro del margen autorizado por la ley, pudiéndose comprobar fehacientemente que se ha incurrido al respecto en falsedad. En este caso, señor Presidente, se trata de algo muy grave. Se trata de que maliciosamente se ha burlado todo el cuerpo legal, se le ha dejado prácticamente inaplicable, de hecho. Se usa un subterfugio de una gravedad extrema, que por lo demás, pudiera tener cierta ocurrencia. No se trata de un caso extravagante y absurdo; sino del procedimiento del que puede esperarse que haga uso algún arrendador inescrupuloso. Por eso, señor Presidente, es que en algunas disposiciones sobre pago de salarios y en otras disposiciones de carácter legal en el terreno laboral, que presentan algunas similitudes con estas, se han establecido ciertas sanciones excepcionales para el caso de falsedad en los documentos que acreditan la relación, el cumplimiento del contrato y las modalidades del contrato, en el aspecto sustantivo. Esto es indispensable en esta ley, porque, si no, sujeto solamente a una pequeña multa, es lógico suponer que cualquier arrendador inescrupuloso, podría recurrir a este expediente, ya que el riesgo que correría es extremadamente mínimo.

Por lo demás, señor Presidente, de lo que se trata aquí no es de que haya una sanción expresa de multa en otra de las disposiciones; sino que se trata de que podría alcanzarse, de hecho, quedar esta falsedad en la impunidad más absoluta, al eliminarse la penalidad establecida en el artículo 35 incorporado por la Cámara. Por eso, la Cámara, en el primer y en el tercer trámite constitucional, ha insistido, con la opinión de muchos parlamentarios de diferentes tendencias, y ha tenido mayoría en contra de él y ofrecido como una especie de compensación o de presión para no ser desahuciado.

De manera que el inconveniente práctico, la posibilidad de constituir un semillero de juicios penales artificiales que conlleve esta disposición, hacen aconsejable el rechazo que el Senado le ha acordado a esta disposición. Si los recibos de arrendamiento estuvieran en poder de una tercera persona, no hubiera la menor duda de que los recibos otorgados podrían ser objeto de adulteración por las partes. Quizás fuera perfectamente posible establecer que si se incurre en una falsedad, se aplican las disposiciones que sobre estas faltas o delitos contempla la ley. Pero un documento que al estar en poder de una de las partes, de un posible querrelante que puede dar origen a un proceso criminal por falsificación en el cual será extraordinariamente difícil determinar quién incurrió en la falsificación, parece un riesgo extraordinario, sobre todo cuando si no se legisla sobre esta materia, no se está estableciendo una impunidad para la infracción de la ley, sino que siguen rigiendo las disposiciones que sancionan este tipo de falsedad en una forma que el Congreso estimó conveniente al dictar la ley respectiva.

Es por eso que vamos a votar de acuerdo con el Senado.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Millas.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, yo creo que las argumentaciones del señor Maturana no son convincentes.

En primer lugar, él dice que se podrían establecer esta penalidad para delitos que, de acuerdo con la figura jurídica que aquí se configura o en relación a una infracción que aquí se configura, se hubieran cometido antes de la promulgación de esta ley. Ello no podría

de ninguna manera ocurrir, y eso es sabido absolutamente por todos los parlamentarios y por todos los habitantes del país, que no hay absolutamente ninguna posibilidad de que ello pueda suceder, porque, al respecto, rige la norma según la cual en esto se aplicaría la disposición legal más favorable en materia penal para el reo. O sea, en ninguna forma podría ser retroactiva la pena, así que eso queda clarísimo. Es decir, que en esto no hay ninguna razón, no hay ningún peligro. Su alarma es absolutamente infundada.

En segundo lugar, el señor Maturana se preocupa de la posibilidad de que quien tenga en su poder el recibo, pudiera adulterarlo. Eso podría ocurrir con cualquier recibo, con cualquier documento, público o privado, con cualquier contrato, salvo con aquellos de que habla el artículo 198, que es un protocolo notarial, porque, incluso, aquellos que están autorizados por la firma de un notario podrían ser adulterados, señor Maturana. Porque eso es algo que podría suceder y que daría lugar a las sanciones correspondientes. Así se incurre en un delito, si se adultera el recibo, por el arrendatario que lo adultera. Pero eso podría suceder exista o no esta disposición si a fin de invocar los diversos derechos que tiene el arrendatario, etcétera, éste lo adultera. Si nos colocamos en este caso, señor Presidente, evidentemente que todas las disposiciones legales sobre esta o sobre cualquiera otra materia, quedan sujetas a ciertos riesgos de que alguien pueda hacer alguna adulteración. Por eso es que en la ley penal se contemplan sanciones por si alguien comete una adulteración.

Pero, bien, señor Presidente: aquí de lo que se trata es de que la base de esta ley reside en el hecho de que se establecen ciertas rentas máximas, autorizadas por la ley, y de que hay el peligro de que se incurra en falsedad y se establezca en el recibo de arriendo una renta que quede comprendida dentro del margen autorizado por la ley, pudiéndose comprobar fehacientemente que se ha incurrido al respecto en falsedad. En este caso, señor Presidente, se trata de algo muy grave. Se trata de que maliciosamente se ha burlado todo el cuerpo legal, se le ha dejado prácticamente inaplicable, de hecho. Se usa un subterfugio de una gravedad extrema, que por lo demás, pudiera tener cierta ocurrencia. No se trata de un caso extravagante y absurdo; sino del procedimiento del que puede esperarse que haga uso algún arrendador inescrupuloso. Por eso, señor Presidente, es que en algunas disposiciones sobre pago de salarios y en otras disposiciones de carácter legal en el terreno laboral, que presentan algunas similitudes con estas, se han establecido ciertas sanciones excepcionales para el caso de falsedad en los documentos que acreditan la relación, el cumplimiento del contrato y las modalidades del contrato, en el aspecto sustantivo. Esto es indispensable en esta ley, porque, si no, sujeto solamente a una pequeña multa, es lógico suponer que cualquier arrendador inescrupuloso, podría recurrir a este expediente, ya que el riesgo que correría es extremadamente mínimo.

Por lo demás, señor Presidente, de lo que se trata aquí no es de que haya una sanción expresa de multa en otra de las disposiciones; sino que se trata de que podría alcanzarse, de hecho, quedar esta falsedad en la impunidad más absoluta, al eliminarse la penalidad establecida en el artículo 35 incorporado por la Cámara. Por eso, la Cámara, en el primer y en el tercer trámite constitucional, ha insistido, con la opinión de muchos parlamentarios de diferentes tendencias, y ha tenido mayoría en contra de él y ofrecido como una especie de compensación o de presión para no ser desahuciado.

De manera que el inconveniente práctico, la posibilidad de constituir un semillero de juicios penales artificiales que conlleve esta disposición, hacen aconsejable el rechazo que el Senado le ha acordado a esta disposición. Si los recibos de arrendamiento estuvieran en poder de una tercera persona, no hubiera la menor duda de que los recibos otorgados podrían ser objeto de adulteración por las partes. Quizás fuera perfectamente posible establecer que si se incurre en una falsedad, se aplican las disposiciones que sobre estas faltas o delitos contempla la ley. Pero un documento que al estar en poder de una de las partes, de un posible querrelante que puede dar origen a un proceso criminal por falsificación en el cual será extraordinariamente difícil determinar quién incurrió en la falsificación, parece un riesgo extraordinario, sobre todo cuando si no se legisla sobre esta materia, no se está estableciendo una impunidad para la infracción de la ley, sino que siguen rigiendo las disposiciones que sancionan este tipo de falsedad en una forma que el Congreso estimó conveniente al dictar la ley respectiva.

Es por eso que vamos a votar de acuerdo con el Senado.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Millas.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, yo creo que las argumentaciones del señor Maturana no son convincentes.

En primer lugar, él dice que se podrían establecer esta penalidad para delitos que, de acuerdo con la figura jurídica que aquí se configura o en relación a una infracción que aquí se configura, se hubieran cometido antes de la promulgación de esta ley. Ello no podría

de ninguna manera ocurrir, y eso es sabido absolutamente por todos los parlamentarios y por todos los habitantes del país, que no hay absolutamente ninguna posibilidad de que ello pueda suceder, porque, al respecto, rige la norma según la cual en esto se aplicaría la disposición legal más favorable en materia penal para el reo. O sea, en ninguna forma podría ser retroactiva la pena, así que eso queda clarísimo. Es decir, que en esto no hay ninguna razón, no hay ningún peligro. Su alarma es absolutamente infundada.

En segundo lugar, el señor Maturana se preocupa de la posibilidad de que quien tenga en su poder el recibo, pudiera adulterarlo. Eso podría ocurrir con cualquier recibo, con cualquier documento, público o privado, con cualquier contrato, salvo con aquellos de que habla el artículo 198, que es un protocolo notarial, porque, incluso, aquellos que están autorizados por la firma de un notario podrían ser adulterados, señor Maturana. Porque eso es algo que podría suceder y que daría lugar a las sanciones correspondientes. Así se incurre en un delito, si se adultera el recibo, por el arrendatario que lo adultera. Pero eso podría suceder exista o no esta disposición si a fin de invocar los diversos derechos que tiene el arrendatario, etcétera, éste lo adultera. Si nos colocamos en este caso, señor Presidente, evidentemente que todas las disposiciones legales sobre esta o sobre cualquiera otra materia, quedan sujetas a ciertos riesgos de que alguien pueda hacer alguna adulteración. Por eso es que en la ley penal se contemplan sanciones por si alguien comete una adulteración.

Pero, bien, señor Presidente: aquí de lo que se trata es de que la base de esta ley reside en el hecho de que se establecen ciertas rentas máximas, autorizadas por la ley, y de que hay el peligro de que se incurra en falsedad y se establezca en el recibo de arriendo una renta que quede comprendida dentro del margen autorizado por la ley, pudiéndose comprobar fehacientemente que se ha incurrido al respecto en falsedad. En este caso, señor Presidente, se trata de algo muy grave. Se trata de que maliciosamente se ha burlado todo el cuerpo legal, se le ha dejado prácticamente inaplicable, de hecho. Se usa un subterfugio de una gravedad extrema, que por lo demás, pudiera tener cierta ocurrencia. No se trata de un caso extravagante y absurdo; sino del procedimiento del que puede esperarse que haga uso algún arrendador inescrupuloso. Por eso, señor Presidente, es que en algunas disposiciones sobre pago de salarios y en otras disposiciones de carácter legal en el terreno laboral, que presentan algunas similitudes con estas, se han establecido ciertas sanciones excepcionales para el caso de falsedad en los documentos que acreditan la relación, el cumplimiento del contrato y las modalidades del contrato, en el aspecto sustantivo. Esto es indispensable en esta ley, porque, si no, sujeto solamente a una pequeña multa, es lógico suponer que cualquier arrendador inescrupuloso, podría recurrir a este expediente, ya que el riesgo que correría es extremadamente mínimo.

Por lo demás, señor Presidente, de lo que se trata aquí no es de que haya una sanción expresa de multa en otra de las disposiciones; sino que se trata de que podría alcanzarse, de hecho, quedar esta falsedad en la impunidad más absoluta, al eliminarse la penalidad establecida en el artículo 35 incorporado por la Cámara. Por eso, la Cámara, en el primer y en el tercer trámite constitucional, ha insistido, con la opinión de muchos parlamentarios de diferentes tendencias, y ha tenido mayoría en contra de él y ofrecido como una especie de compensación o de presión para no ser desahuciado.

De manera que el inconveniente práctico, la posibilidad de constituir un semillero de juicios penales artificiales que conlleve esta disposición, hacen aconsejable el rechazo que el Senado le ha acordado a esta disposición. Si los recibos de arrendamiento estuvieran en poder de una tercera persona, no hubiera la menor duda de que los recibos otorgados podrían ser objeto de adulteración por las partes. Quizás fuera perfectamente posible establecer que si se incurre en una falsedad, se aplican las disposiciones que sobre estas faltas o delitos contempla la ley. Pero un documento que al estar en poder de una de las partes, de un posible querrelante que puede dar origen a un proceso criminal por falsificación en el cual será extraordinariamente difícil determinar quién incurrió en la falsificación, parece un riesgo extraordinario, sobre todo cuando si no se legisla sobre esta materia, no se está estableciendo una impunidad para la infracción de la ley, sino que siguen rigiendo las disposiciones que sancionan este tipo de falsedad en una forma que el Congreso estimó conveniente al dictar la ley respectiva.

Es por eso que vamos a votar de acuerdo con el Senado.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Millas.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, yo creo que las argumentaciones del señor Maturana no son convincentes.

En primer lugar, él dice que se podrían establecer esta penalidad para delitos que, de acuerdo con la figura jurídica que aquí se configura o en relación a una infracción que aquí se configura, se hubieran cometido antes de la promulgación de esta ley. Ello no podría

de ninguna manera ocurrir, y eso es sabido absolutamente por todos los parlamentarios y por todos los habitantes del país, que no hay absolutamente ninguna posibilidad de que ello pueda suceder, porque, al respecto, rige la norma según la cual en esto se aplicaría la disposición legal más favorable en materia penal para el reo. O sea, en ninguna forma podría ser retroactiva la pena, así que eso queda clarísimo. Es decir, que en esto no hay ninguna razón, no hay ningún peligro. Su alarma es absolutamente infundada.

En segundo lugar, el señor Maturana se preocupa de la posibilidad de que quien tenga en su poder el recibo, pudiera adulterarlo. Eso podría ocurrir con cualquier recibo, con cualquier documento, público o privado, con cualquier contrato, salvo con aquellos de que habla el artículo 198, que es un protocolo notarial, porque, incluso, aquellos que están autorizados por la firma de un notario podrían ser adulterados, señor Maturana. Porque eso es algo que podría suceder y que daría lugar a las sanciones correspondientes. Así se incurre en un delito, si se adultera el recibo, por el arrendatario que lo adultera. Pero eso podría suceder exista o no esta disposición si a fin de invocar los diversos derechos que tiene el arrendatario, etcétera, éste lo adultera. Si nos colocamos en este caso, señor Presidente, evidentemente que todas las disposiciones legales sobre esta o sobre cualquiera otra materia, quedan sujetas a ciertos riesgos de que alguien pueda hacer alguna adulteración. Por eso es que en la ley penal se contemplan sanciones por si alguien comete una adulteración.

Pero, bien, señor Presidente: aquí de lo que se trata es de que la base de esta ley reside en el hecho de que se establecen ciertas rentas máximas, autorizadas por la ley, y de que hay el peligro de que se incurra en falsedad y se establezca en el recibo de arriendo una renta que quede comprendida dentro del margen autorizado por la ley, pudiéndose comprobar fehacientemente que se ha incurrido al respecto en falsedad. En este caso, señor Presidente, se trata de algo muy grave. Se trata de que maliciosamente se ha burlado todo el cuerpo legal, se le ha dejado prácticamente inaplicable, de hecho. Se usa un subterfugio de una gravedad extrema, que por lo demás, pudiera tener cierta ocurrencia. No se trata de un caso extravagante y absurdo; sino del procedimiento del que puede esperarse que haga uso algún arrendador inescrupuloso. Por eso, señor Presidente, es que en algunas disposiciones sobre pago de salarios y en otras disposiciones de carácter legal en el terreno laboral, que presentan algunas similitudes con estas, se han establecido ciertas sanciones excepcionales para el caso de falsedad en los documentos que acreditan la relación, el cumplimiento del contrato y las modalidades del contrato, en el aspecto sustantivo. Esto es indispensable en esta ley, porque, si no, sujeto solamente a una pequeña multa, es lógico suponer que cualquier arrendador inescrupuloso, podría recurrir a este expediente, ya que el riesgo que correría es extremadamente mínimo.

Por lo demás, señor Presidente, de lo que se trata aquí no es de que haya una sanción expresa de multa en otra de las disposiciones; sino que se trata de que podría alcanzarse, de hecho, quedar esta falsedad en la impunidad más absoluta, al eliminarse la penalidad establecida en el artículo 35 incorporado por la Cámara. Por eso, la Cámara, en el primer y en el tercer trámite constitucional, ha insistido, con la opinión de muchos parlamentarios de diferentes tendencias, y ha tenido mayoría en contra de él y ofrecido como una especie de compensación o de presión para no ser desahuciado.

De manera que el inconveniente práctico, la posibilidad de constituir un semillero de juicios penales artificiales que conlleve esta disposición, hacen aconsejable el rechazo que el Senado le ha acordado a esta disposición. Si los recibos de arrendamiento estuvieran en poder de una tercera persona, no hubiera la menor duda de que los recibos otorgados podrían ser objeto de adulteración por las partes. Quizás fuera perfectamente posible establecer que si se incurre en una falsedad, se aplican las disposiciones que sobre estas faltas o delitos contempla la ley. Pero un documento que al estar en poder de una de las partes, de un posible querrelante que puede dar origen a un proceso criminal por falsificación en el cual será extraordinariamente difícil determinar quién incurrió en la falsificación, parece un riesgo extraordinario, sobre todo cuando si no se legisla sobre esta materia, no se está estableciendo una impunidad para la infracción de la ley, sino que siguen rigiendo las disposiciones que sancionan este tipo de falsedad en una forma que el Congreso estimó conveniente al dictar la ley respectiva.

Es por eso que vamos a votar de acuerdo con el Senado.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MERINO.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MERINO.— Señor Presidente, es sólo para explicar que los procuradores son empleados por los abogados y las partes en los juicios. Y, de acuerdo con esta ley, cuando se es vencido en un juicio, se condena con costas. Tal como la disposición está redactada por la Cámara los procuradores, no responden ellos, personalmente, del pago de las costas. Nosotros somos partidarios en la Cámara de que esta disposición se aplique en general a todos los procuradores. El criterio del Senado es que solamente se aplique a los procuradores judiciales de la Dirección de Industria y Comercio.

No vemos la razón por la cual queda restringido este sistema y el alcance de este artículo 41 solamente a los procuradores de la Dirección de Industria y Comercio. Donde hay una misma razón, rige la misma disposición. Por eso, estamos de acuerdo con el criterio de la Cámara, y votaremos así para que esta disposición tenga aplicación general a todos los procuradores, cualesquiera que ellos sean.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Señor Presidente, en verdad, cualquiera que sea la decisión que nosotros adoptemos, ya está precepto, en el que pretende insistir la Cámara de Diputados, no tiene ningún resultado práctico. En efecto, esta expresión no será incorporada en el texto por el juego de la insistencia entre la Cámara y el Senado. En todo caso, quisieramos advertir que, si en las observaciones del Presidente de la República se incluyera como veto aditivo el criterio de la Cámara, nosotros estaríamos llanos a aprobar este predicamento con el objeto de que se transformara en ley, ya que hemos obtenido, no sólo en este proyecto, sino que en otros que los procuradores no deben responder, en estos casos, de las multas o de las costas judiciales.

Nada más.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor TEJEDA.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Millas, y a continuación, el señor Tejeda.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, hace notar que en verdad, el colega César Raúl Fuentes ha incurrido en un error. En efecto, de lo que se trata, es la diferencia del artículo anterior, es que el Senado insiste en la incorporación de un determinado texto; y al aprobar la Cámara su incorporación, precisamente, presenta interés el quinto trámite constitucional, pues está concebido para esto. Por lo tanto, ello depende de la votación actual, porque si la Cámara no insiste prevalece el texto que ha aprobado el Senado. He dicho.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Tejeda.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, en todo proyecto que ha aprobado y que ha ratificado esta Cámara, ha establecido el concepto de que los procuradores no responden personalmente por las costas, salvo en las diligencias a ellos encomendadas.

Este es el criterio general y esa misma norma consagra el artículo 41 aprobado por la Cámara, de tal manera que nosotros bien insistir en dicho artículo, pues corresponde al predicamento que la Cámara ha venido sosteniendo, por los menos, durante estos últimos seis años.

Nada más.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Fuentes.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Señor Presidente es para ratificar que el señor Millas tiene razón. Y nosotros vamos a insistir en el criterio de la Cámara, ya que ha sido el resultado de la votación, y ahora lo estoy interpretando correctamente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación.

Si se parece a la Sala se insistirá en el criterio de la Cámara respecto del artículo 41, por lo cual se rechazará la frase que ha incluido el Senado.

Acordado.

Despachadas las modificaciones del Senado al proyecto de ley.

13.—FRANQUICIAS TRIBUTARIAS EN FAVOR DE LOS AUTOMÓVILES ARMADOS Y/O FABRICADOS EN EL PAÍS Y DESTINADOS A TAXIS.

TERCER TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación.

—Efectuada la votación en forma económica dio el siguiente resultado: por la afirmativa 18 votos, por la negativa 40 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— La Cámara acuerda no insistir.

En discusión la insistencia del Senado al artículo 41, a la cual va a dar lectura el señor Secretario.

El señor GUERRERO (Secretario subrogante).— El Senado ha insistido en el rechazo del artículo 41, a continuación de la palabra "procuradores" la frase

"judiciales de la Dirección de Industria y Comercio".

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MERINO.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MERINO.— Señor Presidente, es sólo para explicar que los procuradores son empleados por los abogados y las partes en los juicios. Y, de acuerdo con esta ley, cuando se es vencido en un juicio, se condena con costas. Tal como la disposición está redactada por la Cámara los procuradores, no responden ellos, personalmente, del pago de las costas. Nosotros somos partidarios en la Cámara de que esta disposición se aplique en general a todos los procuradores. El criterio del Senado es que solamente se aplique a los procuradores judiciales de la Dirección de Industria y Comercio.

No vemos la razón por la cual queda restringido este sistema y el alcance de este artículo 41 solamente a los procuradores de la Dirección de Industria y Comercio. Donde hay una misma razón, rige la misma disposición. Por eso, estamos de acuerdo con el criterio de la Cámara, y votaremos así para que esta disposición tenga aplicación general a todos los procuradores, cualesquiera que ellos sean.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Señor Presidente, en verdad, cualquiera que sea la decisión que nosotros adoptemos, ya está precepto, en el que pretende insistir la Cámara de Diputados, no tiene ningún resultado práctico. En efecto, esta expresión no será incorporada en el texto por el juego de la insistencia entre la Cámara y el Senado. En todo caso, quisieramos advertir que, si en las observaciones del Presidente de la República se incluyera como veto aditivo el criterio de la Cámara, nosotros estaríamos llanos a aprobar este predicamento con el objeto de que se transformara en ley, ya que hemos obtenido, no sólo en este proyecto, sino que en otros que los procuradores no deben responder, en estos casos, de las multas o de las costas judiciales.

Nada más.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor TEJEDA.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Millas, y a continuación, el señor Tejeda.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, hace notar que en verdad, el colega César Raúl Fuentes ha incurrido en un error. En efecto, de lo que se trata, es la diferencia del artículo anterior, es que el Senado insiste en la incorporación de un determinado texto; y al aprobar la Cámara su incorporación, precisamente, presenta interés el quinto trámite constitucional, pues está concebido para esto. Por lo tanto, ello depende de la votación actual, porque si la Cámara no insiste prevalece el texto que ha aprobado el Senado. He dicho.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Tejeda.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MERINO.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MERINO.— Señor Presidente, es sólo para explicar que los procuradores son empleados por los abogados y las partes en los juicios. Y, de acuerdo con esta ley, cuando se es vencido en un juicio, se condena con costas. Tal como la disposición está redactada por la Cámara los procuradores, no responden ellos, personalmente, del pago de las costas. Nosotros somos partidarios en la Cámara de que esta disposición se aplique en general a todos los procuradores. El criterio del Senado es que solamente se aplique a los procuradores judiciales de la Dirección de Industria y Comercio.

No vemos la razón por la cual queda restringido este sistema y el alcance de este artículo 41 solamente a los procuradores de la Dirección de Industria y Comercio. Donde hay una misma razón, rige la misma disposición. Por eso, estamos de acuerdo con el criterio de la Cámara, y votaremos así para que esta disposición tenga aplicación general a todos los procuradores, cualesquiera que ellos sean.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Señor Presidente, en verdad, cualquiera que sea la decisión que nosotros adoptemos, ya está precepto, en el que pretende insistir la Cámara de Diputados, no tiene ningún resultado práctico. En efecto, esta expresión no será incorporada en el texto por el juego de la insistencia entre la Cámara y el Senado. En todo caso, quisieramos advertir que, si en las observaciones del Presidente de la República se incluyera como veto aditivo el criterio de la Cámara, nosotros estaríamos llanos a aprobar este predicamento con el objeto de que se transformara en ley, ya que hemos obtenido, no sólo en este proyecto, sino que en otros que los procuradores no deben responder, en estos casos, de las multas o de las costas judiciales.

Nada más.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor TEJEDA.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Millas, y a continuación, el señor Tejeda.

29.4% queden en un monto entre uno y dos sueldos vitales mensuales, la escala "A" del departamento de Santiago, se les aplicará un reajuste adicional de 8,8%.

d) Las pensiones a las cuales una vez aplicado el reajuste del 29.4% queden en un monto superior a dos sueldos vitales mensuales escala A del departamento de Santiago, se les aplicará un reajuste adicional del 5,5%.

Los reajustes que concede la presente ley se cancelarán en el complemento que medie entre el límite máximo de reajuste de cada letra de este artículo y el 29.4% ya pagado por la Sección.

No se imputará a dicho complemento la mayor suma o porcentaje en que hayan aumentado las pensiones mínimas canceladas por la Sección al 31 de diciembre de 1970 - por sobre dicho 29.4% - hasta alcanzar su valor mínimo actualizado, para el presente año, conforme al texto vigente del inciso final del artículo 31 de la ley N° 10.662.

Si por efecto de una reliquidación anterior o posterior a la cancelación del reajuste que otorga la presente ley, alguna pensión se elevase de cualquiera de los tramos consultados en las escalas de las letras a), b), c) y d) de este artículo a uno superior, al reajuste que le correspondiera por el presente año sólo será el relativo al tramo en que se ubique definitivamente la pensión re liquida.

Varios señores DIPUTADOS.—Sin debate. El señor ACEVEDO.—Está acordado despatcharlo sin debate.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—Ejercer trámite constitucional, señores Diputados.

Varios señores DIPUTADOS.—Sin debate. El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—El proyecto tiene modificaciones de Senado.

El señor CARDEMIL.—Sin discusión. El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—Se ha sustituido el inciso primero del artículo único del proyecto por otros que los señores Diputados manifestaron conocer.

(Habrá acuerdo para, en una sola votación, pronunciarse respecto de lo propuesto por el Senado).

Acordado. En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará la modificación propuesta por el Senado.

Aprobada.

Despatchado el proyecto.

16.—CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DESTINADOS A FINES EDUCACIONALES EN DETERMINADAS ZONAS DEL PLANO REGULATORIO DE LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS MAGALLANES SEGUNDO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—Corresponde, a continuación, tratar otros proyectos a los cuales dará lectura el señor Secretario.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario Subrogante).—La Cámara acordó tratar sin debate, omitiendo el trámite de Comisión, el proyecto original, en el Senado que autoriza la construcción de edificios destinados a fines educacionales en zonas declaradas comerciales y residenciales por el plano regulador de la ciudad de Punta Arenas. Es un artículo único que dice así:

"Artículo único. Declárase que en las áreas contempladas por el plano regulador de la ciudad de Punta Arenas como zonas comerciales y residenciales podrán construirse o ampliarse los edificios de los establecimientos educacionales actualmente existentes y llevarse a cabo las construcciones anexas a éstos que sean necesarias para atender las necesidades de la población estudiantil".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—Este proyecto, recibido del Senado se acordó despatcharlo sin debate.

El señor KLEIN.—(Se puedan hacer indicaciones?).

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—No se puede, porque reglamentaria mente está cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará en general.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado, en particular.

Despatchado el proyecto.

16.—EXTENSION DE LOS EFECTOS DE LA LEY N° 16.346, SOBRE LEGITIMACION ADOPTIVA A LAS PERSONAS QUE HAYAN INSCRITO COMO PROPIO A UN HIJO AJENO. SEGUNDO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—El señor Secretario va a dar lectura a otro proyecto de ley que debe despatcharse.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario Subrogante).—En seguida, la Cámara acordó tratar sin debate el proyecto, originado en el Senado que extiende los efectos de la ley N° 16.346, sobre legitimación adoptiva, a aquellas personas que hubiesen cometido el delito de inscribir como propio a un hijo ajeno.

El proyecto de ley dice así:

Artículo único.—Entiéndense los efectos del inciso primero del artículo 2° transitorio de la ley N° 16.346, de 20 de octubre de 1965, sobre legitimación adoptiva, a aquellas personas que hubiesen cometido el delito de inscribir como propio a un hijo ajeno, entre la fecha de vigencia de la ley N° 16.346 y el 20 de agosto de 1971.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—El señor Secretario va a dar lectura a otro proyecto de ley que debe despatcharse.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario Subrogante).—En seguida, la Cámara acordó tratar sin debate el proyecto, originado en el Senado que extiende los efectos de la ley N° 16.346, sobre legitimación adoptiva, a aquellas personas que hubiesen cometido el delito de inscribir como propio a un hijo ajeno.

El proyecto de ley dice así:

Artículo único.—Entiéndense los efectos del inciso primero del artículo 2° transitorio de la ley N° 16.346, de 20 de octubre de 1965, sobre legitimación adoptiva, a aquellas personas que hubiesen cometido el delito de inscribir como propio a un hijo ajeno, entre la fecha de vigencia de la ley N° 16.346 y el 20 de agosto de 1971.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará en general.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Despatchado el proyecto.

17.—TRANSFERENCIA GRATUITA A LA FEDERACION PROVINCIAL DE VALPARAISO DE LA CONFEDERACION MUTUALISTA DE CHILE, DEL INMUEBLE FISCAL QUE SEÑALA.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—El señor Secretario va a dar lectura a otro proyecto.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—(Señor Cardemil, llamo al orden a Su Señoría).

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario Subrogante).—En seguida, la Cámara acordó tratar, sin debate, el proyecto que faculta al Presidente de la República, para transferir gratuitamente a la Federación Provincial de Valparaíso de la Confederación Mutualista de Chile, la propiedad fiscal ubicada en calle Independencia N° 2187, de la ciudad, comuna, departamento y provincia de Valparaíso, inscrita en la folia 776 N° 2641 del Registro de Propiedades del año 1907, en el Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso, de una superficie aproximada de 1.293 metros cuadrados e individualizada en el plano N° 638 y destinada, Norte, Plaza Parque Italia de la Municipalidad de Valparaíso, en 28,05 metros; Este, calle General Cruz, en 56,15 metros; Sur, calle Independencia, en 23,26 metros y Plaza Parque Italia de la Municipalidad de Valparaíso, en 6,60 metros y Oeste, Plaza Parque Italia de la Municipalidad de Valparaíso en línea quebrada de 34,05 metros y 21,15 metros.

"La Federación Provincial de Valparaíso de la Confederación Mutualista de Chile, deberá destinar la propiedad individualizada en el inciso anterior, directa y exclusivamente al cumplimiento de sus fines propios".

Hay una indicación de los señores Cardemil y Sepúlveda, para sustituir en el artículo único la expresión "Facúltase al Presidente de la República para, por la siguiente: "El Fisco deberá".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—En votación general el proyecto.

Si le parece a la Cámara, se aprobará en general.

Aprobado.

Hay una indicación, de manera que se votará el artículo con la indicación.

El señor ACEVEDO.—No, que se lea la indicación.

La señora ALLENDE.—Ya la leí, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—Se va a dar lectura nuevamente a la indicación.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario Subrogante).—Indicación para sustituir en el artículo único la expresión: "Facúltase al Presidente de la República para, por la siguiente: "El Fisco deberá".

El señor ACEVEDO.—(Ahí para modificar el artículo).

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario Subrogante).—El artículo único se inicia en la siguiente forma: "El Fisco deberá transferir gratuitamente".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—En votación el artículo con la indicación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará el artículo con la indicación.

Aprobado.

Despatchado el proyecto.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—El Diputado señor Baldemar Carrasco ha solicitado que se recabe el asentimiento de la Cámara, lo que la Mesa hace ahora, para que se pueda tratar el proyecto de ley que destina a la Municipalidad de Castro el impuesto de la herencia que debe pagar la sucesión de un ex Regidor de esa Municipalidad.

El señor ACEVEDO.—No se nos ha consultado.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—No hay acuerdo.

Se va a constituir la Sala en sesión secreta.

Se suspende la sesión por un minuto.

Se suspendió la sesión a las 19 horas 1 minuto.

Se constituyó la Sala en sesión secreta a las 19 horas 2 minutos.

Se constituyó la Sala en sesión pública a las 19 horas 44 minutos.

18.—DESTINACION DE RECURSOS A LA MUNICIPALIDAD DE CASTRO (CHILE) PARA LA ADQUISICION DEL TEATRO "REX" DE ESA CIUDAD.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—Se constituye la Sala en sesión pública.

Corresponde votar el informe de la Comisión de Gobierno Interior recalcado en el proyecto.

Rechazados.

de ley que destina a la Municipalidad de Castro el impuesto de herencia que debe pagar la sucesión del ex Regidor don Luis Jiménez Pérez.

El proyecto, impreso en el boletín N° 766-71-2, es el siguiente:

"Artículo 1°.—Destínase a la Municipalidad de Castro el producto del impuesto de herencia que debe pagar la sucesión del ex-Regidor de esa Municipalidad don Luis Jiménez Pérez, por los bienes quedados a su fallecimiento ocurrido el 10 de junio de 1971.

La mencionada Municipalidad deberá invertir íntegramente los recursos otorgados en el inciso anterior exclusivamente en la adquisición y gastos de mejoras y reparaciones del inmueble en que funciona el Teatro Rex de la ciudad de Castro, de propiedad de la sucesión antes nombrada.

Artículo 2°.—Tiene facultades la Municipalidad para, especialmente para el cumplimiento de las finalidades establecidas en el artículo anterior, y por acuerdo de los dos tercios de sus regidores en ejercicio, se fijarán el precio de compra del inmueble señalado precedentemente y las demás condiciones del respectivo contrato. En esta misma forma, deberán adoptarse los acuerdos relativos a las mejoras, reparaciones o ampliaciones que esa municipalidad estime conveniente introducir a dicho inmueble.

Artículo 3°.—Autorízase a la Municipalidad de Castro para contratar uno o más empréstitos directamente con el Banco del Estado de Chile, la Corporación de Fomento de la Producción, la Corporación de Servicios Habitacionales, la Dirección de Planificación de Equipamiento Comunitario del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo u otras instituciones de crédito públicas o privadas, que produzcan una suma equivalente a la diferencia entre el producto del impuesto a que se refiere el artículo 1° y el precio de compra del inmueble que se fije de acuerdo con lo establecido en el artículo 2°. Dicha cantidad no podrá exceder de \$ 500.000.

Artículo 4°.—Facúltase a las entidades señaladas en el artículo anterior para tomar el o los empréstitos a que se refiere el precepto, para lo cual no regirán las restricciones impuestas a dichos organismos en virtud de sus respectivas leyes orgánicas.

Artículo 5°.—El monto de los empréstitos que la Municipalidad de Castro contrate en virtud de la autorización a que se refiere el artículo 3° se destinará exclusivamente al pago de la adquisición, alhijamiento y reparaciones o mejoras que sea necesario introducir al Teatro Rex, de la ciudad de Castro.

Artículo 6°.—La Municipalidad de Castro servirá los empréstitos que se autoriza contratar con el producto de la tasa parcial señalada en la letra e) del artículo 16 de la ley N° 17.235, que provenga del impuesto territorial que grava a los inmuebles de la comuna. Asimismo, podrá disponer para este objeto de los recursos indicados en las letras c) y d) del artículo, una vez satisfechas las necesidades para las que están específicamente destinados.

Si los recursos señalados en el presente artículo fueren insuficientes para el servicio de la deuda, la Municipalidad de Castro completará la cantidad necesaria con cualquiera clase de fondos de sus rentas ordinarias, con excepción de los destinados al pago de sueldos o emuneraciones de cualquiera naturaleza de su personal de empleados y obreros.

Artículo 7°.—La Municipalidad de Castro depositará en la cuenta de depósito fiscal "F-26 Servicio de Empréstitos y Bonos", los recursos que destina esta ley al servicio de los préstamos, en la medida que se asienda dicho servicio por los intereses y amortizaciones ordinarias. Asimismo, la referida Municipalidad deberá consultar en su presupuesto anual, en la partida de ingresos extraordinarios los recursos que produzca la contratación de o los empréstitos, y en la partida de egresos extraordinarios, las inversiones proyectadas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5° de la presente ley.

Artículo 8°.—El pago de intereses y amortizaciones ordinarias de los empréstitos se hará por intermedio de la Caja Autónoma de Municipalidad de la Deuda Pública, para cuyo efecto la Tesorería Comunal de Castro, por intermedio de la Tesorería General de la República, pondrá oportunamente a disposición de dicha "Caja los fondos necesarios para cubrir estos pagos, sin necesidad de decreto del Alcalde, en el caso de que éste no haya sido dictado en la debida oportunidad.

La citada Caja atenderá el pago de estos servicios de acuerdo con las normas establecidas por ella para el servicio de la deuda interna.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se dará por aprobado en general.

Aprobado.

Señores Diputados, la Mesa entiende que no hay indicaciones. No hay expediente a mano, porque ésta ha sido una petición reciente.

En el entendido de que no hay indicaciones a este proyecto queda también despatchado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

El señor ACEVEDO.—Y en el caso de haber indicaciones, quedan todas rechazadas. Es fundamental.

El señor KLEIN.—No las hay.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—Si hubiera indicaciones, se darán por rechazadas.

Rechazados.

19.—CREACION DE UN FONDO ESPECIAL PARA LA CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE HOGARES Y OTORGAMIENTO DE BECAS PARA LOS HIJOS DE CAMPESINOS Y DE MAPUCHES.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—Corresponde ahora votar, en general, el proyecto de ley que crea un fondo especial para la construcción, equipamiento y funcionamiento de hogares y otorgamiento de becas para hijos de campesinos y de mapuches.

El proyecto, impreso en el boletín N° 5457012, aparece en la versión oficial de la sesión 31ª ordinaria.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—El proyecto, como lo señaló en el debate, fue conocido por la Cámara y se ha acordado ahora despatcharlo en general. Tiene indicaciones del Diputado señor Fuentes, don Samuel, y de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se dará por aprobado en general.

Aprobado.

El proyecto debe volver a la Comisión para segundo informe.

(Habrá acuerdo para otorgarle un plazo a la Comisión para que informe el proyecto, de cinco días).

Un plazo hasta el martes próximo, para que sea despatchado en segundo informe en la Comisión de Hacienda, y tratarlo en el Orden del Día de esa sesión.

(Habrá acuerdo?)

El señor ACEVEDO.—No.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—No hay acuerdo.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).—Por qué se opone, señor Acevedo?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—En consecuencia, se enviará el proyecto a Comisión.

Terminado el Orden del Día.

20.—REQUISICION DE LA INDUSTRIA AGUAS MINERALES CACHANTUN, DE COINCO, PROVINCIA DE O'HIGGINS.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—En la Hora de Incidentes, correspondiente al primer turno al Comité Demócrata Cristiano.

Ofrezco la palabra.

El señor PENNA.—Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PENNA.—Le he cedido una interrupción de tres minutos al señor Tudela.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—Puede hacer uso de la palabra el señor Tudela, por la vía de la interrupción.

El señor TUDELA.—Señor Presidente, en el diario "La Segunda", del día de hoy aparece una noticia que dice: "Requisada la planta de Cachantun de Coínco y se refiere al procedimiento que el personal de DIRINCO efectuó en la industria de Aguas Minerales Cachantun ubicada en Coínco, departamento de Cauquión, de la provincia de O'Higgins.

La medida se adoptó al tomar en cuenta que la industria paraliza la producción, y provocó problemas de desabastecimiento.

La resolución fue enviada al Diario Oficial y comienza a regir de inmediato, sin perjuicio de su posterior toma de razón por la Contraloría General de la República.

Como interventor fue designado Exequiel Rodríguez, ingeniero comercial que desempeña similares funciones en la Compañía de Cervecerías Unidas, también requisada.

Este procedimiento de requisar industrias por paralización de la producción irrita por su injusticia y descaro en torcer la nariz a la ley.

Conozco perfectamente la situación de esta industria, pues está ubicada en mi provincia. Si está paralizada es porque el sindicato de trabajadores paraliza la producción, y no por la industria.

La resolución fue enviada al Diario Oficial y comienza a regir de inmediato, sin perjuicio de su posterior toma de razón por la Contraloría General de la República.

Como interventor fue designado Exequiel Rodríguez, ingeniero comercial que desempeña similares funciones en la Compañía de Cervecerías Unidas, también requisada.

Este procedimiento de requisar industrias por paralización de la producción irrita por su injusticia y descaro en torcer la nariz a la ley.

Conozco perfectamente la situación de esta industria, pues está ubicada en mi provincia. Si está paralizada es porque el sindicato de trabajadores paraliza la producción, y no por la industria.

La resolución fue enviada al Diario Oficial y comienza a regir de inmediato, sin perjuicio de su posterior toma de razón por la Contraloría General de la República.

Como interventor fue designado Exequiel Rodríguez, ingeniero comercial que desempeña similares funciones en la Compañía de Cervecerías Unidas, también requisada.

Este procedimiento de requisar industrias por paralización de la producción irrita por su injusticia y descaro en torcer la nariz a la ley.

Conozco perfectamente la situación de esta industria, pues está ubicada en mi provincia. Si está paralizada es porque el sindicato de trabajadores paraliza la producción, y no por la industria.

La resolución fue enviada al Diario Oficial y comienza a regir de inmediato, sin perjuicio de su posterior toma de razón por la Contraloría General de la República.

Como interventor fue designado Exequiel Rodríguez, ingeniero comercial que desempeña similares funciones en la Compañía de Cervecerías Unidas, también requisada.

Este procedimiento de requisar industrias por paralización de la producción irrita por su injusticia y descaro en torcer la nariz a la ley.

Conozco perfectamente la situación de esta industria, pues está ubicada en mi provincia. Si está paralizada es porque el sindicato de trabajadores paraliza la producción, y no por la industria.

La resolución fue enviada al Diario Oficial y comienza a regir de inmediato, sin perjuicio de su posterior toma de razón por la Contraloría General de la República.

Como interventor fue designado Exequiel Rodríguez, ingeniero comercial que desempeña similares funciones en la Compañía de Cervecerías Unidas, también requisada.

Este procedimiento de requisar industrias por paralización de la producción irrita por su injusticia y descaro en torcer la nariz a la ley.

Conozco perfectamente la situación de esta industria, pues está ubicada en mi provincia. Si está paralizada es porque el sindicato de trabajadores paraliza la producción, y no por la industria.

La resolución fue enviada al Diario Oficial y comienza a regir de inmediato, sin perjuicio de su posterior toma de razón por la Contraloría General de la República.

Como interventor fue designado Exequiel Rodríguez, ingeniero comercial que desempeña similares funciones en la Compañía de Cervecerías Unidas, también requisada.

Este procedimiento de requisar industrias por paralización de la producción irrita por su injusticia y descaro en torcer la nariz a la ley.

Conozco perfectamente la situación de esta industria, pues está ubicada en mi provincia. Si está paralizada es porque el sindicato de trabajadores paraliza la producción, y no por la industria.

La resolución fue enviada al Diario Oficial y comienza a regir de inmediato, sin perjuicio de su posterior toma de razón por la Contraloría General de la República.

Como interventor fue designado Exequiel Rodríguez, ingeniero comercial que desempeña similares funciones en la Compañía de Cervecerías Unidas, también requisada.

Este procedimiento de requisar industrias por paralización de la producción irrita por su injusticia y descaro en torcer la nariz a la ley.

de esa industria y se que no están de acuerdo con esta medida hipotética de requisición.

Me preocupa el progreso del proyecto de ley que se beneficia a la industria de Cachantun, y por eso protesto enérgicamente por el procedimiento empleado en la requisición de la industria. Cada Diputado debe cumplir con su conciencia y con su obligación de defender los intereses de la provincia que representa. Yo lo hago ahora porque, si me callara, estaría faltando a esa obligación y no estaría tranquilo con mi conciencia de hombre libre.

Nada más.

Agradezco mucho la interrupción del Diputado señor Penna.

21.—COMPRA POR EL GOBIERNO CHILENO DE LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA MINERA "BETHLEHEM CHILE IRON MINE COMPANY".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—Puede continuar el Diputado señor Penna.

El señor PENNA.—Señor Presidente a comienzos de este año, el señor Ministro de Minería don Orlando Contreras, dio a conocer al país la noticia de que se habían nacionalizado las instalaciones mineras de propiedad de la empresa minera Bethlehem Chile Iron Mine Company. Se llamó a esto una clara decisión del Gobierno de traspasar a manos del Estado de Chile la gran minería del fierro.

Han pasado varios meses, y recientemente se empiezan a aparecer una serie de noticias que hablan de todo esto, de la decisión del Gobierno de Chile. Como se sabe, a través de este convenio, la Compañía de Acero del Pacífico compra a nombre de Chile las instalaciones de El Tofo, y El Romeral, ambos mineros situados en la provincia de Coquimbo, a escasos kilómetros de la ciudad de La Serena, que tiene una producción conjunta de alrededor de 3 millones de toneladas anuales de mineral de fierro, de los cuales 2 millones 500 mil, aproximadamente, son del Romeral y 500 mil son del Tofo. Este último mineral está prácticamente agotado y, según opiniones optimistas, tiene reservas sólo para un año más.

Este acuerdo fue firmado en marzo de 1971 y concurrieron por parte de Chile el señor Ministro de Minería, don Orlando Contreras, y don Carlos Matus, en representación de la Compañía de Acero del Pacífico, y en representación, de Bethlehem, don Eugene Buchanan.

El valor de compra se determinó en 2.352.740 dólares. De éstos, 1.053.338 dólares corresponden al precio de "El Tofo", incluidas las instalaciones del puerto de Cruz Grande; y las instalaciones de Guayacán se adquirieron en 2.904.032 dólares. El valor del resto, El Romeral, se determinó en alrededor de 18 millones.

Creo que en esta negociación, como nunca en la historia de Chile, los gringos de la Bethlehem se han "pasado por el aro" a los negociadores chilenos, porque ellos, en un contrato leonino, han puesto condiciones a Chile para devolverle sus riquezas básicas. Al examinar el convenio tengo una copia fiel de él, se puede observar lo siguiente:

La firma del convenio fue el 31 de marzo de 1971 y en el contrato se estipula que el valor de libros que se establece para la negociación es a esa misma fecha. Por lo tanto, como las conversaciones se iniciaron dos o tres meses antes, los negociadores chilenos les dieron oportunidad a los gringos para arreglar los libros.

Distinta fue la tan criticada nacionalización pactada de Frei, que se hizo en junio de 1969, pero se puso como valor de libros el que tenía al 31 de diciembre de 1968, o sea, seis meses antes de iniciar las conversaciones.

En segundo lugar, se establece que las deudas que CAP tenga con Bethlehem al 31 de marzo de 1971, se pagarán en el valor de libros, y si el dinero que tenga en caja o salidos a favor que tenga en Bancos siguen en manos de la empresa norteamericana.

Pues bien, el documento que da base al acuerdo dice:

"También se excluirá de la compraventa de bienes de capital, servicios de ingeniería y materiales, tanto por el plan de expansión como para las operaciones normales, adquiridos o contratados con terceros por o para Bethlehem y cuyo pago no se hubiere completado a la fecha del balance de término, sea que se trate de contratos con el extranjero o en el mercado local."

CAP asumió desde la fecha señalada la responsabilidad por el pago oportuno y total de esas contrataciones otorgando todas las garantías usuales que permitan a Bethlehem liberarse de tales compromisos y de los libros de la empresa.

En consecuencia, si el plan de expansión como para las operaciones normales, adquiridos o contratados con terceros por o para Bethlehem y cuyo pago no se hubiere completado a la fecha del balance de término, sea que se trate de contratos con el extranjero o en el mercado local."

CAP asumió desde la fecha señalada la responsabilidad por el pago oportuno y total de esas contrataciones otorgando todas las garantías usuales que permitan a Bethlehem liberarse de tales compromisos y de los libros de la empresa.

TABLA DE FACILITACIÓN DE LA PRÓXIMA SESIÓN

SEÑOR FUENTES. don César (Prosecretario).—Se va a discutir la Tabla de Fácil para la sesión ordinaria que tiene los artículos 8 y 9 del Decreto No. 10.000, sobre el pago por día de permisos de trabajo en las minas.

SEÑOR VALDES. (Prosecretario suplente).—Se anuncia la siguiente Tabla de Fácil Después de la próxima sesión ordinaria:

(1) Proyecto que establece un subsidio en beneficio de los pequeños agricultores para la fertilización rural.

(2) Nación que establece un subsidio al dominio de terrenos de cobre que se otorgan al Sr. Salado.

(3) Proyecto de ley que estatuye el Servicio Nacional de Crédito vendiendo a la Caja de Fomento de Chile los terrenos baldíos del Hospital San José de Santiago.

(4) Observaciones de Su Señoría el Presidente de la República al proyecto de ley que autoriza a Municipalidad de La Serena para contratar empréstitos.

(5) Informe de la Comisión de Comercio, Legislación y Justicia emitido en una consulta hecha por el Diputado don Carlos Cáceres acerca de si puede actuar como abogado en causas por infracción a la Ley de Defensa del Estado.

(6) Moción que autoriza a la Municipalidad de Talca para preparar préstamos destinados a la construcción de una vega vegetal y mercados periféricos de dicha comuna.

DIFICULTADES EN EL EMPLEO DE LOS EMPLEADOS Y OBREROS DEL MINERAL DE CHUCUQUAMATA.

SEÑOR FUENTES. don César (Prosecretario).—El turno que le corresponde al señor nacional.

SEÑOR FRÍAS. Pido la palabra.

SEÑOR FUENTES. don César (Prosecretario).—Tiene la palabra Su Señoría.

SEÑOR FRÍAS. Señor Presidente, la Compañía Minera de Chucúcamata, desde instalada en esta mina algunas pulperías han abastecido a sus obreros y empleados. Esa pulperías operan por intermedio de la Compañía grandes cantidades de productos a precios muy altos, pero cuanto en esta mina se ha instalado una pulpería era tradicional pagar a los proveedores al contado, lo que permitía obtener precios más baratos.

Los proveedores me han informado que ha sido corroborado por los obreros que, en la actualidad, los pagos se están haciendo dilatados, hasta extraordinarios, llegando a veces a superar los 90 y los 100 días. Esto está provocando graves crisis en el momento en que la minería no se explica su caso, es obvio.

Contra a la tramitación de los nuevos dividendos o acciones, la falta de fondos de la Compañía. Existen problemas que, en estas condiciones, se niegan a seguir enviando productos a las pulperías que se sirven.

La Comisión Nacional en nombramiento, el señor Ministro de Minería, que nos explique, pre-

Los supervisores se han defendido utilizando los medios que todos los trabajadores poseen para defender sus derechos, y lo que es más, han agotado todas las posibilidades para encontrar un entendimiento aceptable con las autoridades gubernativas, antes de acordar la paralización de sus labores.

Estos comportamientos nuestros ven con inquietud el porvenir. Son profesionales y técnicos altamente especializados, que no encuentran tiempo libre en otras actividades, en las cuales podrían ocuparse. Son personas que han vivido seriamente afectadas sus condiciones de vida y que, no obstante, están dispuestas a entregar su colaboración generosa y patriótica, sin más condiciones que las que se derivan de un trato equitativo compatible con la enorme responsabilidad que les cabe por la índole misma de las funciones que desarrollan en el proceso productivo del cobre chileno.

Por lo demás, es suficiente haber conocido a algunos de estos técnicos, haber presenciado sus esfuerzos de superación profesional, su inquietud por estar siempre al día en las nuevas tecnologías para aplicar en sus funciones, su vida de ciudadanos cumplidores de sus obligaciones, su espíritu de colaboración en las tareas comunitarias, en las zonas donde trabajan, para rechazar arámbagos, los calificativos que han sido tratados durante este conflicto.

Cuando se aprobó en el Congreso Pleno la Reforma Constitucional a través de la cual el Estado tomaba el dominio total de las empresas mineras, hicimos presente nuestro temor de que esta iniciativa pudiera malograrse como consecuencia de introducir factores y consideraciones políticas en la explotación y administración de estas empresas. Por desgracia, estas prevenciones se están cumpliendo, y el país está sufriendo ya sus perniciosos resultados.

El compromiso de aumentar la producción de cobre y de cumplir con el país, haciendo que los beneficios derivados de la propiedad privada de estas minas aumenten en forma considerable, requiere, antes que nada, de un amplio espíritu de colaboración entre todos los que participan en estas tareas. Los supervisores han estado dispuesto a ello. La política que no puede llegar a extremos de anular esta buena disposición y de transformar a los trabajadores de las minas en enemigos irreconciliables. El interés de todos los chilenos debe primar por sobre factores partidistas pasajeros, y la solidaridad nacional, que se ha pregonado en forma tan insistente, debe ser la realidad, aplicada, en primer término, por quienes tienen la obligación como gobernantes, de dar ejemplo de tolerancia, solidaridad y eficiencia.

Debe terminarse con las insinuaciones infundadas, con la torpe suposición de intenciones, con los calificativos calumniosos y el desprecio hacia quienes, en un momento determinado, discrepan de la opinión sustentada por algunos autoirritados ejecutivos.

Los supervisores del cobre son trabajadores dispuestos a continuar entregando su colaboración al país, tal como lo han estado haciendo desde hace muchos años, y estimamos que el Gobierno debe considerar la reincorporación de los mencionados técnicos como un deber, educador para crear un ambiente de comprensión y respeto, en el cual se encuentre la fórmula más satisfactoria para la solución definitiva de situaciones ingratas como la planteada. Lo expreso en nombre de mi colega Domingo Godoy, de los bancos nacionales y del mío propio, con la petición de que estas observaciones sean transcritas al Presidente de la República y al Ministro de Minería.

El señor FUENTES, don Cesáreo Raul (Vicepresidente — En nombre del Comité Nacional —) avisará las observaciones de Su Señoría al señor Presidente de la República y al Ministro de Minería.

29.— INVESTIGACIÓN SOBRE "OPERACION SALTAMONTES" (CHILE) — OFICIOS.

El señor TAPIA — Pido la palabra.

El señor FUENTES, don Cesáreo Raul (Vicepresidente) — En el tiempo que el Comité Nacional, tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAPIA — Señor Presidente, quiero señalar algo que he observado de lo que se ha dado en llamar operación saltamontes, organizada por elementos de la Unidad Popular, a través de la Oficina de Desarrollo Social, que en el pasado Gobierno de la Democracia Cristiana, se denominaba Oficina de Promoción Popular.

Casi en su totalidad, este movimiento está integrado por elementos ultraviolinistas de varias nacionalidades. Entre los chilenos, hay ministros, vopistas y miembros de otros grupos socialistas. Por los extranjeros, hay panameños, argentinos, uruguayos, cubanos y hombres de otras nacionalidades. Todos estos elementos consideran al actual Gobierno de la Unidad Popular como otro gobierno burgués, más, por lo que, en el fondo, están en contra del Gobierno Constitucional de la República. De aquí que no nos expliquemos cómo el señor Ministro del Interior, que conoce las actividades de estos ultraviolinistas, no proceda a disolverlos, permite que se les de financiamiento y les autorice, con su silencio, sus perniciosas actividades negativas, en contra de la paz social. Estas personas actúan a plena, luz del día en la presencia de Carabineros de Chile, los cuales solo proceden a cruzarse de brazos ante sus desmanes, como pudo ver personalmente en Ancud, mientras

señor Presidente, voy a referirme a un hecho que me ha preocupado en la ciudad de Casimiro Ma. Me refiero al incendio de los edificios públicos de ese departamento. En la madrugada del 4 de septiembre, se quemaron el Gobierno, el Juzgado, Tesorería Comunal, la Inspección de Trabajo, DIRINCO, Vialidad, Tierras y Bienes Nacionales, Recrutamiento, Corporación Obrera Urbanas, Obras Sanitarias, Junta de Auxilio Escolar, Desarrollo Social, Dirección de Arquitectura, Alfabetización, y quedó parcialmente destruida la Oficina de Impuestos Internos y Telégrafo, mientras al Correo resultó también con algunos daños.

Pido que se oficie al señor Ministro del Interior, para que cuanto antes, con cargo a los fondos del 2% de calamidades públicas, entregue un aporte para la reconstrucción de esas oficinas que requieren recursos vitales para el departamento.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Enviará al señor Ministro del Interior el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor TAPIA— Además, en el mismo oficio se solicita al señor Ministro del Interior el portos del Laboratorio de Politécnica se trasladan hasta la ciudad para determinar la causa del incendio, que, en realidad, originó en forma momentánea.

Nada más.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Enviará el oficio en los términos que Su Señoría ha indicado.

31.- ACTUACION DEL GOBERNADOR DE SAN JAVIER (LINARES). OFICIO.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Le quedo dos minutos al Comité Nacional.

El señor RODRIGUEZ— Pido palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ se refiere al Presidente, dado el escaso tiempo, de que dispongo, voy a dejar constancia de una grave denuncia que ha llegado a mi poder en contra del Gobernador de San Javier.

Esta denuncia proviene de dirigentes del Partido Nacional de esa localidad, y destaca como censurable acción del Gobernador del departamento que, realmente a indagación popular, supera todas las anteriores en su línea de fomentar un clima de violencia y de intimidación a los sectores de trabajadores.

La nueva actuación del Gobernador que comentaría dice relación con la toma de fundo Vergara, de la localidad de la Huerta de Maule, del departamento de Loncomilla, de predio, de propiedad de sucesión González, pequeños modestos propietarios, los que su mayoría residen en el predio fue asaltado el día 19 de junio pasado, a las cinco y media de la mañana, por los moradores de las casas, de avanzada edad, fueron encañonados, con armas, amenazados con palos y laqueados violentamente en el domicilio y expulsados del predio.

Los hechos, encabezados por cinco vecinos del lugar, los propietarios, eran unos 50 a afuerinos, quienes, al decir de los propietarios, estaban asesorados por el funcionario de INDI, Boris González y el señor Gobernador del Departamento señor Perpetuo Labra San Martín.

Esta gravísima afirmación sería digna de ponerla en duda si no se hubiese comprobado que antes de la toma del predio, tanto el Gobernador como el señor ministro de Interior, habían a menudo el predio, y se obsequiados con pavos, cerdos y productos de chacarera. Por lo demás, es un hecho comprobado que últimamente el Gobernador ha ido a mar once con los delincuentes en franca camaradería apócrifa.

Son mucho más graves los antecedentes que podría haber entregado pero, en vez que se acaba el tiempo, termino pidiendo que la Cámara, en su nombre, un oficio al Ministro del Interior, dándole a conocer la intervención solicitándole que instruya al Gobernador en sentido de que mantenga una conducta acorde con la ley y Constitución y que cumpla cabalmente con su cargo de representante del Ejecutivo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Enviará el oficio al señor Ministro del Interior en nombre de Su Señoría, porque no quisiéramos hacerlo en nombre de la Cámara.

Ha terminado el tiempo del Comité Nacional.

El turno siguiente corresponde al Comité Comunal.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

32.-ALCANCES DE LAS MODIFICACIONES APROBADAS EN EL PROYECTO QUE BENEFICIA A LOS DUEÑOS DE TAXIS.—OFICIO.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). El turno siguiente corresponde al Comité de la Izquierda Cristiana.

El señor GIANNINI— Pido palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GIANNINI, señor Presidente, me quiero referir en forma muy breve a las materias. Creo que es injusto hacerlo en la Hora de Inicativas respecto a una de legislativa, pero en la

[illegible]

que esto no está de acuerdo a lo que se está tratando de hacer, hace tiempo en que, por ejemplo, donde, se impulsado, se ha ayudado a la industria electrónica de la ciudad y donde, la Universidad del Norte tiene laboratorios especiales para fomentarla.

Por lo tanto, señor Presidente, estas observaciones que he hecho, si bien no hicieran llegar —y así lo he dicho— al Ejecutivo, para que el evento de habes visto el proyecto, fueran tomadas en cuenta, en esa oportunidad.

El señor FUENTES, don Raúl (Vicepresidente).— Me transcriban las observaciones de Su Señoría al señor Ríos concretamente al señor Ríos de Economía.

33.—COSTO OPERACIONAL DE LA PLAZA DE PEJE ZAPATA VALPARAISO.—

OFICIO

El señor GIANINI.— Señor Presidente, haciendo observación, más bien peticionaria de información.

Quiénes viajamos por el camino de Valparaíso a Santiago, podemos observar que avanza la instalación de un sistema de agua, zona se llama. Lo Aguirre, me dice, una duda que asalta a la gente. Quisiera hacer la consulta a través de la Cámara del costo operacional de la plaza de peaje de Zapata, decir, saber cuánto cuesta el mantenimiento de esa plaza de peaje, en sueldos de los empleados, en horas extraordinarias, en viáticos, etcétera.

El señor FUENTES, don Raúl (Vicepresidente).— Diputado, ha terminado el tiempo del Comité Judicial Criminológico.

Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Obras Públicas.

El señor LORENZINI.— Señor Ríos, don Héctor, podría darle medio minuto.

El señor FUENTES, don Raúl (Vicepresidente).— El siguiente corresponde al señor del Comité Radical.

El señor Ríos ha manifestado cederle un minuto al señor Gianini.

El señor RIOS (don Héctor).— Para que termine.

El señor FUENTES, don Raúl (Vicepresidente).— Haciendo uso de la interrupción del tiempo del Comité Radical.

El señor GIANINI.— Mucho señor Presidente.

Yo quisiera hacer el siguiente análisis: si es demasiado corto el tiempo de operación de una plaza de peaje como la de Zapata, vuelvo a expresar, que no lo es y por eso no hay cargo en mis palabras, sino solamente el deseo de solicitar una información, si fuese demasiado corto, parecería mal negocio establecer una nueva plaza de peaje. Yo quisiera saber, en ese caso bastaría con aumentar la tasa de peaje en un porcentaje para cobrar el uso de los dos túneles. Por eso, señor Presidente, insisto en que es la única razón que me mueve a solicitar la información.

Quisiera que fuera tal vez, que se indiquen el número de funcionarios, sus sueldos, viáticos, horas extraordinarias, etcétera.

Agradezco al Comité del Partido Radical la interrupción que me concedió.

El señor FUENTES, don Raúl (Vicepresidente).— Enviaré el oficio al señor Ministro de Obras Públicas, conteniendo todas las observaciones de Su Señoría.

34.—PREOCCUPACION Gremio de Practicantes de Medicina por MOTIVO DE UN PROYECTO DE LEY QUE DA DERECHO PROFESIONAL A AUXILIARES DE ENFERMERIA

El señor FUENTES, don Raúl (Vicepresidente).— Continuar el señor Ríos, de la sesión del Comité del Partido Radical.

El señor RIOS (don Héctor).— Señor Presidente, quiero hacer la inoportuna de un respecto al gremio de la Salud Pública, en el que de practicantes de medicina, el gremio está sumamente inquieto por un proyecto de ley que, en el que se trata de dar el carácter profesional a los auxiliares de enfermería. Esto les permite ejercer su profesión en forma libre. Se pretende hacer eso, no obstante que en el artículo 1.º de la Ley 9.304, del año 1932, se establece que se autoriza a las personas que reúnan los siguientes requisitos: 1.º Estar en posesión de título de auxiliar de enfermería. 2.º Tener tres años de práctica, en establecimientos hospitalarios del Servicio Nacional de Salud. Rendir satisfactoriamente el examen práctico y de conocimientos ante una comisión formada por médicos cirujanos del Servicio Nacional de Salud.

Para dar mayores facilidades a este personal, incluso se ha centralizado la referida comisión, a fin de que los exámenes, que se cumplen con estos requisitos, que están establecidos, vuelvan a repetirse en el artículo 9.º de la Ley 14.904, del año 1962.

La Ley 12.441, del año 1960, creó el Colegio de Practicantes y su reglamento orgánico, el cual, en el artículo 1.º del Ministerio de Salud Pública, el colegio ha dejado de funcionar. El Servicio Nacional de Salud, como una manera de atraer colaboradores a la profesión de paramédica, para la mejor atención de los enfermos, como digo, estos cursos de auxiliares de enfermería, para auxiliar de enfermería, se les ha dado, según el artículo primero, un tiempo de tres meses de estudios, en los que quedan autorizados, pero no tienen un título universitario para ejercer su profesión.

En el proyecto que tiene en consideración el Senado de la República, el personal auxiliar que es de una gran suerte, porque muy buen servicio, por lo que en la colaboración que pero resulta que esto perjudica de los practicantes. Servicio, en general, que son o menos 6.500 practicantes, colegados y de 12 enfermeras y matronas u otras.

En ningún momento, por invención tuya por otros auxiliares y colaboradores pensables de los servicios tñanos, como también lo las enfermeras navales, y de carabineros, pero desseo dejar establecido este proyecto de ley, que de la consideración del Senado a perjudicar a todo el mundo de practicantes, enfermeras y matronas. El personal auxiliar de enfermería debe ser reconocido perfectamente por las referidas divisiones.

Por lo demás, hay diferencias de la Contraloría General del ejercicio profesional liberal de los sueldos de enfermería.

Reitero que el personal auxiliar de enfermería perfectamente acogerse disposiciones del Colegio Practicantes por lo tanto requieren de una ley especial para tal objeto, sino sencillamente, dar el correspondiente y cumplir otras exigencias allí establecidas.

También quiero referir al personal de practicantes que como de vista más amplia como lo he dicho en sesiones anteriores. Considero que muy mal pagado, como lo todos los personales del Servicio Nacional de Salud. He dicho repetidas oportunidades este Servicio es, como se "Científica" de la Administración Pública. Gana muy poco; tiene exceso de trabajo debe realizar una labor intensa y abnegada, pero está compensado debido. En general, todo el personal practicante, el auxiliar de enfermería, el personal de tales, está mal rentado, por los colegas médicos, que por el Estatuto del Médico y están mejor remunerados. Incluso, cuando servicios de medicina cubren a través del SERMENA, los reciben en pago cheques que les aumentan sus mensuales. Esto no sucede a los practicantes, auxiliares de enfermería y de colaboradores médicos, que reciben alcances ni en alguno.

El señor FUENTES (Diputado, ha terminado, por el Comité Radical: El turno siguiente corresponde al Comite Independiente. Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra al independiente de Izquierda. Ofrezco la palabra.

35.- ALUSION PERIÓDICA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO DEL REGLAMENTO

El señor FUENTES, diputado, conformado al artículo del Reglamento, le corresponde hacer uso de la palabra durante 5 minutos al Diputado Lorenzini.

El señor LORENZINI, Presidente, condono monopolios y también capitalismo en todas sus sea la estructura del liberalismo o la nueva capitalismo que es el capitalismo que es el capitalismo. Por ningún motivo desearé que la empresa Sumate vuelva a ser de los patronos; lucharé por ella sea de los trabajadores, pero estoy convencido que es obligación del Gobierno el traspaso jurídico de los actuales industriales a los trabajadores de la empresa.

Quiero hacer presentes las reglas que hemos puestas en respecto.

No aceptamos a los trabajadores si son explotados por los que el capital, sean accionistas o burocratas en las explotadas. El pueblo quiere, que de una vez por el poder de decisión y en las utilidades de las empresas de sus propios trabajadores. La Democracia Cristiana por una empresa de trabajo que termine para siempre explotación capitalista, sobre el poder por los accionistas, los políticos burocratas del Estado.

Podemos describir el capitalismo como la apropiación por los capitalistas de la economía del producto por los trabajadores.

Nosotros luchamos por el capitalismo, por la creación de una empresa comunitaria, que significa que la economía del producto y el poder, pertenecen a los propios trabajadores.

La empresa de los trabajadores es aquella en que la decisión (directorial) la (utilidades) son de los trabajadores, dentro del marco de la planificación nacional, de la empresa de trabajadores de decisión y la gestión de los trabajadores se fundan en sus condiciones de independencia económica, con la propiedad, con los instrumentos que una empresa, porque es el turno no y no el dominio de los instrumentos de producción, verdadero poder en los bienes y servicios.

En la empresa de trabajo hay que fijar reglas muy precisas para los trabajadores.

de la
e, se
este
no de
hace
henos
resta,
la en
s del
más
ttes
000
versi-
inter-
to
estos
ndis-
ospi-
on en
tares
que
que
uende
nado
gre-
neras
de
uede
a las

entes
que
omo
tares

el de
uede
las
de
no
pecial
que,
men
las
idas.
e al
ende
eral
iones
está
están
vicio
o en
que
ce, la
istra-
poco
bajo.
muy
o no
hente
sean
de
ospi-
o así
rigen
mune-
plegio
restan
tiva a
medi-
rados,
bonos,
tradas
e con
es de
as
e no
timulo

César
Señor
tiem-
ponde

omite

ONAL.
LO 19

Cesar
En
9 del
ponde
ta por
señor

Señor
los
n al
armas,
a del
ra del
ismo
que la
manos
ra que
adores
de que
hacer
nos de
a los

algunas
ado, al

a los
siendo
ontrolan
en las
olíticos
epresas
chileno
todas,
ruto de
epresas
adores,
lucha
adores,
con la
del
o por
is del

ir el
piación
de la
y del

ontra el
ón de
a que
mía, el
neczan

ajadores
oder de
frutos
bajados
de una
En la
al poder
por los
nta en
ersona.
ualquiera
d de los
za la
trabajo
obre los
ción, el
dor de

ajadores
claras y
ar las

discriminaciones a la creación de grupos u oligarquías minoritarias que usen las empresas en beneficio propio o para persecuciones sectarias, sean políticas, sociales, raciales o religiosas.

La única diferencia que aceptamos entre los trabajadores es la diferencia objetiva y real en la calidad del trabajo, en la cantidad de trabajo y en el tiempo de trabajo.

Toda otra diferencia es inaceptable.

Las utilidades reales se deberán repartir entre los trabajadores en relación al trabajo entregado a la empresa.

Si por razones ajenas al trabajo de la empresa hay excedentes extraordinarios, deben ingresarse, de conformidad al nuevo derecho, a la comunidad nacional. También la comunidad nacional tiene derecho a que se le entregue la parte de las utilidades normales para impulsar sus fines propios, a través de la autoridad legítima.

Queremos una sociedad de trabajadores plenamente responsable, sin niñerías impuestas por los accionistas o por los políticos-burocratas que controlan el capital de la empresa. No aceptamos niñerías interventoras, ni niñerías patronales.

Exigimos que los trabajadores de las empresas estatizadas se nombren sus propias autoridades, según reglas claras y justas, fijadas por la ley, para un libre y responsable acontecer democrático.

Los trabajadores son hombres de pantalón largo, son personas responsables, no son niños ni retardados mentales que deben ser conducidos por guardianes, llamense capataces o la vanguardia de la clase trabajadora, quienes en definitiva son también explotadores con distinto nombre.

Y los trabajadores, chilenos.

responsables, conscientes de que integran la comunidad nacional, comprenden la estricta necesidad de una guía general, de un marco dentro del cual actuar, de un sistema de planificación que ordene todo el proceso hacia el bien común.

La planificación deberá hacerse a diversos niveles, generándose de la base, en forma democrática y seria y descentralizada, participando los cuerpos intermedios, para que el hombre no se encuentre solo, aislado, e indefenso frente al poder inmenso de la burocracia tecnocrática.

Las unidades vecinales u otros organismos en representación de los consumidores, deberán ser integrados en la planificación, para que la producción no degenera su misión de satisfacer las necesidades reales del pueblo y busque, como en la empresa liberal, sólo el lucro, aun atizando o desviando su poder a la fabricación de armamentos como en los países totalitarios.

Los trabajadores comprenden y desean que la autoridad fije lo que debe producirse y los precios a que se deben vender los productos, dejando una ganancia justa, porque de otra manera, estas sociedades de trabajadores caerán en algunos de los vicios del capitalismo y ellos no quieren convertirse en explotadores de sus hermanos, los consumidores.

La nueva sociedad exige el poder para los trabajadores, pero el poder en serio. No el poder de juguete que se les está entregando ahora. El poder para los trabajadores debe ser una realidad y no puro teatro que esconde la dominación desde el exterior de la empresa, por políticos ajenos a ella. A este vicio lleva el anteproyecto, elaborado por la

Comisión CUT-Gobierno, en el cual se le permite al patrón, en el siguiente:

a) Se mantiene una teoría o paternalismo del Estado.
b) Se contradice fundamentalmente con las consideraciones que invoca como fundamento, en cuanto no les da a los trabajadores una participación real y efectiva, pues sólo les otorga una representación numérica mínima en los Consejos de Administración o Directores.
c) Se crean Comités Coordinadores de Producción que, en el hecho, en aquellas empresas en que ya se han establecido, se han transformado en Comités de soplanaje político y de persecución.

d) No contienen normas que garanticen el libre ejercicio del derecho de petición y huelga por parte de los trabajadores.

No podrá haber desarrollo social sin libertad sindical y participación predominante de los trabajadores en el proceso de cambios.

Hasta ahora sólo he hablado del derecho de los trabajadores en cuanto a grupo, pero hay derechos que corresponden a la persona de cada uno de ellos, en particular a su familia. Cada hombre y cada mujer son seres

humanos, con una personalidad propia, con un fin propio, por lo cual no puede ser usado como instrumento por grupos minoritarios o mayoritarios. Ni siquiera por el acuerdo unánime de la comunidad se pueden desconocer los derechos que emanan de la esencia del ser humano, a los que paso a referirme.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Han terminado los cinco minutos.

El señor MOSQUERA.— Le permitimos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— No hay quórum. Ha terminado el tiempo de cinco minutos.

En virtud de lo dispuesto en el Reglamento, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión a las 20 horas 57 minutos.

Roberto Guerrero Guerrero, Jefe de la Redacción de Sesiones.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión ordinaria en miércoles 8 de septiembre de 1971.

(A LAS 11 HORAS)

No se llevó a efecto por falta de quórum reglamentario.

En el momento de declararse frustrada la sesión, se encontraban presentes en la Sala los siguientes señores Diputados: Acuña M. Agustín; Alamos V. Hugo; Basso C. Osvaldo; Carrasco M. Baldemar; Cerda G. Eduardo; De la Fuente C. Gabriel; Fuentes V. César Raúl; Guerra C. Bernardino; Klein D. Evidio; Lavandero I. Jorge; Lazo C. Carmen; Lorca R. Gustavo; Lorenzini G. Emilio; Magalhães M. Manuel; Mekis S. Patricio; Moreno J. José; Mosquera R. Humberto; Tolentino, Phillips P. Fernando; Vergara O. Zaldívar L. Alberto.

La nómina de los señores asistentes se publica en el artículo 175 del Reglamento.

Roberto Guerrero Guerrero, Jefe de la Redacción de Sesiones.

FARMACIAS DE TURNO

SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL DIA 4 AL 11 DE SEPTIEMBRE DE 1971

PRIMER SECTOR: Mapocho, Av. Bdo. O'Higgins, Teatinos, Cerro Santa Lucía.— Farró, Alameda esq. Estado; Santo Domingo, San Antonio 229; Brand, Portal Buñes 448; Petrizio N.º 2, Ahumada 210; Cádiz, Bandera 719.

SEGUNDO SECTOR: Teatinos, Catedral, Balmaceda Océ., Quinta Normal, Carrascal, Blanquedado.— Lo Prado, San Pablo 5303; Jacobsen, Mapocho 5704; Marambio, J.J. Pérez 4587; Lo Espinoza, Lo Espinoza 2884; Winter, Serrano 1336; Barranca, San Pablo, San Pablo 1799; Rotana, San Pablo 2899; Matucana, Matucana 830; Valdivia, Catedral 1990.

TERCER SECTOR: Avda. Bdo. O'Higgins, Ramón Freire, Población Los Nogales, Zanjón de La Aguada, San Diego.— Carrera, Los Pingüinos 4294; Libertad, Libertad 601; Maipú, República, Alameda 2298; 5 de Abril, Bernal del Mercado 301; Rondizzoni, Rondizzoni 2398; Antártica, Avda. Antártica 4706; Indio N.º 3, Matucana 2-E; Imperial, Bascuñán 699.

CUARTO SECTOR: Avda. Bdo. O'Higgins, Franklin, San Diego, Avda. Bustamante.— Vicuña Mackenna, Vicuña Mackenna 490; San Camilo, Avda. Portugal 162; Ivon, Avda. Matta 1538; La Nacional, Portugal 1399; San Diego, San Diego 853; América, Arturo Prat 1403; Giro, Franklin 1070; Rencorel, Avda. Matta 350; Cándor, San Diego 19.

QUINTO SECTOR: Providencia, Vitacura, Apoquindo, Las Condes, Bilbao.— Bristol, Avda. Providencia 1364; El Tranque, Isabel La Católica 6072; Tamaya, Vitacura 7584; Kent, Vitacura 3829; Cheul Avda. Providencia 2699; El Alba, Apoquindo 1468.

SECTO SECTOR: Iquique, Bilbao, Bustamante, Macul, La Reina.— Los Espinos, Pedro de Valdivia 5814; Villa La Reina, Nueva Larraín 9000; San Jorge, P. de Valdivia 2883; Santa Julia, Iquique 3800; Valparaíso, Alejandro Chadek 2158; Pucará, Pucará 4251; Villa Macul, J.P. Alessandri 4239; Nido, J.P. Alessandri 3120; Carrillo, Iquique 1280; Loreley, Echelique 6435; Oriente, Los Leones 2006.

SEPTIMO SECTOR: Vicuña Mackenna, Zanjón de La Aguada, Camino Melipilla, San Miguel, La Cisterna, La Granja.— La Lúnea, Fernández Albano 02860; José María Caro, Avda. Central 7597-A; San Lázaro, Cooper 2625; Gran Avenida, Gran Avenida 5683; Splendid, La Peña 4760; Nueva Escudador, Avda. Ecuador 899; Joao Goulart, Avda. Central 0493; Ochagavía, Monja Alfrez 4797; Unda, Gran Avenida 9017; Arellano, El Calro 835; Don Bosco, Covarrubias 5453; San Miguel, Santa Rosa 3485.

OCTAVO SECTOR: Avda. Santa María, Renca, Avenida Fermín Vivaceta, Avenida Independencia, Avda. El Salto, Avenida Recoleta.— Marina, Vivaceta 3082; Oherena, Independencia 3527; Centenario, Recoleta 3298; Colón, Vivaceta 700; San Luis, Independencia 1105; Universtaria, Salomón Back 523; Lister, Vivaceta 4802; Pío Nono, Pío Nono 201; Valdivieso, Avda. Valdivieso 0123.

TURNO PERMANENTE — FARMACIA DE URGENCIA AVDA. PORTUGAL 155

El trago del estribo



El alcohol anula su capacidad para conducir



universidad técnica del estado
Instituto Pedagógico Técnico
PLAN COOPERATIVO
CONVENIO - UTE - MINISTERIO DE EDUCACION - INACAP
CONCURSO DE ADMISION

VII Curso de Regularización Docente para profesores de la Enseñanza Industrial: Noviembre 1971 - Enero 1973.

1. DESCRIPCION: Curso intensivo, de dedicación exclusiva, para profesores del área técnico-industrial de la Dirección de Educación Profesional y del Grado Técnico-Profesional de la Universidad Técnica del Estado. Los seleccionados conservan cargo y remuneraciones mientras estudian. Duración: 14 meses. Vacantes: 90 (15 por Especialidad).

2. OBJETIVOS: Elevar el nivel técnico-pedagógico y técnico-industrial de los docentes del Plan Diferenciado y darles la oportunidad de optar al Título de Profesor de Estado en sus respectivas Especialidades.

3. ESPECIALIDADES:
a) Mecánica de Máquinas Herramientas (posibilidades de especialización en Matriceria).
b) Mecánica de Combustión Interna y Automotriz.
c) Electricidad (posibilidad de especialización en Electrónica).
d) Instalaciones Sanitarias.
e) Construcción Habitacional.
f) Dibujo Técnico.

4. REQUISITOS MINIMOS:
a) Ser profesor del área técnico-industrial en la Especialidad, en actual servicio, con 2 a 20 años de docencia.
b) Tener título de ingeniero, técnico o sub-técnico. En este último caso, ser egresado de escuelas industriales o Grado Técnico-profesional de la U. T. E. en la Especialidad.
c) Edad máxima: 45 años.

5. CONDICIONES:
a) Dedicación exclusiva.
b) Someterse al régimen de estudio y trabajo.

6. ANTECEDENTES:
a) Certificado de Título y Licencia de Educación Media.
b) Certificado de Concentración de notas de los tres últimos años de estudios.
c) Certificado de nacimiento.
d) Otros certificados de estudios o trabajo.
e) Solicitudes (se enviarán a las escuelas los formularios).
f) Prueba de diagnóstico en los lugares y fechas que se indicarán (necesaria para la nivelación).

7. PLAZOS: Cierre del concurso: 27 de septiembre - 12 hrs.
Inicio del Curso: 2 de noviembre - 8 hrs.

8. INFORMACIONES: Prof. Angel Pizarro, Pabellón A-3, Escuela de Ingenieros Industriales, U. T. E. Santiago.

WYNN'S FRICTION
OFICINA DE COMPRA

PAO/ECLA/UNIDO FOREST INDUSTRIES
PAO REG. SANTIAGO, CABLES.

UNITED NATIONS ECONOMIC COMMISSION FOR LATIN AMERICA
OFFICE MEMORANDUM

COMENDATO NACIONAL DE R

INSTITUTO CHILENO-BRITANICO DE CULTURA
EN ASOCIACION CON EL CONSEJO BRITANICO

ACTIVIDADES CULTURALES
SEPTIEMBRE 1971

El Hombre sociable por naturaleza

LA NACIÓN

La calidad de sus impresos es el rostro de su Empresa

COMIENCE BUENOS NEGOCIOS CON BUENOS "IMPRESOS"

Los impresos que Ud. envía, como facturas, folletos, circulares o incluso sus propias cartas, reflejan la imagen de su negocio. Si sus impresos están bien hechos, bien diseñados, ello indica que su Empresa es cuidadosa, moderna y bien organizada. Los Talleres Gráficos "La Nación" producen la mejor impresión, porque utilizan la maquinaria más moderna y cuenta con diseños de profesionales.

consulte a TALLERES GRAFICOS LA NACION

sobre: Papel carta, sobres, folletos, formularios, afiches, tarjetas de Kards, carpetas, facturas, volantes, calendarios, etiquetas, periódicos, y revistas para industrias e instituciones, etc.